

ALCAĹDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

SPOPM -230
30/04/2024
30/09/2009
1
Página 1 de 2

COPIA CONTROLADA

El Agrado - Huila, 30 de abril de 2024

SEÑOR
EDGAR SUAREZ
Presidente Concejo Municipal
HONORABLES CONCEJALES
Municipio El Agrado – Huila

Ana Monto Forma L.

MUNICIPIO AGRADO.

Concejo Municipal 30-04-2024

SECRETARIO 5.50 PM.

Asunto: DOCUMENTO PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA 2024-2027 con sus respectivos soportes

Cordial saludo.

Honorable concejal, por medio del siguiente oficio hago entrega de la documentación relacionada al PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA 2024-2027 con sus respectivos soportes:

- Proyecto de Acuerdo No. 009 Exposición de motivos y proyecto de Acuerdo No. 009 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio El Agrado – Huila para el periodo 2024 - 2027 y se dictan otras disposiciones" (6 Folios)
- DOCUMENTO PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO

 HUILA 2024-2027 (Plan Estratégico, Plan Plurianual de inversiones y capítulos anexos) (73 Folios)
- Concepto del Consejo Territorial de Planeación según lo señalado en el número 5° del artículo 39 de la Ley 152 de 1994 (14 Folios)
- Copia del programa de Gobierno radicado por la Alcaldesa en la Registraduria, al momento de la inscripción (14 Folios)
- Certificación expedida por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipales sobre las mesas de dialogo ciudadano, para la socialización y priorización de los proyectos del plan de desarrollo y del capítulo independiente del SGR-(1 Folio)

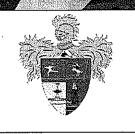
Proyectó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma

Revisó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA

Carrera 4 Nro. 5 – 48

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma ##

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y	
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	

	·
Código	SPOPM -230
Fecha Documento	30/04/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	Página 2 de 2
	-

COPIA CONTROLADA

- Copia del acta del Consejo de Gobierno, con la consolidación del PDM del texto definitivo según lo señalado en el artículo 19 de la ley 152 de 1994 (6 Folios)
- Certificación de Concordancia del Capítulo Independiente de Inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías con el Plan de Desarrollo del Municipio de El Agrado – Huila 2024-2027 (1 Folio)
- Certificación de Concordancia del Plan de Desarrollo del Municipio de El Agrado – Huila 2024-2027 con lo dispuesto en la Ley 2173 de 2021 (1 Folio)
- Certificación de Concordancia del Plan de Desarrollo del Municipio de El Agrado – Huila 2024-2027 con lo dispuesto en la Ley 2166 de 2021 (1 Folio)
- Certificación de Concordancia del Plan de Desarrollo del Municipio de El Agrado – Huila 2024-2027 con lo dispuesto en la Ley 2294 de 2023 (1 Folio)

Atentamente,

ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA

Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

Proyectó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA NS

Revisó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma.

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma //







ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

Men

Buscar en la entidad

Inicio > Normatividad

Acuerdos

Modificación: 2024/05/27 16:11:24

Creación: 2024/05/27 16:11:24

ACUERDO No. 010 DE 2024

Fecha de expedición: 2024/05/21 08:00:00

Compartir 👍 💆







"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"



Archivos para descargar



acuerdo010_2024.pdf

¿Encontraste lo que buscabas? ¿Te pareció útil este contenido?

Si No













ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

Dirección: CARRERA 4 Nº 5-48

Horario de atención: DE LUNES A VIERNES DE 07:00 am A 12:00 m Y DE 02:00 p.m A

05:00 pm

Teléfono Conmutador: NO ESTA DISPONIBLE

Teléfono móvil: N/A

Línea de atención gratuita: NO ESTA DISPONIBLE Línea anticorrupción: NO ESTA DISPONIBLE

Fax: N/A

Correo institucional: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: contactenos@elagrado-huila.gov.co





17:27:50 HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

Última modificación Hace 4 días

@Facebook

@Twitter

@Youtube

Última modificación Hace 4 días

Políticas

Transparencia

Mapa del sitio





DA -200
27/5/2024
30/09/2009
1
1 de 1

CONSTANCIA SECRETARIAL

Agrado (H), (27) de Mayo del año 2024.

El día 22 de mayo del 2024, se recibió procedente de la Secretaria del Concejo Municipal el acuerdo Municipal No.010 del 21 de mayo del año 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONAES".

Consta de 06 folios.

Pasa al despacho de la Alcaldesa para su respectiva sanción:

Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGRADO

Agrado (H), 27 de Mayo del año 2024.

Procede el Despacho a imponerle la respectiva sanción y se ordena lo siguiente:

- 1). Publicación del acuerdo en la página Web Municipal.
- 2). Envíese copia a la Tesorería Municipal.
- 3). Envíese dentro de los cinco (05) días siguientes copia del Acuerdo precitado a la Oficina Jurídica de la Gobernación del Huila, para su revisión.

SANCIONADO

MARIA NEILFFY RINCON MENDEZ

Alcaldesa Municipal

Secretaria de Gobierno V Servicios Administrativos

Proyectó: Auxiliar Administrativa Nombre: Leidy Ordoñez Méndez

Revisó: Secretaria de Gobierno Nombre Bosa Irma Sánchez Chaux

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Aprobó: Alcaldesa Municipal Nombre: María Nelffy Rincón Méndez





DECDACIO	DEL A	LCAL	DE
DESPACHO	DELA	LCAL	-DE

	DA -200
mento	27/5/2024
on MECI	30/09/2009
	1
	1 de 1
COPIA CONTROL	

Agrado (H), 27 de Mayo del año 2024.

CONSTANCIA SECRETARIAL

En el día de hoy se FIJA, en la página web municipal el acuerdo Municipal No.010 de 21 de Mayo del año 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONAES".

Conste,

ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX

Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Auxiliar Administrativa Nombre: Leidy Ordoñez Méndez Firma Revisó: Secretaria de Gobierno Nombre: Josa Irma Sánchez Chaux Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Aprobó: Alcaldesa Municipal Nombre: María Nelffy Rincón Méndez Firma





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página

1 DE 1

El Agrado-Huila, 21 de mayo de 2024

Doctora

MARIA NELFFY RINCON MENDEZ

Alcaldesa del Agrado-Huila.

ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX

Secretaria de Gobierno y servicios administrativos.

Palacio Municipal.

Ref. Remisión acuerdo No. 010 de 21 de MAYO del año 2024

Comedidamente, me permito remitir:

ACUERDO No. <u>010</u> 21 DE MAYO DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Para su respetiva sanción y publicación, la cual se dio estudio en segundo debate el día 21 de mayo del 2024

Para su conocimientos y fines pertinentes

Atentamente,

ANA MARIA TORRES LOSADA Secretaria HCM 2024

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail: Concejoagrado@hotmail.com concejo@elagrado-huila.gov.co

Recipido. 1024





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página

1 DE 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL AGRADO-HUILA

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo número No. 010 del 2024

ACUERDO NO. <u>010</u> DE 2024. 21 DE MAYO

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Fue debatido así:

PRIMER DEBATE EN COMISION:

15 DE MAYO DEL 2024

SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA:

21 DE MAYO DEL 2024

Dado en el Despacho del Honorable Concejo Municipal de El Agrado-Huila, el día veintiuno (21) día del mes de MAYO del año dos mil veinticuatro (2024)

ANA MARIA TORRES LOSADA

Secretaria H.C.M 2024

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362

E-mail:Concejoagrado@hotmail.com concejo@elagrado-huila.gov.co





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página

1 DE 6

ACUERDO NO. <u>010</u> DE 2024. 21 DE MAYO

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL AGRADO - HUILA

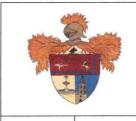
En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las que les confiere el numeral 2 del artículo 313, 342 de la Constitución Política, las leyes 136 de 1994, 388 de 1997, 1454 de 2011, 1551 de 2012, artículos 39 y 40 de la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece dentro de las competencias de los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

El artículo 339 de la Constitución Política prevé que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página

2 DE 6

Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, en cuanto la aprobación de los Planes de Desarrollo manifiesta "Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o alcalde para su aprobación La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o alcalde, según sea el caso."

Que, en mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal

ACUERDA

TITULOI

PRINCIPIO GENERALES

CAPITULO ÚNICO

ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO: Adóptese EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027. Que se constituye en el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la administración municipal y la herramienta fundamental para hacer de El Agrado un municipio incluyente, participativa y generador de bienestar, que cuente con las condiciones idóneas de bienestar para nuestra comunidad, y represente la apuesta por una transformación positiva en los indicadores de los sectores como:

04 - información estadística

12 - justicia y del derecho

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362
E-mail:Concejoagrado@hotmail.com
concejo@elagrado-huila.gov.co





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página

3 DE 6

- 17 agricultura y desarrollo rural
- 19 salud y protección social
- 21 minas y energía
- 22 educación
- 23 tecnologías de la información y las comunicaciones
- 24 transporte
- 32 ambiente y desarrollo sostenible
- 33 cultura
- 35 comercio, industria y turismo
- 36 trabajo
- 39 ciencia, tecnología e innovación
- 40 vivienda, ciudad y territorio
- 41 inclusión social y reconciliación
- 43 deporte y recreación
- 45 gobierno territorial

Parágrafo Primero: El Gobierno municipal garantizará la inclusión e implementación efectiva del enfoque diferencial e interseccional indígena, afrocolombiano, palenquero y raizal en las cuatro dimensiones del Plan de Desarrollo Territorial.





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

Página

ina 4 DE 6

Parágrafo Segundo: El Plan de Desarrollo Territorial, buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del MUNICIPIO EL AGRADO, garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con equidad y énfasis especial en la niñez y la adolescencia, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno del Municipio del Agrado - Huila, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo del MUNICIPIO EL AGRADO – Huila para el periodo 2024 – 2027 consta en su estructuración de un Plan Estratégico, un Plan Plurianual de Inversiones y un Capítulo de Seguimiento y Evaluación.

Parágrafo Primero: EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027, en concordancia con las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación incluye la relación con los ejes de Transformación del Plan Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida", artículo 3 de la Ley 2294 de 2023; Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías, artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el Capítulo de Orientaciones de Inclusión de Política de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias (Ley 1098 de 2018), y Capitulo de Paz.

Parágrafo Segundo: EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027. Será el que se encuentra en el documento anexo al presente acuerdo, el cual se entenderá parte integrante del mismo y tendrá la misma fuerza legal que el acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El propósito del Plan de Desarrollo además de brindar procesos integrales que mejoren las condiciones de vida de la población, desde las dimensiones del desarrollo social, económico, vial, conectividad, medio ambiente, gestión del riesgo y gobierno territorial; cerrando brechas que permitan disminuir las necesidades poblacionales del municipio. Es el respeto de la dignidad del ser





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión 1

Pá

Página 5 DE 6

humano, prevaleciendo la promoción, difusión y aplicación de los derechos humanos en cada actuación de la administración. Además de crear condiciones propicias y adecuadas para construir las bases sólidas que permitan el desarrollo armónico, integral y estable del Municipio,

ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la administración municipal, serán regidas por EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027.

ARTICULO QUINTO: Adóptese el plan plurianual de inversiones y sus fuentes de financiación.

ARTICULO SEXTO: Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien a la comunidad del MUNICIPIO EL AGRADO, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporados, previo concepto de la oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones, del plan de desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en su Plan Plurianual de Inversiones.

ARTICULO SEPTIMO: Una vez aprobado EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027. La Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales conforme a la reglamentación establecida.

Parágrafo: Con base en las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo Municipal, cada unidad ejecutora deberá formular su Plan de Acción anual, buscando concretar los medios (proyectos y metas de producto) para alcanzar los fines establecidos en los indicadores de producto asociados a los proyectos y de resultado asociados a los objetivos de los programas y objetivos superiores e indicadores de impacto o bienestar del Plan de Desarrollo Territorial.





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

Página

na 6 DE 6

ARTICULO OCTAVO: ARTICULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD El Plan Territorial de Salud se articulará al PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027, en concordancia con el artículo 24 de la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015

ARTICULO NOVENO: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación, sanción y su respectiva publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

EDGAR SUREZ CALDERÓN

Presidente Concejo Municipal 2024

ANA MARIA TORRES LOSADA

Secretaria HCM 2024

concejo@elagrado-huila.gov.co





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página 1 de 88

Concejo Municipa 30 DE ABRIL 2024

Agrado



PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA PARA EL PERIODO 2024 -2027

MARIA NELFY RINCON MENDEZ
ALCALDESA

"Luchando por la Equidad"





igo
.0 -

H.C.M

Fecha

arado

28-04-2022

Versión

1

Página 2 de 88

Concejo Municipal

GABINETE MUNICIPAL

NOMBRES

Huila_{cargo}

MARIA NELFY RINCÓN MÉNDEZ

ALCALDESA MUNICIPAL

ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX

SECRETARIA D<mark>E GOBI</mark>ERNO MUNICIPAL

RUBIELA BAHAMON TRUJILLO

SECRETARIA FONDO LOCAL DE SALUD

ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA

SECRETARIO DE PL<mark>ANEACI</mark>ON Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ERIKA SAENZ RIVERA

COMISARIA DE FAMILIA

ALVARO ALEXIS AL<mark>VAREZ</mark>
GONZALEZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

GONZALEZ Luchando por la Equidad

INSPECTOR MUNICIPAL

DIEGO ESCALANTE VEGA

ALMACENISTA MUNICIPAL





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

| 1

Página 3 de 88

Concegontenidonicipal

PRESENTACION	5
CAPITULO PARTE ESTRATEGICA	7
CAPITULO PARTE ESTRATEGICADIMENSION 1: AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE	7
ESTRATEGIAS	
TEMATICA PROGRAMATICA 1: CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA EQUIDAD	8
TEMATICA PROGRAMATICA 2: ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HÁB <mark>IT</mark> OS	
SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA	12
PROGRAMA DE INVE <mark>RSI</mark> ON: 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFE <mark>CTIVO A</mark> PROCESOS CULTURA <mark>LES Y</mark> ARTÍST <mark>IC</mark> OS	12
PROGRAMA DE INVE <mark>RSI</mark> ÓN: 3302 - GESTIÓN, PROTECCIÓN Y S <mark>ALVAGU</mark> ARDIA DEL PATRIM <mark>ONIO</mark> CULTURAL COLOMBIANO	
SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	14
PROGRAMA DE INVE <mark>RSI</mark> ON: 3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPE <mark>TITIVIDA</mark> D DE LAS EMPI	
Estadísticas territoriales <mark>de</mark> Turismo – Ministerio de Comercio, In <mark>dust</mark> ria <mark>y T</mark> urismo	15
SECTOR DE INVERSIÓN: 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	16
PROGRAMA DE INVE <mark>RSION: 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA AC</mark> TIVIDAD FÍSICA	A Y EL 16
TEMATICA PROGRAMATICA 3: EQUIDAD Y DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	17
SECTOR DE INVERSIÓN: 36 - TRABAJO	17
PROGRAMA DE INVERSION: 3603 - Formación para el trabajo	17
PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3604 - DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL	18
SECTOR DE INVERSIÓN: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	19
SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL	26
DIMENSION 2: AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	28
TEMATICA PROGRAMATICA 1: FORTAL FCIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	29





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página 4 de 88

SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	29
SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	32
TEMATICA PROGRAMATICA 2: INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	33
SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
SECTOR DE INVERSIÓN: 24 - TRANSPORTE	34
SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA	37
SECTOR <mark>DE IN</mark> VERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	38
SECTOR DE INVERSIÓ <mark>N: 4</mark> 5 - G <mark>OBIERNO TERRITORIAL</mark>	
DIMENSION 3 <mark>: AG</mark> RADO N <mark>OS</mark> UNE, EN SOSTENIBILIDAD	41
TEMATICA PROGRAMATICA 1: AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL	
SECTOR <mark>DE IN</mark> VERSIÓ <mark>N: 04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</mark>	44
SECTOR DE INVERSIÓ <mark>N: 3</mark> 2 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTEN <mark>IB</mark> LE	45
SECTOR DE INVERSIÓ <mark>N: 4</mark> 0 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	46
TEMATICA PROGRAMAT <mark>ICA</mark> 2: TODOS CON VIVIENDA DIGNA	48
SECTOR DE INVERSIÓ <mark>N: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</mark>	48
TEMATICA PROGRAMATICA 3 : ORGANICEMOS EL TERRITORIO	49
SECTOR DE INVERSIÓ <mark>N: 40</mark> - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	49
TEMATICA PROGRAMA <mark>TIC</mark> A 4: PACTEMOS CON LA VIDA Y LA DIV <mark>ER</mark> SIDAD	
SECTOR DE INVERSIÓN: 21 - MINAS Y ENERGÍA	50
SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
DIMENSION 4: AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZATENDEN SERVICIONE PROGRAMATICA 1: GERENCIA Y GESTIÓN EFICIENTE, PARA FORTALECIA	55
TEMATICA PROGRAMATICA 1: GERENCIA Y GESTIÓN EFICIENTE, PARA FORTALECIN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	/IIENTO DE 57
SECTOR DE INVERSIÓN: 23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUN	ICACIONES
SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL	59
TEMATICA PROGRAMATICA 2 : SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	61





Código H.

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página 5 de 88

PRESENTACION

El Desarrollo Integral que hemos propuesto desde el programa de gobierno y que esperamos fortalecer durante el periodo 2024-2027, es un proceso que lograremos a través del conjunto coordinado de acciones políticas que se fundan en la promoción de la dignidad humana, la solidaridad, la coordinación, la subsidiariedad y la concurrencia para mejorar las condiciones de desarrollo pleno de las personas, las familias y en general de todas y todos los pobladores del Municipio del Agrado, contribuyendo a un clima de confianza mutua con especial atención a la situación de los problemas de aquellos que tienen menor posibilidad de acceso a los beneficios de la modernidad, en un ambiente que proteja el hábitat y también los asegure para las generaciones futuras.

La formulación de este Plan, se constituye en el mecanismo fundamental para el direccionamiento de la gestión pública, y es la respuesta a un ejercicio juicioso, riguroso y consistente de planificación, basado fundamentalmente en el Programa de Gobierno "AGRADO NOS UNE", el cual contó con un amplio proceso participativo, que finalmente fue respaldado por los ciudadanos. Aspiramos que el plan de desarrollo constituya una base para desarrollar un trabajo orientado a lograr cumplir con las expectativas de la comunidad, y evidenciar transformaciones en los indicadores en la calidad de vida de los Agradunos.





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **6** de **88**

Para lo cual pretendemos convocar la concurrencia técnica y la financiación de proyectos estratégicos que mejoren las condiciones de desarrollo y la calidad de vida en el Municipio.

A continuación, de conformidad con la metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, mediante el **Sistema de Planeación Territorial – SisPT**, presentamos el Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se hace una transversalización y correlación a partir del programa de gobierno propuesto, las transformaciones propuestas en el Plan Nacional de desarrollo "Colombia, potencia de la vida" y las temáticas priorizadas, las dimensiones del desarrollo humano, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las competencias del orden territorial, asociadas a la categoría y el presupuesto.



Nuestro Plan de Desarrollo Municipal se encuentra alineado con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, con el fin de alcanzar en el municipio mayores niveles de bienestar, equidad, sostenibilidad y prosperidad. Por lo cual se evidencia que, en este Plan de Desarrollo Municipal, los ODS se incorporan de manera transversal con las dimensiones del Plan y sus programas

MARIA NELFY RINCÓN MÉNDEZ
ALCALDESA 2024-2027

Carrera 4 No. 5-48/ telefax 8322006-3112336362 E-mail: Concejoagrado@hotmail.com concejo@elagrado-huila.gov.co





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **7** de **88**

Concejo Municipal CAPITULO PARTE ESTRATEGICA Agrado Huila

DIMENSION 1: AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE

En esta dimensión, nuestro reto es generar las condiciones necesarias para que todos los habitantes del municipio gocen de los mismos derechos y oportunidades, y así, construir un municipio que confluya alrededor del cierre de brechas sociales, el desarrollo integral del sector rural, la disminución de la pobreza y la garantía de los derechos y libertades ciudadanas, con el propósito de lograr que durante el periodo 2024-2027 la población del municipio del Agrado pueda evidenciar que nuestra gestión está generando bienestar mediante la accesibilidad a las políticas sociales de gobierno, pertinentes con la familia, partiendo del principio de interseccionalidad y transversalmente enfocadas desde los Programas presupuestales de los sectores como educación, la cultura, el deporte, la actividad física, la recreación, el transporte y comercio, industria y turismo.

Guardando coherencia y consistencia con lo registrado en nuestro programa de gobierno, en esta dimensión hemos identificado que nuestras propuestas están relacionadas con las temáticas nacionales que están registradas en el SisPT como son : Desarrollo integral de la primera infancia , Atención, oferta de servicios e inclusión social y económica, Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física, Participación Ciudadana, Participación de las personas LGBTIQ+ en el PDT, Reforma Rural Integral, Vida libre de violencias e implementación del Mecanismo articulador para la prevención y atención de violencias por prejuicio, Formación para el Trabajo, Reconstrucción del tejido social: diálogo, memoria, convivencia y reconciliación y Fortalecimiento Institucional; a través de las cuales aportaremos a las siguientes transformaciones: T2 Seguridad Humana y Justicia Social Seguridad Humana y Justicia Social; T5 Convergencia Regional; T6 Paz total e integral y T7 Actores Diferenciales para el cambio.





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página 8 de 88

ESTRATEGIAS

- ✓ Gestionar la articulación de colegios rurales de educación media con el SENA, con énfasis en programas técnicos que puedan proporcionar oportunidades en el sector del agroindustrial y/o agroturismo.
- ✓ Ofertar la catedra de emprendimiento empresarial para todos los niveles de educación en convenio con instituciones como el SENA y entidades publico privadas.
- ✓ Formular proyectos para cofinanciar el mejoramiento de la infraestructura escolar y modernización de los ambientes de aprendizaje.
- Fortalecer políticas y estrategias que involucren y permitan el compromiso de la familia como eje fundamental en la educación en la educación y estructuración de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Prom<mark>over</mark> campañas de concientización a los padres de familia sobre la importancia de la matricula oportuna, con el fin de gestionar los recursos para los diferentes programas complementarios para el buen desarrollo de la educación en el municipio
- ✓ No es propuesta: Pago de servicios públicos de la IE
- ✓ No es propuesta: Seguimiento a los recursos de gratuidad
- ✓ Gestionar con la secretaria de Educación Departamental programas de apoyo para preparación de jóvenes bachilleres de los grados 10 y 11, para la presentación de las pruebas saber 11.
- ✓ Implementar programas de orientación vocacional, transferencia de saberes y experiencias con profesionales del municipio entre otros actores que busquen la proyección de vida de los estudiantes.

TEMATICA PROGRAMATICA 1: CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA EQUIDAD

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control podrán medir mediante los siguientes resultados:

SECTOR DE INVERSIÓN: 22 – EDUCACIÓN POR la Equidad"

PROGRAMA: 2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje;





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **9** de **88**

el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia			
Rango edad	2024	2025	2026	2027
De 5 <mark>hasta</mark> 17 años	2.334	2.340	2.344	2.331

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo 1

Aumentar en 0.42% la c<mark>obe</mark>rtura neta en educación total para <mark>la</mark> vig<mark>en</mark>cia 2025, para pasar de 67.58% a 68%.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
040010012 - Cobertura neta en educación - Total	67.58	2022	6 <mark>8.0</mark>	Simat ¹

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2201050 - Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001 - Establecimientos educativos conectados a internet	10
2201062 - Infraestructura educativa mantenida	220106200 - Sedes mantenidas	10

¹ Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 10 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

2201067 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de	220106700 - Escuelas de padres apoyadas	4
padres	φ	
2201070 - Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000 - Ambientes de aprendizaje dotados	3
2201071 - Servicio educativo	220107100 - Establecimientos educativos en operación	21
2201071 - Servicio educativo	220107101 - Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	3

Objetivo 2

Disminuir en 0.72 puntos porcentuales la deserción intra del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once), pasando de 6.72% a 6.0%.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
040020002 - Tasa de dese <mark>rci</mark> ón intra-anual del				
sector oficial en educación básica y media	6.72	2022	6.00	Simat
(Desde transición hasta once)				

Para dar efectivo cumplimiento al objetivo, la administración Municipal, fortalecerá la estrategia de prestación de Servicio de transporte escolar y la concurrencia correspondiente en el Programa de Alimentación Escolar, para reducir la Tasa de deserción intra anual del sector oficial en un 0.72 %.

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado	
2201001 - Documentos de	220100100 - Documentos de		
	planeación para la educación inicial,	3*	
planeación	preescolar, básica y media emitidos		
2201029 - Servicio de apoyo a la	220102900 - Beneficiarios de	400	
permanencia con transporte escolar	transporte escolar	400	





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 11 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

2201030 - Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000 - Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	100
2201039 - Estudios y diseños de infraestructura educativa	220103900 - Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	3
2201052 - Infraestructura educativa mejorada	220105200 - Sedes educativas mejoradas	6
2201079 - Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	220107901 - Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar con recursos del departamento	1.800

^{*}PEI – Proyecto Educativo Institucional

PROGRAMA DE INVERSION: 2202 - CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

		Vige	ncia	
Rango edad	110 ₂₀₂ 4 Or	2025	2026	2027
De 18 hasta 24 años	1.101	1.107	1.104	1.089

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 12 de 88

Objetivo

onceio Municipal Aumentar en 2.33% la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, para llegar 50% en el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
040010028 - Tasa de				
tránsito inmediato a la	47.67	2022	50	MEN
educac <mark>ión s</mark> uperior²	BART	SALÓN OLOMÉ SILVA		
	7 11+			

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2202065 - Servicio de apoyo financie <mark>ro para</mark> el acc <mark>eso</mark> y permanencia a la educación superior	220206500 - Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior	100
2202067 - Servicio de art <mark>icul</mark> ación entre la educación superior y el sector productivo.	220206700 - Programas y pro <mark>ye</mark> ctos de educación o investigación articulados con el sector productivo	4

TEMATICA PROGRAMATICA 2: ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HÁBITOS

SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA

PROGRAMA DE INVERSION: 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y **ARTÍSTICOS**

Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales

 $\underline{https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTEyNGFiNWYtODFiMy00YjhlLTljMmUtNzEyZDkxNDE}xY2UxIiwidCI6IjMxZmNmYjNm$ LThhMGItNGFiNS1iNzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection4e62dd37d1a5f506dde7





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 13 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Agrado —

	Vigencia					
Rango edad	2024	2025	2026	2027		
De 0 hasta + de 85 años	9.491 SALON SIL	9.630	9.709	9.806		

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperad	o Fuente
270030002 - Tasa de cobertura m <mark>unic</mark> ipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	100%	2023	100%	Informe de gestión 2023

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3301051 - Servicio de educación informal al	330105100 - Pers <mark>on</mark> as	100
sector artístico y cultural	capacitadas	100
3301053 - Servicio de promoción de	3301053 <mark>00</mark> - Even <mark>tos</mark> de	
actividades culturales	promoción de actividades	10
actividades culturales	cultur <mark>ales r</mark> ealizados	
3301054 - Servicio de apoyo financiero al	330105400 - Estímulos	4
sector artístico y cultural	otorgados //	4
3301074 - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector	330107400 - Encuentros	4
artístico, cultural y la ciudadanía	realizados	
3301085 - Servicios bibliotecarios	330108500 - Usuarios	1000
3301303 Servicios bibliotecurios	atendidos	1000
3301098 - Servicio de acceso a materiales de	330109800 - Materiales de	1
lectura	lectura disponibles en	1





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 14 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

Conceio	bibliotecas públicas y	
Concejo	espacios no convencionales	
3301128 - Servicio de apoyo financiero para	330112800 - Creadores y	
. ,	gestores culturales	2
creadores y gestores culturales	beneficiados	

PROGRAMA DE INVERSIÓN: 3302 - GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030002 - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	100%	2023	100%	Alcaldía Municipal

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3302019 - Servicio de educación informal	330201901 - Personas	E
a Vigías del Patr <mark>imoni</mark> o	capacitadas	5

SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMA DE INVERSION: 3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **15** de **88**

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 18 hasta + de 85 años	6.321	6.470	6.559	6.675	

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Aumentar en 5 el número de visitantes extranjeros no residentes en el municipio para el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
				Estadísticas
280010006 -Número de		, A		territoriales de
visitantes extranjeros no	5	2022	10	Turismo – Ministerio
residentes ³				de Comercio,
				Industria y Turismo

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3502011 - Servicio de apoyo para la		
formación de capital h <mark>umano</mark>	350201100 - Personas formadas en	60
pertinente para el des <mark>arr</mark> ollo	habilidades y competen <mark>cia</mark> s	00
empresarial de los ter <mark>rito</mark> rios		
3502012 - Servicio de apoyo para la	350201204 - Eventos realizados que	
modernización y fomento de la	fomenten una mentalidad y cultura	12
innovación empresarial	innovadora	
3502019 - Servicio de asistencia	1//	
técnica y acompañamiento	330201901 - Personas capacitadas	60
productivo y empresarial		
3502115 - Banco de maquinaria y	350211500 - Maquinaria y equipos	
equipos para el fortalecimiento de	para el proceso de comercialización	1
los procesos de comercialización	adquiridos	

³ https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/estadisticas-territoriales-de-turismo-1





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **16** de **88**

Concejo Municipal SECTOR DE INVERSIÓN: 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA DE INVERSION: 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024 2025 2026 2027				
De 0 hasta + de 85 <mark>año</mark> s	9.491	9.630	9.709	9.806	

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Incrementar la prevalencia de la actividad física en el tiempo libre

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030003 - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	1.200	2023	2.000	Informe de Gestión 2020-2023

Meta de ProductoIndicador de ProductoValor Esperado4301001 - Servicio de apoyo a la
actividad física, la recreación y el
deporte430100100 - Personas beneficiadas2.000430100101 - Estímulos entregados40

"Luchando por la Equidad





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 17 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

4301004 - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400 - Infraestructura deportiva mantenida	27
4301007 - Servicio de Escuelas	430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	100
Deportivas	430100702 - Escuelas deportivas implementadas	2
4301015 - Canchas multifunci <mark>onales</mark> construidas y <mark>dota</mark> das	430101500 - Canchas multifuncionales construidas y dotadas	1
4301032 - Servicio de organiza <mark>ción</mark> de even <mark>to</mark> s deportiv <mark>os c</mark> omunitarios	430103201 - Personas beneficiadas	2.000
4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación	430103700 - Personas que acc <mark>ed</mark> en a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	1.200
y el deporte	430103702 - Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate- Intercolegiados	3

TEMATICA PROGRAMATICA 3: EQUIDAD Y DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL

SECTOR DE INVERSIÓN: 36 - TRABAJO

PROGRAMA DE INVERSI<mark>ON: 3603 - Formación para el trabajo</mark>

Orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 18 hasta los 55 años	9.491	9.630	9.709	9.806	





Código

H.C.M

Fecha

Agrado

28-04-2022

Versión

Página **18** de **88**

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Mejorar los niveles de empleabilidad

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de				
pobreza multidimensional	92.0	2.018	85.0	SisPT
- IPM - Trabajo informal				

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3603002 - <mark>Servici</mark> o de fo <mark>rm</mark> ación		
para el trab <mark>ajo e</mark> n comp <mark>ete</mark> ncias	360300200 - Personas for <mark>ma</mark> das	100
para la inserción laboral		
3603021 - Servicio de apoyo para el	360302101 - Jóvenes benefici <mark>ari</mark> os de la	
fortalecimi <mark>ento</mark> de la po <mark>líti</mark> ca de	estrategia de transición de los espacios	20
formación para el tra <mark>ba</mark> jo	de aprendizaje al mercado <mark>lab</mark> or <mark>al</mark>	

PROGRAMA DE INVER<mark>SIÓ</mark>N: 3604 - DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL

Orientado a la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 18 hasta los 55 años	9.491	9.630	9.709	9.806	





Código H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página 19 de 88

Objetivo

Disminuir la tasa de trabajo infantil en 1.4 puntos porcentuales y que se ubique en el 2% al finalizar el año 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
160020005 - Tasa de trabajo infantil ⁴	3.4	2.018	2.0	DNP - SISPT

	SALÓN BARTOLOME SILVA	
Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3604006 - S <mark>ervici</mark> o de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	360400600 - Personas capacitadas	400
3604020 - Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000 - Personas capacitadas	200

SECTOR DE INVERSIÓN: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

PROGRAMA DE INVERS<mark>ION: 4101 - ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPA</mark>RACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

La población proyectada para ser atendida por este programa son las 1.084 personas que han sido reconocidas como población víctima.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGNhNzJjYTEtZTc1My00MDkxLWJlNmEtMDZlMDZhMzIzNW15IiwidC16IjA0MjYwZTIwhy15IiwidC16IIwidC16IiwidC16IiwidC16IiwidC16IiwidC16IiwidC16IiwidC16IiwidC16IiwidC16IIwidC16IiwidC16IIwidC16IiwidC16IIwidLTizNGMiNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOjR9&pageName = ReportSection6c3a1d432efb901c4e04Alticles and the section of the properties of the properties





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **20** de **88**

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025 2026 202 Huila	27		
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630 9.709 9.80	06		

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Aumentar en 4.7% las victimas que superaron la situación de vulnerabilidad para llegar a una meta del 45 en el 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
260020010 - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	40.3%	2022	45%	Visor de Superación de Situación de Vulnerabilidad⁵

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4101014 - Servicio de		
caracterización de la po <mark>blaci</mark> ón	410101400 - Víctimas caracterizadas	2
víctima para su posterior atención,	410101400 - Victimas caracterizadas	۷
asistencia y reparación integral		
4101023 - Servicio de ori <mark>ent</mark> ación y	410102300 - Solicitudes tramitadas	50
comunicación a las víctimas	410102500 Solicitudes traillitudus	30
4101025 - Servicio de ayuda y 🤛	410102 <mark>500 - Personas c</mark> on asistencia	10
atención humanitaria	humanitaria	10
4101027 - Servicio de asistencia	410102701 - Hogares subsidiados en	2
funeraria	asistencia funeraria	2
4101031 - Servicios de	410103100 - Víctimas reconocidas,	
implementación de medidas de	recordadas y dignificadas por el	4
implementación de medidas de	Estado.	

⁵ https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-resultados-superacion-vulnerabilidad-situacion/





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **21** de **88**

satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	cejo Municipal	
4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801 - Mesas de participación en funcionamiento	32
4101042 - Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	410104200 - Hogares apoyados para seguridad alimentaria	24
4101045 - Servicio de asist <mark>encia</mark> técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	410104500 - Sujetos colectivos con proyecto o plan formulado	4
4101073 - Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300 - Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	12
4101099 - Servicio de ayuda humanitaria en prevención, inmediatez y emergencia en especie	410109900 - Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie	40
4101100 - Servicio de asistencia humanitaria a víctimas de <mark>l co</mark> nflicto armado	410110003 - Personas víctimas con ayuda humanitaria	40

PROGRAMA DE INVERSION: 4102 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Luchando por la Equidad"

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 22 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

0 a más de 18 años	3.342	3.332	3.323	3.305
COI	cejo ivi	uriicipa		

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Disminuir la tasa de violencia hacia niñas, niños y adolescentes en 59.8, pasando a 350 en la vigencia 2026.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
060020024 - Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	409.8	2022	350	Obse <mark>rvatorio</mark> De Salud Del Huila ⁶

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100 - Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	16 mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (MPNNA) 16 Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar (MIAFF).
4102003 - Servicio de educación informal a los agentes educativos	410 <mark>20030</mark> 0 - Ag <mark>ente</mark> s educativos cualificados	100
4102035 - Documentos de lineamientos técnicos Política y Atención Integra		Realización de plan de acción elaborado para ejecución durante el cuatrienio, para

 $^{^{6}\ \}underline{\text{https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/14281/tasa-de-maltrato-infantil/}}$





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **23** de **88**

4102038 - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	de niños, niñas y adolescentes realizados 410203800 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia.	movilización de Política Pública de NNA. 4 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en centro transitorio 4 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en Hogar de paso
4102042 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200 - Acciones ejecutadas con las comunidades	600 niños, niñas, adolescentes y familias atendidas
4102046 - Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600 - Campañas de promoción realizadas	4 campañas de prevención de las violencias en todas sus connotaciones. 4 Planes de acción de la campaña trato digno. 4 celebraciones del mes de la niñez, en cumplimiento con los lineamientos de la Ruta 25. 4 planes de acción de acción del Siriti. 4 campañas enmarcadas en la promoción y prevención de derechos de los NNA.





Código	H.C.M
Courgo	11.0.171

Fecha 28-04-2022

Versión 1

Página **24** de **88**

Con	cejo Municipa	4 campañas en los
Con	cejo marricipa	diferentes barrios del
	4	municipio del Agrado sobre
		la promoción de los
Agrad	o Hull	derechos de los NNA

PROGRAMA DE INVERSION: 4103 - INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Orientado a las interv<mark>enc</mark>iones asociadas a la inclusión s<mark>oc</mark>ial y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

La población proyectada para ser atendida por este programa es la registrada en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN IV- en los grupos A y B

Grupo	Total Población
А	6.528
В	2.410

Fuente: ficha de caracterización www.terridata.dnp.gov

Objetivo

Disminuir el Índice de pobreza multidimensional – IPM en el componente Trabajo Informal en 7 puntos porcentuales a 2025, pasando de 92 en el año 2018 a 85% en el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de pobreza multidimensional - IPM - Trabajo informal ⁷	92	2023	85	DNP - SISPT

⁷

 $\frac{https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGNhNzJjYTEtZTc1My00MDkxLWJlNmEtMDZlMDZhMzIzNWI5IiwidCI6IjA0MjYwZTIw}{LTIzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOjR9\&pageName=ReportSection6c3a1d432efb901c4e04}$





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **25** de **88**

Concejo Municipal

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000 - Hogares con acompañamiento familiar	50
4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población <mark>vulnerabl</mark> e	410305200 - Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	100
4103055 - Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305500 - Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	50
4103058 <mark>- Ser</mark> vicio de <mark>ap</mark> oyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas p <mark>ara</mark> la generación de ingresos	410305800 - Unidades productivas colectivas fortalecidas	50
4103059 - Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305900 - Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	12

PROGRAMA DE INVERSI<mark>ON: 4104 - ATENCIÓN INTEGRAL DE P</mark>OBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR

Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 26 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

	ce ²⁰²⁴ M	un ²⁰²⁵ pa	2026	2027
Mayores de 55 años	1.805	1.883	1.921	1.980

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Al igual que la población en condición de discapacidad

Objetivo

Disminuir el Índice de pobreza multidimensional – IPM en el componente Trabajo Informal en 7 puntos porcentuales a 2025, pasando de 92 en el año 2018 a 85% en el año 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
140010004 - Índice de				
pobreza multi <mark>di</mark> mensional	92	△ 2023	85	DNP - SISPT
- IPM - Trab <mark>ajo in</mark> formal		£ 3 k		

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4104008 - Servicio de at <mark>enc</mark> ión y	410400800 - Adultos may <mark>ore</mark> s	2
protección integral al adu <mark>lto</mark> mayor	atendidos con servicios integrales	o
4104020 - Servicio de a <mark>ten</mark> ción	410402000 - Personas con	
integral a población en c <mark>ondi</mark> ción	discapacidad atendidas con servicios	1
de discapacidad	integrales	
4104023 - Servicio de as <mark>ist</mark> encia	410402300 - Proyectos productivos	
técnica a proyectos prod <mark>ucti</mark> vos de	asistidos técni <mark>c</mark> amente	4
las granjas para adultos mayores	asistidos tecificamente	

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSION: 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

La población proyectada para ser atendida por este programa es





C 4 -1	·
Cód	וסח
CUU	150

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1 Página **27** de **88**

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
Mayores de 55 años	1.805	1.883	a 1.921	1.980	

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE

Objetivo

Aumentar en 12.18 puntos la Medición del Desempeño Municipal – MDM, pasando de 52.82 en el 2022 a 65 en la vigencia 2026

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010008 - Medición de desempeño municipal – MDM	52.82	2022	65.0	DNP – SISPT

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4501004 - Servicio de promoción	450100400 - Iniciativa <mark>s p</mark> ara <mark>la</mark>	
de convivencia y no repetición	promoción de la convivenc <mark>ia</mark>	4
de convivencia y no repeticion	implementadas	
	450102602 - Planes Integrales de	
4501026 - Documentos Planeación	Seguridad y Convivenci <mark>a -PISCC</mark>	1
4301020 - Documentos Flaneación	con enfoque de gé <mark>ner</mark> o	1
	elaborados	
4501028 - Servicio de vigilancia a	4 <mark>501</mark> 0280 <mark>0 - Cá</mark> maras de	10
través de cámaras de seguridad	seguridad instaladas	10
4501050 - Servicio de orientación a	450105000 - Casos atendidos	40
casos de violencia de género	130103000 Ca303 atchaide3	40
4501082 - Servicio de apoyo para la		
atención especializada e	450108200 - Casos atendidos	140
interdisciplinaria en las comisarías	430100200 - Casos atendidos	140
de familia		





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión 1

Página **28** de **88**

DIMENSION 2: AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

En esta dimensión queremos plantear la posibilidad de superar el rezago en la provisión de bienes públicos esenciales, como la formulación para el fortalecimiento de cadenas productivas; estímulos para adquirir Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria; incentivos para el desarrollo y participación en ferias nacionales e internacionales; fortalecimiento de una cultura empresarial, que permita fortalecer las bases para lograr un crecimiento económico y desarrollo productivo en el Municipio del Agrado.

ESTRATEGIAS

- ✓ Incentivar la asociatividad en aras de mejorar la competitividad productiva y comercial
- ✓ Fortalecer, direc<mark>cio</mark>nar y apoyar proyectos de emprend<mark>im</mark>iento de las comunidades urbanas y rurales del municipio
- ✓ Potencializar iniciativas que nos permitan ofertar atractivos turísticos para el posicionamiento del municipio como destino turístico.
- ✓ Implementación de acciones para el desarrollo y activación del turismo en el municipio como una alternativa para la generación de empleo y dinamización de la economía.
- ✓ Apoyar e incentivar iniciativas de negocios empresariales relacionadas con el turismo, bienes y servicios u otros que generen nuevas fuentes de economía al municipio.
- ✓ Gestionar el fortalecimiento de las cadenas productivas mediante la adquisición de equipos que tecnifiquen los procesos agropecuarios
- ✓ Promover la realización de ferias para la activación comercial y oportunidad a los emprendedores de mostrar sus productos y servicios.
- Creación de la oficina de emprendimiento y productividad, con el objeto de brindar el acompañamiento, asesoría y apoyo a todo el ecosistema de emprendimiento del municipio.





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **29** de **88**

- ✓ Gestionar con entidades del origen regional y nacional la construcción de obras en los cauces hídricos para la estabilización y protección de sus márgenes
- ✓ Fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural existente
- ✓ Desarrollar campaña de educación y sensibilización en seguridad vial y movilidad.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura vial urbana existente que garantice la adecuada movilidad (señalización horizontal y vertical).
- ✓ Formular y gestionar la construcción de la casa campe<mark>sina, co</mark>mo espacio propicio del fortalecimiento de las cadenas productivas y empresariales del municipio.
- ✓ Gestionar ante las entidades del orden regional y nacional proyectos de infraestructura vial urbana y rural (Pavimento, placa huella y obras complementarias de control y drenaje).
- ✓ Elaboración del diagnóstico y caracterización de la red vial rural del municipio.
- ✓ Formular proyectos para gestionar ante las entidades del orden departamental y nacional la financiación para dar continuidad al mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de las vías estrategias de competitividad para nuestro municipio.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías rurales del municipio.
- ✓ Mejoramiento y rehabilitación de las vías urbanas del municipio.
- Fortalecer acciones para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (selección en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y disposición final)
- Formular y gestionar la construcción y puesta en funcionamiento del COSO Municipal.

TEMATICA PROGRAMATICA 1: FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes sectores:

SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA DE INVERSION: 1708: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria





Código H.C.M

Fecha

28-04-2022 V

Versión

1

Página **30** de **88**

Orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo agropecuario rural integral.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia			
Rango edad	2024	2025	2026	2027
De 0 ha <mark>sta +</mark> de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

OBJETIVO

Incrementar una (1) cadena productiva en el cuatrienio, pasando de 5 a 6 unidades productivas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción				
en cadenas agrícolas				
priorizadas para el	5	2021	6	DNP – SISPT
Derecho Humano a la				
Alimentación				

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
1708040 - Servicio de divulgación de	1708 <mark>04000</mark> - Productores beneficiados	20
transferencia de tecnología	co <mark>n tra</mark> nsfere <mark>ncia de tecnología</mark>	20
1708041 - Servicio de extensión	170804100 - Productores atendidos	6
agropecuaria Luchan	con servicio de extensión agropecuaria	O

PROGRAMA DE INVERSION: 1709 - INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **31** de **88**

Orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo agropecuario rural integral.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia			
Rango edad	2024	2025	2026	2027
De 0 ha <mark>sta +</mark> de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Incrementar una (1) cadena productiva en el cuatrienio, pasando de 5 a 6 unidades productivas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción				
en cadenas agrícolas				
priorizadas para el	5	2021	6	DNP – SISPT
Derecho Humano a la				
Alimentación ⁸				

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
1709114 - Bancos de maquinaria y	170 <mark>911</mark> 400 - M <mark>aqui</mark> naria y equipos	
equipos para la producción	pa <mark>ra la</mark> producción agropecuaria	1
agropecuaria dotado	adquiridos	
1709096 - Estudios de preinversión	170909600 - Estudios de preinversión	2
1703030 - Estudios de premversion	realizados	2

⁸

 $\frac{https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjg2MGJhZmEtODBkMS00NWQ4LWJiNzUtNWI1ZGQ0M2UxZTM5IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTIzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMi0jR9&pageName=ReportSectioncfdb9058d25e494b21c2$





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **32** de **88**

Concejo Municipal

SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMA DE INVERSION: 3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 18 hasta + de 85 años	6.321	6.470	6.559	6.675	

Objetivo

Incrementar una (1) cade<mark>na</mark> productiva en el cuatrienio, pasando <mark>de 5 a 6</mark> unidades productivas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción				
en cadenas agrícolas			/	
priorizadas para el	5	2021	6	DNP – SISPT
Derecho Humano a la				
Alimentación ⁹	uchando	por la Fa	uidad"	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
------------------	-----------------------	----------------

_

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjg2MGJhZmEtODBkMS00NWQ4LWJiNzUtNWI1ZGQ0M2UxZTM5IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTIzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOjR9&pageName=ReportSectioncfdb9058d25e494b21c2





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 33 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

3502008 - Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800 - Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	2
3502046 - Servicio de promoción turística	350204 <mark>602</mark> - Eventos de promoción realizados	12

TEMATICA PROGRAMATICA 2: INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA DE INVERSION: 1709 - INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia				
J	2024	2025	<mark>202</mark> 6	2027	
De 18 hasta + de 85 años	6.321	6.470	6.559	6.675	

Objetivo

Incrementar una (1) cadena productiva en el cuatrienio, pasando de 5 a 6 unidades productivas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
120310001 - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el	5	2021	6	DNP – SISPT





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

Página **34** de **88**

Derecho Humano a la	Concoid	Munic	
Alimentación ¹⁰	Concel	, widilic	IPal

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
1709096 - Estudios de preinversión	170909600 - Estudios de preinversión	1
	realizados	

SECTOR DE INVERSIÓN: 24 - TRANSPORTE

PROGRAMA DE INVERSION: 2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	<mark>202</mark> 6	2027	
De 0 hasta + de 85 a <mark>ño</mark> s	9.491	9.630	9 <mark>.7</mark> 09	9.806	

Objetivo

Disminuir el Índice de pobreza multidimensional – IPM en el componente Trabajo Informal en 7 puntos porcentuales a 2025, pasando de 92 en el año 2018 a 85% en el año 2025

	Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
--	-----------	------------	-----	----------------	--------

10

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjg2MGJhZmEtODBkMS00NWQ4LWJiNzUtNWI1ZGQ0M2UxZTM5IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTIzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOjR9&pageName=ReportSectioncfdb9058d25e494b21c2





						"Luchando por la Equidad"
Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 35 de 88

140010004 - Índice de	Concoid	Munic	inal	
pobreza multidimensional	92.0	2.018	194185.0	SisPT
- IPM - Trabajo informal ¹¹		Ç		

ACITALL) — HIII2	
Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2402041 We torpic in majorada	240204100 - Vía terciaria mejorada	12
2402041 - Vía terciaria mejorada	240204105 - Alcantarillas construidas	6
2402042 - Placa huella construida	240204201 - Placa huella construida	1.5
	240210503 - Documentos de	
2402105 - Document <mark>os</mark> de	lineamientos técnicos par <mark>a red vi</mark> al	1
linea <mark>mient</mark> os técni <mark>co</mark> s	secundaria, terciaria o <mark>ur</mark> bana	1
	publicados y socializ <mark>ad</mark> os	
2402112 - Vía terciar <mark>ia c</mark> on	240211200 - Vía tercia <mark>ria</mark> con	8
mantenimiento periódico o rutinario	mantenimiento	8
2402114 - <mark>Vía u</mark> rbana m <mark>ej</mark> orada	240211400 - Vía urbana <mark>me</mark> jor <mark>ad</mark> a	4
2402116 - Vía urbana re <mark>hab</mark> ilitada	240211600 - Vía urbana re <mark>ha</mark> bil <mark>ita</mark> da	2
2402118 - Estudios de pr <mark>ein</mark> versión	240211800 - Estudios de p <mark>rei</mark> nve <mark>rsi</mark> ón	2
para la red vial regi <mark>on</mark> al	realizados	Z

PROGRAMA DE INVERSION: 2409 - SEGURIDAD DE TRANSPORTE

Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	

11

 $\frac{https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGNhNzJjYTEtZTc1My00MDkxLWJINmEtMDZIMDZhMzIzNWI5IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLLTIzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOjR9&pageName=ReportSection6c3a1d432efb901c4e04$





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 36 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806	l
Con	cejo ivi	uriicipa			l

Objetivo

Disminuir el Índice de pobreza multidimensional – IPM en el componente Trabajo Informal en 7 puntos porcentuales a 2025, pasando de 92 en el año 2018 a 85% en el año 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Espera	do	Fuente
14001000 <mark>4 - Índ</mark> ice de		SALÓN IARTOLOMÉ SILVA			
pobreza multidimensional	92.0	2.018	<mark>8</mark> 5.0		SisPT
- IPM - Trabajo informal				_	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2409022 - <mark>Servic</mark> io de e <mark>du</mark> cación	240902200 - Personas beneficiadas de	200
informa <mark>l en </mark> segurid <mark>ad via</mark> l	estrategias de educación informal	200
2409038 - Vías con <mark>ob</mark> ras	240903803 - Vías terciaria <mark>s co</mark> n <mark>ob</mark> ras	1.5
complementarias de seg <mark>uri</mark> dad vial	complementarias de segu <mark>rid</mark> ad vial	1.5
2409039 - Vías con disp <mark>osit</mark> ivos de	240903905 - Demarcación <mark>ho</mark> riz <mark>on</mark> tal	1.5
control y señaliza <mark>ció</mark> n	longitudinal realiz <mark>ada</mark>	1.5
2409043 - Zonas esc <mark>ola</mark> res	240904300 - Zonas <mark>escol</mark> are <mark>s</mark>	
señalizadas y con obras d <mark>e s</mark> egu <mark>ridad</mark>	señalizadas y con obras de seguridad	1
vial	vial	

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA DE INVERSION: 3203 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad	Vigencia





Código

H.C.M

Fecha

Agrado

28-04-2022 Versión

1

Huila

Página **37** de **88**

	ce ²⁰²⁴ M	unicipa	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Implementar una ruta de acompañamiento para aumentar de 1 a 3 la oferta de emprendimientos verdes en el Agrado en el 2026

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esper	ado	Fuente
110070015 - Número de					
negoci <mark>os verd</mark> es	1	2022	3		CAM
registr <mark>ados</mark> 12					

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3203033 - Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300 - proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	4
3203047 - Obras y me <mark>did</mark> as d <mark>e</mark> adecuación hidráu <mark>lica</mark> .	320304700 - Obras hidráulicas construidas.	3

SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA

PROGRAMA DE INVERSION: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

¹² https://www.cam.gov.co/geoportal





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **38** de **88**

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806	

Objetivo

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
270030002 - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	100%	2023	100%	Informa de gestión y resultados Alcaldía del Agrado

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3301068 - Servicio de	330106800 - Infraestructura cultural	
mantenimiento de	intervenida	1
infraestructura cultural	Intervenida	
3301094 - Estudios y diseños de	330109400 - Estudios y d <mark>ise</mark> ños	1
infraestructura cult <mark>ur</mark> al	elaborados	1
3301127 - Infraestructuras	330112700 - Infraestructuras	1
culturales dotadas	culturales dotadas	1

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSION: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **39** de **88**

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia			
Rango edad	2024	2025	2026	2027
De 0 ha <mark>sta +</mark> de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Incrementar nivel de cobertura de la red de servicios públicos domiciliarios

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010008 - Medición de				
desempeño municipal –	52.82	2022	<mark>6</mark> 5.0	DNP – SISPT
MDM				

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
	400301701 - Personas benefi <mark>cia</mark> das con	
4003017 - Acueductos optimizados	proyectos que mejoran provisi <mark>ón</mark> , calidad	2700
4003017 - Acueductos optimizados	y/o continuidad de los serv <mark>ic</mark> ios de	2700
	acue <mark>duct</mark> o	
4003044 - Unidades sanitarias con	40030 <mark>4402</mark> - Unidades sanitarias con	
saneamiento básico construidas	saneamiento básico construidas para	20
salleanilento basico constituidas	ndo por vivienda Rural ad"	
4003053 - Soluciones alternativas	400305300 - Soluciones alternativas para	
para acceso al agua para consumo	acceso al agua para consumo humano	50
humano	implementadas	

Objetivo





Código H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión 1

Página **40** de **88**

Incrementar la tasa de reciclaje en 10% Municipal

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
030010052 - Porcentaje de		0-0		
reciclaje en el marco del	ND	- L	10%	_1
servicio público de aseo	lado		IUIId	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
40030 <mark>22 -</mark> Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de R <mark>esi</mark> duos Sólidos PGIRS	400302200 - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implem <mark>e</mark> ntado	1
4003023 - S <mark>ervici</mark> os de se <mark>gu</mark> imiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300 - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	4

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSI<mark>ON</mark>: 4501 - Fortalecimiento de la conviven<mark>cia</mark> y la seguridad ciudadana

Orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales¹³

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia			
Rango edad	2024 Indo por	2025 Ia Equida	2026 d''	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

¹³ Manual de Clasificación Programático, versión 6.9, Departamento Nacional de Planeación. Pág. 48.





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

Página 41 de 88

Objetivo

Garantizar el efectivo acceso a los servicios de justicia, aumentando las jornadas móviles en 18 durante el periodo de gobierno.

Concejo Municipal

Δ.	ırado		luila	
Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
190030001 - Jornadas móviles de justicia realizadas	6	SALON 2023 MATOLOME SILVA	24	Alcaldía Municipal de Agrado – Secretaria de Gobierno

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4501061 - Servicio de at <mark>en</mark> ción	450106100 - Animales atendidos	20
integral a la fauna	450106100 - Animales atendidos	20

DIMENSION 3: AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD

De conformidad con las orientaciones de ambiente para formulación de los planes de desarrollo territoriales, que dispuso el DNP, debemos entender que "La biodiversidad y sus servicios ecosistémic<mark>os</mark> son <mark>esenciales para el desarrollo territoria</mark>l, de estos dependen la provisión y regulación del aqua, ciclado de nutrientes para la agricultura, polinización, recursos genéticos, protección de suelos y control de la erosión". En tal sentido, en esta dimensión, proponemos orientar los esfuerzos y las inversiones para favorecer la disponibilidad de agua y la conservación de las fuentes hídricas y los servicios ecosistémicos que sustentan las actividades humanas y productivas, así como la adaptación al cambio climático.

Esta dimensión está intimamente ligada a todas los sectores que componen el Plan de Desarrollo AGRADO NOS UNE, porque cada una aporta elementos que resultan vitales para poder desarrollar las actividades humanas.

Por lo anterior, nuestra principal preocupación es la de impulsar el ordenamiento del territorio y la protección de las zonas estratégicas que permita realizar intervenciones eficientes en materia de agua potable, saneamiento básico y aguas residuales, que le permita al municipio orientar eficazmente los modelos de uso del suelo, permitiendo el





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **42** de **88**

ordenamiento en torno al agua y la protección de la biodiversidad. Y, por el otro, proteger el suelo rural que permita garantizar el derecho a la alimentación, a la vivienda, al ambiente sano y el hábitat, para garantizar bienestar.

Los sectores que hacen parte de esta dimensión estratégica son:

- Información Estadística
- Minas y energía
- Ambiente y desarrollo sostenible
- Vivienda, ciudad y territorio

ESTRATÉGIAS

- ✓ Formular y gestionar proyectos para la adquisición de predios que permitan garantizar las reservas forestales y fuentes hídricas
- Formular proyectos que permitan garantizar el apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en la zona rural.
- ✓ Mejorar la capt<mark>ac</mark>ión de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción del servicio de acueducto.
- ✓ Gestionar la cofinanciación de planes, programa y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico.
- ✓ Apoyar y concur<mark>rir económicamente las revision</mark>es d<mark>el comi</mark>té de estratificación socio económica de los servicios públicos domiciliarios
- ✓ Brindar asistencia técnica y apoyo al saneamiento y titulación de bienes
- ✓ Formular proyectos de construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario
- ✓ Formular proyectos de construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario uchando por la Equidad"
- ✓ Garantizar el apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para construcción, mejoramiento, reparación y/o reconstrucción en sitio propio.
- ✓ Gestionar la formulación y actualización del EOT del municipio.
- ✓ Fortalecimiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano/rural del Municipio





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **43** de **88**

- ✓ Fortalecimiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano/rural del Municipio
- ✓ Construir equipamiento de carácter institucional en sectores que lo demanden, de acuerdo con las proyecciones sociales, económicas, culturales y políticas del Municipio, como también de los lineamientos estratégicos del EOT.
- ✓ Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio publico
- ✓ Diseñar políticas para la gestión y generación de información ambiental asociada a competencias y tramites ambientales.
- ✓ implementar un programa de siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales para el restablecimiento del ecosistema inicial
- ✓ implementar un programa de siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales para el restablecimiento del ecosistema inicial
- ✓ Formular proyectos para ampliar las áreas de conservación ambiental
- ✓ Implementar un programa para la recuperación de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos y la oferta de agua
- ✓ Mantenimiento, ampliación y optimización de redes y materiales para brindar el servicio público no domiciliarios de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación.
- ✓ Gestionar ampliación de cobertura de energía eléctrica en las zonas rurales.
- ✓ Motivar a los jóvenes escolarizados (grados 10 y 11) para la siembra de especies vegetales escogidas con criterios de selección según condiciones ecosistémicas de las zonas a establecer
- ✓ Promover e implementa<mark>r pla</mark>nes, programas y proyectos en concordancia con las políticas ambientales, que permitan el establecimiento de un medio ambiente sano y sostenible, en cumplimiento de la normatividad vigente y que garantice las condiciones ideales de vida a la población (Gasificación rural hornillas ecológicas).

TEMATICA PROGRAMATICA 1: AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes sectores:





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **44** de **88**

SECTOR DE INVERSIÓN: 04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

PROGRAMA DE INVERSION: 0401 - Levantamiento y actualización de información

estadística de calidad

Orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 0 ha <mark>sta +</mark> de 85 a <mark>ño</mark> s	9.491	9.630	9.709	9.806	

Objetivo

Aumentar la calificación de la Medición de Desempeño Municipal, promedio de servicios públicos por grupo de DI en 3.18 puntos, es decir pasar de 52.82 puntos en el año 2022 a 59,22 puntos en el año 2025.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080030007 - Medición de				
desempeño municipal -	52.82	2022	56.0	SisPT
Promedio de servicios	32.82	2022	30.0	3137 1
públicos por grupo de DI ¹⁴				

Meta de Producto	Indicados da Draducta	Valor
Meta de Producto	Indicador de Producto	Esperado

14

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTIzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOjR9





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 45 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

0401105 - Servicio de	040110500 - Predios con estratificación	100 % de
estratificación socioeconómica		predios
estratificación socioeconomica	socioeconómica	urbanos

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA DE INVERSION: 3203 - Gestión integral del recurso hídrico

Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024 A	2025	2026	2027	
De 0 ha <mark>sta +</mark> de 85 a <mark>ño</mark> s	9.491	9.630	9.709	9.806	

Objetivo

Implementar una ruta de acompañamiento para aumentar de 1 a 3 la oferta de emprendimientos verdes en el Agrado en el 2026

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
110070015 - Número de				
negocios verdes	1	2022	3	CAM
registrados ¹⁵				

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3203050 - Servicio de protección del	320305000 - Áreas protegidas	10
recurso hídrico		

. .

¹⁵ https://www.cam.gov.co/geoportal





Código H.C.M Fecha 28-04-2022

Versión 1

Página **46** de **88**

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSION: 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806	

Objetivo

Incrementar la Cobertura de acueducto (75.2%) y Cobertura de alcantarillado (68.6%) registrada en la vigencia 2018, en 4.8 puntos porcentuales en acueducto y 1.4 puntos porcentuales en alcantarillado en a la vigencia 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
030010004 Vivienda y				
acceso a servicios públicos				Ficha KPT
- Cobertura de acueducto	75. <mark>2</mark> %	2018	80.0%	41013
(Censo)				41013
, ,				
030010006 Vivienda y			1//	
acceso a servicios públicos	uchando	por la Eq	uidad	
- Cobertura de	68.6%	2018	70.0%	Ficha KPT
alcantarillado (Censo)	08.070	2010	70.070	41013
, , ,				





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión 1

Página **47** de **88**

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4003008 - Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800 - Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	3
4003009 - Servicio de Acueducto	400300900 - Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	2700
4003014 - Servicio de Alcantarillado	400301400 - Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	2700
4003017 - Acueductos optimizados	400301701 - Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	200
4003025 - Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	400302500 - Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	3
4003042 - Estudios d <mark>e p</mark> re inversión e inversión	400304200 - Estudios o diseño <mark>s realiza</mark> dos	3
4003044 - Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402 - Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	80
4003047 - Servicio de apoyo	400304702 - Usuarios benefic <mark>iados con</mark> subsidios al consumo del se <mark>rvi</mark> cio de acu <mark>educt</mark> o	2650
financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304703 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	2650
	400304704 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	2650
4003050 - Servicios de Información actualizados	400305000 - Sistemas de información actualizados	2





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 48 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

TEMATICA PROGRAMATICA 2: TODOS CON VIVIENDA DIGNA

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes sectores:

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSION: 4001 - Acceso a soluciones de vivienda

Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza Extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre Otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir El déficit habitacional urbano y rural del país

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia			
Rango edad	2024	2025	2026	2027
De 0 hasta + de 85 a <mark>ño</mark> s	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en 1.0 punto procentual pasando de 2.4 en 2018 a 1.4 en 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado
030010009 Vivienda y			
acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo) ¹⁶	2.4 hando por la	2018 a Equidad"	Terridata - DNP

¹⁶https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/41013





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión 1

Página 49 de 88

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4001007 - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700 - Bienes fiscales saneados y titulados	200
4001032 - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200 - Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	200
4001034 - Servicio de apoyo financiero p <mark>ara c</mark> onstrucción de vivienda en sitio propio	400103400 - Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	8

TEMATICA PROGRAMATICA 3: ORGANICEMOS EL TERRITORIO

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes sectores:

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA DE INVERSI<mark>ON</mark>: 4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Orientado a la promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 0 hasta + de 85 años	ina ^{9.491} or	la 19.630 ida	ıd" 9.709	9.806	

Objetivo

Mejorar en 4.7 puntos el desempeño municipal, pasando de 65.3 en 2022 a 7.00 en 2025

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **50** de **88**

080010014 Medición	Conceio	Munic	ipal	
de desempeño municipal -	Correct	, widilic	ipai	
Promedio del indicador de	65.3	 2022	70.0	SisPT
MDM por departamento y	rado		luit-	4
nación ¹⁷	jrado		IUIIA	

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4002016 - Documentos de planeación	400201601 - Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1
4002019 - Espacio público construido	400201900 - Espacio público construido	1000
4002020 - Espacio p <mark>úb</mark> lico adecuado	400202000 - Espacio p <mark>úb</mark> lico adecuado	1000

TEMATICA PROGRAMATICA 4: PACTEMOS CON LA VIDA Y LA DIVERSIDAD.

Para lograr la meta propuesta, los grupos de valor y entes de control nos podar medir mediante los siguientes sectores:

SECTOR DE INVERSIÓN: 21 - MINAS Y ENERGÍA

PROGRAMA DE INVER<mark>SIO</mark>N: 2102 - CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE

ENERGÍA ELÉCTRICA

Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

Rango edad Vigencia

12

ttps://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTIzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOjR9





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 51 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

	ce ²⁰²⁴ M	unicipa	2026	2027
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Huila

Objetivo

Incrementar la cobertura de Cobertura de Energía Eléctrica en 0.6 puntos porcentuales

Agrado

		RAPTOLOMIE SILVA			-
Resultado	Línea Base	Año	Valor Espera	ado	Fuente
030010027 Vivienda y					
acceso a servicios públicos	98.9	AA 2019	99.5		Terridata-
- Cobertur <mark>a de E</mark> nergía		(1)			DNP
Eléctrica (Censo) ¹⁸		A N			

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2102011 - Redes de al <mark>um</mark> brado	210201100 - Redes de a <mark>lu</mark> mbrado	1
público con manteni <mark>mi</mark> ento	público con manten <mark>imi</mark> en <mark>to</mark>	1
2102045 - Redes domiciliarias de	210204501 - Viviendas <mark>en zo</mark> na <mark>s r</mark> urales	
energía eléctrica instaladas	conectadas a la red del <mark>sis</mark> tema de	20
energia electrica ilistaladas	distribución local de energía eléctrica	

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA DE INVERSION: 3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

¹⁸ TerriData	:: DNP	





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **52** de **88**

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806	

Objetivo

Implementar una ruta de acompañamiento para aumentar de 1 a 3 la oferta de emprendimientos verdes en el Agrado en el 2026

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
110070015 <mark>- Núm</mark> ero de	,			
negocios verdes	1	2022	3	CAM
registrados ¹⁹				

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3202003 - Documen <mark>tos</mark> de política para la conservación de la	320200300 - Documentos de política	4
biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	realizados	1
3202005 - Servicio de	320200500 - Áreas en proceso de	1
restauración de ecosistemas 3202005 - Servicio de	restauración 320200503 - Áreas en proceso de	
restauración de ecosistemas	ndo restauración con seguimiento	1
3202006 - Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600 - Plantaciones forestales realizadas	1

¹⁹ https://www.cam.gov.co/geoportal





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

Página 53 de 88

3202043 - Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300 - Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	5
3202044 - Estudios de preinversión	3202 <mark>0440</mark> 0 - Estudios de preinversión elaborados	1
3202045 - Servicio de identificación de suelo de protección	320204500 - Nuevas áreas identificadas como suelo de protección	3

PROGRAMA DE INVER<mark>SIO</mark>N: 3206 - GESTIÓN DEL CAM<mark>BIO CL</mark>IMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	<mark>202</mark> 6	2027	
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806	

Objetivo

Implementar una ruta de acompañamiento para aumentar de 1 a 3 la oferta de emprendimientos verdes en el Agrado en el 2026

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
-----------	------------	-----	----------------	--------





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 54 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

110070015 - Número de	Concoid	Munic	inal	
negocios verdes	Confeele	2022	IPal 3	CAM
registrados ²⁰		<u></u>		

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3206016 - Estufa ecoeficiente fija	320601600 - Estufas ecoeficientes fijas construidas	100

PROGRAMA DE INVERSION: 3208 - EDUCACIÓN AMBIENTAL

Agrado

Orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	<mark>202</mark> 6	2027	
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806	

Objetivo

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
110070015 - Número de	uchando	por la Fa	uidad"	
negocios verdes	1	2022	3	CAM
registrados ²¹				

²⁰ https://www.cam.gov.co/geoportal

²¹ https://www.cam.gov.co/geoportal





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **55** de **88**

Concejo Municipal

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
3208010 - Servicio de educación informal ambiental	320801000 - Personas capacitadas	800

DIMENSION 4: AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA

En este apartado se abordan los elementos necesarios para los ejercicios de las capacidades de respuesta, que permita el fortalecimiento y la capacidad institucional, para una adecuada gestión pública, que brinde bienes y servicios integrales de protección a la población vulnerable en situación permanente de desprotección social y/o familiar. De otra parte, estimular el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, para el control social a la gestión pública mediante una activa participación ciudadana.

Por la naturaleza pública de los recursos con los que operamos como entidad Territorial, los controles que se han diseñado para la gestión de los asuntos públicos son muy exigentes: control interno, extensas reglas de contratación, criterios de selección y meritocracia para el servicio civil, seguridad digital, lineamientos de archivo y publicación de la información, entre otros.

En cumplimiento de su misión, las entidades públicas deben ser eficientes, sin desconocer las reglas que rigen la Administración Pública. Además, es necesario que garanticen la participación ciudadana en su gestión y que trabajen sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la comunidad, razón de ser del servicio público.

Por tal motivo es que, para la Administración Municipal del Agrado, será prioritario encontrar caminos que permitan reducir los costos operativos del Estado sin comprometer otros valores fundamentales como la transparencia, el uso responsable de los recursos públicos, la lucha contra la corrupción y las buenas prácticas administrativas. La búsqueda de este balance es lo que se ha llamado Gobernanza.

ESTRATÉGIAS





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **56** de **88**

- ✓ Fortalecer la política de gobierno digital que permita la mejora en la atención a la comunidad, mediante las tecnologías y las Comunicaciones (TICs) que garanticen la adecuada comunicación urbana y rural.
- ✓ Contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia para garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes integrantes de la familia.
- ✓ No es Propuesta: Elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027
- ✓ No es Propuesta: Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027
- ✓ Fortalecimiento y capacitación del recurso humano de la administración municipal para garantizar un buen desempeño administrativo.
- ✓ Implementar el Modelo de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión.
- ✓ Fortalecer y garantizar la adecuada y oportuna atención al ciudadano.
- ✓ No es Propuesta: Sostenimiento SISBEN 4.0
- ✓ Implementar una política integral para adelantar el proceso que asegure la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.
- ✓ Formular estrategias orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración
- ✓ Implementar en conjunto con las JAC acciones e iniciativas para el desarrollo de proyectos de infraestructura, para el mantenimiento, construcción y optimización de infraestructura territorial
- ✓ Gestionar el aumento del pie de fuerza de la policía Nacional en el Municipio
- ✓ Gestionar la dotación de cámaras corporales para uso de la policía nacional en todos los procedimientos que realice
- ✓ Gestionar la implementación de tecnología de información y comunicación como herramienta fundamental para disminuir los índices de inseguridad en el municipio (cámaras, centro de monitoreo y vigilancia permanente, alarmas)
- ✓ Promover la creación de redes de cooperación ciudadana para trabajar mancomunadamente con la fuerza publica





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **57** de **88**

- ✓ Gestionar ante las autoridades competentes un puesto de control permanente de fuerza pública en las inmediaciones del viaducto, con el fin de mitigar los altos índices de inseguridad
- ✓ Garantizar el servicio de sanidad animal mediante la atención integral (coso municipal) para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial
- ✓ Realizar seguimi<mark>ento al diseño, implementación y evalua</mark>ción de la política publica de víctimas en el nivel territorial
- ✓ Brindar apoyo financiero al INSTITUTO NACIONAL PENINTENCIARIO INPEC, para atender a la población detenida preventivamente
- ✓ Garantizar los servicios de oferta social para la población vulnerable (discapacidad habitante de calle-inmigrantes mujeres cabeza de hogar y adultos mayores)
- ✓ Apoyar y garantizar la disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de procesos electorales de las JAC y demás instancias de participación ciudadana
- ✓ Fortalecer el sistema de alertas para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio
- Fortalecer los org<mark>an</mark>ismos de gestión integral del riesgo, como bomberos y defensa civil.

TEMATICA PROGRAMATICA 1: GERENCIA Y GESTIÓN EFICIENTE, PARA FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SECTOR DE INVERSIÓN: 23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PROGRAMA DE INVERSION: 2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **58** de **88**

el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806	

Objetivo

Ampliar en 2.3 la penetr<mark>aci</mark>ón de internet fijo en los hogar, log<mark>rando re</mark>gistrar un índice de 4.0

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
030010003 - Penetración de internet fijo en los hogares ²²	1.7	2022	4.0	Terridata - DNP

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
2302041 - Servicio de	and a series Especial of	
promoción de la participación	230204100 - Ejercicios de	12
ciudadana para el fomento del	participación ciudadana realizados	12
diálogo con el Estado		

²² TerriData :: DNP





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

Página **59** de **88**

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSION: 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806	

Objetivo

Reducir la Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, llegando a

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
060020001 Convivencia				
y seguridad ciudadana - Tasa	121.12	2023	90	SisPT
de violencia intrafamiliar por	121.12	2023	90	31571
cada 100.000 habitantes ²³				

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4501082 - Servicio de apoyo para		
la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200 - Casos atendidos ndo por la Equidad"	80

⁻⁻





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **60** de **88**

PROGRAMA DE INVERSION: 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia			
Rango edad	2024	2025	2026	2027
De 0 ha <mark>sta +</mark> de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806

Objetivo

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010014 Medición				
de desempeño municipal -				
Promedio del indicador de	65.3	2022	70.0	SisPT
MDM por departamento y		2022	70.0	3137 1
nación ²⁴				

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4599002 - Servicio de UC	459900201 - Estrategia para el	
saneamiento fiscal y	mejoramiento del Índice de Desempeño	4
financiero	Fiscal ejecutada	

²

ttps://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MjYwZTIwLTIzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYyIsImMiOjR9





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **61** de **88**

4599008 - Sede construida y dotada	459900802 - Sede dotada	1
4599016 - Sedes mantenidas	459901600 - Sedes mantenidas	1
4599017 - Servicio de gestión documental	459901700 - Sistema de gestión d <mark>ocumenta</mark> l implementado	1
4599018 - Documentos de lineamientos técnicos	459901800 - Documentos de lineamientos técnicos realizados	2
4599019 - Documentos d <mark>e</mark> pl <mark>aneac</mark> ión	459901900 - Documentos de planeación realizados	1
4599019 - Documentos de planeación	459901902 - Documentos de planeación con seguimiento realizado	16
459902 <mark>3 - Servicio de</mark> Implementa <mark>ción</mark> Sistemas de Gestión	459902300 - Sistema de Gestión implementado	1
4599025 - Servicios de información implementados	459902502 - Usuarios con s <mark>op</mark> orte técnico	1
4599030 - Servicio de educación informal	459903000 - Personas capa <mark>cit</mark> ad <mark>as</mark>	60
4599031 - Servicio de asistencia técnica	459903100 - Entidades, orga <mark>nis</mark> mos y dependencias asistidos téc <mark>nica</mark> mente	1
4599033 - Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300 - Hogares que realizaron la encuesta	1.200
4599036 - Servicio de gestión documental actualizado	459903600 - Sistema de g <mark>est</mark> ión documental <mark>actua</mark> lizado	1

TEMATICA PROGRAMATICA 2 : SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR DE INVERSIÓN: 12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO

PROGRAMA DE INVERSION: 1206 - SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Orientado a la definición de lineamientos y gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **62** de **88**

incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024 SALÓN BARTOLOME SILV	2025	2026	2027	
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806	

Objetivo

Mejorar el acceso a los servicios de administración de justicia y el fortalecimiento de la convivencia pacífica en las comunidades.

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
190040001 - Justicia y				
derecho - Conflictividad 1	166	2023	80	MinJusticia
SLJ (Casos Fiscalía)				

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
1206007 - Servicio de bienestar a la población privada de libertad ²⁵	120600700 - Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	4

"Luchando por la Equidad"

²⁵ https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Paginas/SEJ-Justicia-Territorial-Ficha-Estudio-Conflictividad.aspx





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

| 1

Página **63** de **88**

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSION: 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA

SEGURIDAD CIUDADANA

Orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia				
Rango edad	2024	2025	2026	2027	
De 0 hasta + de 85 años	9.491	9.630	9.709	9.806	

Objetivo

Mejorar los niveles de convivencia y seguridad ciudadana

Resulta	do	Línea Base	Año	Valor Esperado
080010008 - M	edición <mark>de</mark>	52.82	2022	65.0
desempeño muni	cipal – MDM	32.02	2022	03.0

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
4501026 - Documentos Planeación	450102600 - Planes estratégicos elaborados	1
4501028 - Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450 <mark>1028</mark> 00 - Cámaras de seguridad instaladas	10
4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	1
4501048 - Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	450104800 - Estrategias implementadas	4





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1

Página **64** de **88**

PROGRAMA DE INVERSION: 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electora

La población proyectada para ser atendida por este programa es:

	Vigencia					
Rango edad	2024	2025	2026	2027		
De 0 ha <mark>sta +</mark> de 85 a <mark>ño</mark> s	9.491	9.630	9.709	9.806		

Objetivo

Mejorar la protección y garantía de los derechos humanos de los habitantes del Agrado

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
080010008 - Medición				
de desempeño	52.82	2022	65.0	52.82
municipal - MDM				

Meta de Producto	Indicador de Producto	Valor Esperado
"Lucha	4502 <mark>0010</mark> 0 - Espacios de participación promovidos	24
4502001 - Servicio de promoción a	450200100 - Espacios de participación promovidos	24
la participación ciudadana	450200101 - Rendición de cuentas realizadas	12
4502022 - Servicio de asistencia técnica	450202200 - Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	4





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 65 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

Con	450202201 - Grupos étnicos asistidos técnicamente	2
4502024 - Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202400 - Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	4
4502025 - Servicio de organización de procesos electorales	450202500 - procesos electorales realizados	4
4502033 - S <mark>ervici</mark> o de integración de la <mark>ofer</mark> ta públi <mark>ca</mark>	450203300 - Espacios de integración de oferta pública gener <mark>ad</mark> os	4
4502038 - Servicio de pr <mark>om</mark> oción de la ga <mark>rantía</mark> de der <mark>ech</mark> os	450203800 - Estrategias de p <mark>romoció</mark> n de la garantía de derechos imp <mark>le</mark> mentadas	4

TEMATICA PROGRAMATICA 3: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA DE INVERSI<mark>ON: 4503 - GESTIÓN DEL RIESGO DE DES</mark>ASTRES Y EMERGENCIAS

Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.

Objetivo

Resultado	Línea Base	Año	Valor Esperado	Fuente
110070010 - Ambiente -	\$ 18,28 <mark>9</mark> ,00		\$25.000.00	www.chip.gov.co
Inversión total en gestión	millones	2023	millones	Ejecución Gastos
de desastres			Hillones	- CUIPO

Meta de ProductoIndicador de ProductoValor Esperado4503004 - Servicio de atención a emergencias y desastres450300400 - Emergencias y desastres atendidas50





Código H.C.I	И Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 66 de 88

4503021 - Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	450302100 - Organismos de atención de emergencias fortalecidos	1
4503035 - Servicio prevención y control de incendios	450303500 - Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	1







Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

Página **67** de **88**

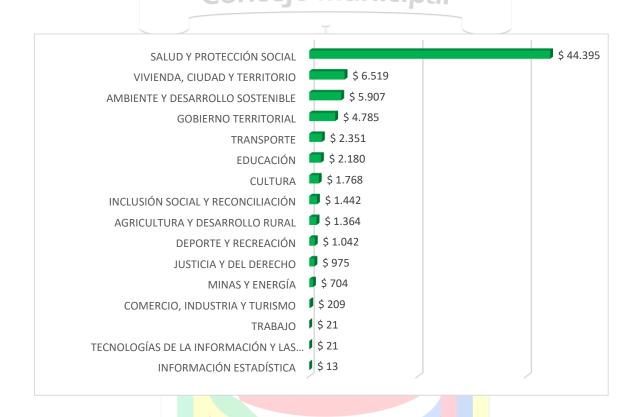






Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1

CAPITULO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2024 – 2027



DIMENSION	SECTOR	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	TRANSFERENCIAS	CREDITO	OTROS	TOTAL
		Inspección, vigilancia y control	\$293	\$436	\$	\$	\$	\$	\$729
RADO UNE, IATIVA NTE	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud Pública	\$	\$873	\$	\$	\$	\$	\$873
1 AGRA NOS U EQUITA MEN]		Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$167	\$16,444	\$	\$	\$	\$26,181	\$42,793





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **69** de **88**

	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$	\$2,180	\$	\$	\$	\$	\$2,180
	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	\$	\$2,334	\$	\$	\$	\$	\$2,334
	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$	\$1,768	\$	\$	\$	\$	\$1,768
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$	\$209	\$	\$	\$	\$	\$209
		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$	\$234	\$	\$	\$	\$	\$234
	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	\$	\$351	\$	\$	\$	\$	\$351
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$42	\$856	\$	\$	\$	\$	\$898
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$	\$1,042	\$	\$	\$	\$	\$1,042
	GOBIERNO	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$9	\$209	\$	\$	ጐ	\$	\$218
	TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$	\$4,262	\$	\$	\$	\$	\$4,262
Total 1 AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE	"L	uchando p	or la	\$31,200	uida \$	ď s	\$	\$26,181	\$57,891
O NOS EN VIDAD Y TVIDAD	AGRICULTURA Y	Aprovechamiento de mercados externos	\$8	\$1,351	\$	\$	\$	\$	\$1,360
2 AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	DESARROLLO RURAL	Infraestructura productiva y comercialización	\$	\$4	\$	\$	\$	\$	\$4
A 0	TRANSPORTE	Seguridad de transporte	\$17	\$	\$	\$	\$	\$	\$17





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 70 de 88

	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión integral del recurso hídrico	Ś	\$1,903	Ś	\$ \$	\$	\$1,903
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$	\$6,465	\$	\$ \$	\$	\$6,465
Total 2 AGRADO NO	S UNE, EN PRODUCTIV	IDAD Y COMPETITIVIDAD	Jk.	\$25	\$9,723	\$ \$	\$ \$	\$9,748
	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$	\$13	\$	\$ \$	\$	\$13
BILIDAD	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$298	\$407	\$	\$ \$	\$	\$704
3 AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Gestión del cambio	\$	\$3,878	\$	\$ \$	\$	\$3,878
GRADO NOS	SOSTEMBLE	climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$	\$126	\$	\$ \$	\$	\$126
ж Ө	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	\$4	\$	\$	\$ \$	\$	\$4
		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$	\$50	\$	\$ \$	\$	\$50
Total 3 A	GRADO NOS UNE, E <mark>N S</mark> C	OSTENIBILIDAD		\$302	\$4,473	\$ \$	\$ \$	\$4,775
4 AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$	\$975	\$	\$ \$	\$	\$975
4 AGF U GOB	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$24	\$281	\$	\$ \$	\$	\$305
Total 4 A	GRADO NOS UNE, EN C	GOBERNANZA	A	\$24	\$1,256	\$ \$	\$ \$	\$1,280
	Total general			\$862	\$46,652	\$ \$	\$ \$26,181	\$73,695

"Luchando por la Equidad"





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **71** de **88**



CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, y la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación, la inversión proyectada con cargo al Sistema General de Regalías para el periodo 2024-2027, estará orientada por las siguientes iniciativas :

SECTOR	NOMBRE DEL PROGRAMA PROPUESTO EN EL PDT	INICIATIVA
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o adecuación de acueductos y/o alcantarillados y/o redes de acueducto y/o alcantarillados en la zona urbana del municipio del agrado.





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **72** de **88**

	Conce	Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o adecuación de acueductos y/o alcantarillados y/o redes de acueducto y/o alcantarillados en la zona rural del municipio del agrado.
	Acceso a soluciones de vivienda	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural del municipio del agrado
	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o adecuación de un espacio público que funcione como casa campesina y/o casa de la cultura en el municipio del agrado
Transporte	Infraestructura red vial regional	Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o adecuación de vías en el sector rural del municipio del agrado. Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o adecuación de vías en el sector urbano del municipio del agrado
Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima "Luchando	Implementación de estrategias y desarrollo de actividades que permitan mitigar el daño causado al medio ambiente en el municipio del agrado, mediante la construcción, suministro y/o instalación de estufas ecoeficientes y realización de asesorías y/o capacitaciones en temas ambientales





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 73 de 88
Coulgo	n.C.IVI	геспа	20-04-2022	Version	1	Pagilla 73 de 86

	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Implementación de estrategias y desarrollo de actividades que propicien la recuperación, protección, conservación, reserva y/o cuidado ambiental en el municipio del agrado.				
Agricultura y desarrollo rural	Infraestructura productiva y comercialización	Estudios de preinversión y/o estudios y diseños necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de cualquier tipo en el municipio del agrado.				
Transporte	Infraestructura red vial regional	Estudios de preinversión y/o estudios y diseños necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de cualquier tipo en el municipio del agrado.				
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la p <mark>ob</mark> lación a los servicios de a <mark>gu</mark> a potable y saneamie <mark>nto</mark> básico	Estudios de preinversión y/o estudios y diseños necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de cualquier tipo en el municipio del agrado.				
Ambiente y desarrollo sostenible	Conserva <mark>ció</mark> n de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Estudios de preinversión y/o estudios y diseños necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de cualquier tipo en el municipio del agrado.				
	"Luchando por la Equidad"					





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

| F

Página **74** de **88**

Concejo Municipal

CAPÍTULO DE ORIENTACIONES DE INCLUSIÓN DE POLÍTICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LAS FAMILIAS (LEY 1098 DE 2018)

En cumplimiento a la Ley 1098 de 2018, la política de niñas, niños, adolescentes y las familias, se ejecutarán a través de los siguientes indicadores de producto

DIMENSIÓN	SECTOR DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO
AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE 22- EDUCACION	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	2201050 - Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos 2201062 - Infraestructura	220105001 - Establecimientos educativos conectados a internet	10	
JS UNE, EC	22- EDUCACION	COBERTURA N INICIAL, P MEDIA	educativa mantenida	mantenidas	10
AGRADO NO		2201 - CALIDAD, C DE LA EDUCACIÓ	2201067 - Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700 - Escuelas de padres apoyadas	4





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **75** de **88**

	2201070 - Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000 - Ambientes de aprendizaje dotados	3
	2201071 - Servicio educativo	220107100 - Establecimientos educativos en operación	21
	2201071 - Servicio educativo	220107101 - Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	3
	2201001 - Documentos de planeación	220100100 - Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	3*
	2201029 - Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900 - Beneficiarios de transporte escolar	400
	2201030 - Servicio educación formal	220103000 - Beneficiarios	100





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **76** de **88**

		por modelos educativos flexibles	atendidos con modelos educativos flexibles	
		2201039 - Estudios y diseños de infraestructura educativa	220103900 - Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	3
		2201052 - Infraestructura educativa mejorada	220105200 - Sedes educativas mejoradas	6
		2201079 - Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	220107901 - Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar con recursos del departamento	1.800
36 - TRABAJO	3604 - Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del	3604006 - Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	360400600 - Personas capacitadas	400





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión 1

Página **77** de **88**

		3604020 - Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000 - Personas capacitadas	200
RECONCILIACIÓN	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN ollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100 - Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	16 mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (MPNNA) 16 Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar (MIAFF).
clusión social y f		4102003 - Servicio de educación informal a los agentes educativos	410200300 - Agentes educativos cualificados	100
41 - INCI	4102 - Desarrollo integral d capacidades	4102035 - Documentos de lineamientos técnicos	410203501 - Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	Realización de plan de acción elaborado para ejecución durante el cuatrienio, para movilización de





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **78** de **88**

					Política Pública
					de NNA.
		4102038 - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque	410203800 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia.	4 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en centro transitorio	
		pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social		4 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en Hogar de paso	
			4102042 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200 - Acciones ejecutadas con las comunidades	600 niños, niñas, adolescentes y familias atendidas
			4102046 - Servicios de promoción de los	410204600 - Campañas de	4 campañas de prevención de las violencias en





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **79** de **88**

	derechos de los	promoción	todas sus
	niños, niñas, adolescentes y	realizadas	connotaciones.
	jóvenes		Planes de acción
	jovenes		de la campaña
			trato digno.
			4 celebraciones
			del mes de la
			niñez, en
			cumplimiento
			con los
			lineamientos de
			la Ruta 25.
			4 planes de
			acción de acción
			del Siriti.
			4 campañas
			enmarcadas en la
			promoción y
			prevención de
			derechos de los
			NNA.
			4 campañas en
			los diferentes
			barrios del
			municipio del
			Agrado sobre la
			promoción de los
			derechos de los
			NNA





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **80** de **88**

	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 - Infraestructura cultural intervenida	1
33 – CULTURA		3301094 - Estudios y diseños de infraestructura cultural	330109400 - Estudios y diseños elaborados	1
		3301127 - Infraestructuras culturales dotadas	330112700 - Infraestructuras culturales dotadas	1
	<u> </u>	4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100 - Personas beneficiadas	2.000
			430100101 - Estímulos entregados	40
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN		4301004 - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400 - Infraestructura deportiva mantenida	27
		4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	100





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **81** de **88**

		430100702 -	
		Escuelas deportivas	2
		implementadas	
	4301015 -	430101500 -	
	Canchas	Canchas	
	multifuncionales	multifuncionales	1
	construidas y	construidas y	
	dotadas	dotadas	
	4301032 - Servicio		
	de organización	430103201 -	
	de eventos	Personas	2.000
	deportivos	beneficiadas	
	comunitarios		
		100100700	
		430103700 -	
		Personas que	
		acceden a servicios	1.200
		deportivos,	
	4301037 - Servicio	recreativos y de	
	de promoción de	actividad física	
	la actividad física,	100100700	
	la recreación y el	430103702 -	
	deporte	Instituciones	
		educativas	3
		vinculadas al	J
		programa Supérate-	
		Intercolegiados	





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **82** de **88**



El municipio del Agrado hará el aporte en la construcción de la Paz Total a través de todo el Plan de Desarrollo, pero especial se ejecutarán estos indicadores de producto priorizados

DIMENSIÓN	SECTOR DE	PROGRAMA DE	META DE	INDICADOR DE
	INVERSIÓN	INVERSIÓN	PRODUCTO	PRODUCTO
AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE	22 - EDUCACIÓN	2202 - Calidad y fomento de la educación superior	2202065 - Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	220206500 - Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **83** de **88**

			220206700 -
		2202067 - Servicio	Programas y
		de articulación	proyectos de
		entre la educación	educación o
		superior y el sector	investigación
		productivo.	articulados con el
			sector productivo
	3604 - Derechos	3604020 - Servicio	
9	fundamentales del	de prevención del	360402000 -
36 - TRABAJO	trabajo y	trabajo infantil y	Personas
TR/	fortalecimiento del	protección del	capacitadas
96 -	diálogo social	adolescente	
,		trabajador	
		4102001 - Servicio	
		de atención integral	410200100 - Niños y
		a la primera	niñas atendidos en
		infancia	Servicio integrales
		IIIIdiiCid	
z		4102038 - Servicio	
CIÓ		dirigidos a la	
LIA	4102 - Desarrollo	atención de niños,	410203800 - Niños,
NCI	integral de la	niñas, adolescentes	niñas, adolescentes
00:	primera infancia a	y jóvenes, con	y jóvenes atendidos
/ RE	la juventud, y	enfoque	en los servicios de
AL)	fortalecimiento de	pedagógico y	restablecimiento en
)C(las capacidades de	restaurativo	la administración de
)S N	las familias de	encaminados a la	justicia
siór	niñas, niños y	inclusión social	
TIN	adolescentes	iliciusion social	
- INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		4102042 - Servicio	
41 -		de asistencia	410204200 -
4		técnica a	Acciones ejecutadas
		comunidades en	con las
		temas de	comunidades
		fortalecimiento del	comunidades
		tejido social y	
		tejido social y	





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **84** de **88**

	construcción de	
	escenarios	
	comunitarios	
	protectores de	
	derechos	
	4102046 - Servicios	
		44.020.4600
	de promoción de	410204600 -
	los derechos de los	Campañas de
	niños, niñas,	promoción
	adolescentes y	realizadas
	jóvenes	
	4103005 - Servicio	
	de asistencia	410300501 -
	técnica para el	Personas asistidas
	emprendimiento	técnicamente
	4103050 - Servicio	
	de	410305000 -
	acompañamiento	Hogares con
	familiar y	acompañamiento
	comunitario para la	familiar
	superación de la	Idililidi
4103 - Inclusión	pobreza	
social y productiva		
para la población	4103052 - Servicio	410305200 -
en situación de	de gestión de oferta	Beneficiarios
vulnerabilidad	social para la	potenciales para
vamerabilidad	población	quienes se gestiona
	vulnerable	la oferta social
	4103057 - Servicio	410305700 -
	de apoyo a	Unidades
	unidades	productivas
	productivas	•
	individuales para la	capitalizadas
	individuales para la	





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **85** de **88**

			generación de ingresos	
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales	3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 - Infraestructura cultural intervenida
	33 -	y artísticos	3301085 - Servicios bibliotecarios	330108500 - Usuarios atendidos
	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1708 - Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708041 - Servicio de extensión agropecuaria	170804100 - Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria
AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	17 - AGRICULT	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	1709096 - Estudios de preinversión	170909600 - Estudios de preinversión realizados
	33 - CULTURA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 - Infraestructura cultural intervenida

"Luchando por la Equidad"





Código

H.C.M

Fecha

28-04-2022

Versión

1

Página **86** de **88**

	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102005 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas
		rica	2102010 - Redes de alumbrado público ampliadas	210201000 - Redes de alumbrado público ampliadas
		2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102011 - Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100 - Redes de alumbrado público con mantenimiento
AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD	21 - MINAS Y ENERGÍA	ctiva del secto	2102013 - Redes de alumbrado público mejoradas	210201300 - Redes de alumbrado público mejoradas
	21 - MII	lidación produ	2102033 - Estudios de pre inversión	210203300 - Estudios de pre inversión realizados
		2102 - Conso	2102058 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas





Código H.C.M Fecha 28-04-2022 Versión 1 Página **87** de **88**

	ORIO	ienda	4001007 - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700 - Bienes fiscales saneados y titulados	
	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	i soluciones de viv	4001032 - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200 - Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda
	40 - VIVIENDA		4001034 - Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400 - Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	
		ra el respeto y os	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 - Espacios de participación promovidos	
AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101 - Rendicion de cuentas realizadas	
	45 - GOBIERN	imiento del k antía de los	4502022 - Servicio de asistencia técnica	450202201 - Grupos étnicos asistidos técnicamente	
		4502 - Fortalec gar	4502025 - Servicio de organización de procesos electorales	450202500 - procesos electorales realizados	





Código	H.C.M	Fecha	28-04-2022	Versión	1	Página 88 de 88
--------	-------	-------	------------	---------	---	-------------------------------

		4502033 - Servicio de integración de la oferta pública 4502038 - Servicio	450203301 - Personas atendidas con oferta institucional articulada 450203800 -
		de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas
7	A		

"Luchando por la Equidad"

Consejo Territorial de Planeación

CONCEPTO PROYECTO PLAN DE DESARROLLO "AGRADO NOS UNE"

2024 - 2027

CONCEPTO AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA

AGRADO 30 DE MARZO DE 2024

2

TABLA D E CONTENIDO

	Pág
IDENTIFICACIÓN DE LOS CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN	4
IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	4
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA	4
ANÁLISIS GENERAL DEL PLAN	5
RELACIÓN DE LA PROPUESTA PROGRAMÁTICA CON EL PLAN DE DESARROLLO	5
RELACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LAS PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD	6
ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO – LEY 152 DE 1994	6
CONCEPTO GENERAL DEL PLAN	7
	<u> </u>
PARTE ESTRATÉGICA	7
LÍNEA ESTRATÉGICA 1	7
LÍNEA ESTRATÉGICA 2	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 3	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 4	8
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	9
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	9
ANEXOS	12
	12
ANEXO 1: DECRETO NO 01 DE 2020 "POR LA CUAL SE RENUEVA Y CONFORMA EL CONSEJO TERRITORIAL D	F
PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DEL AGRADO PARA EL PERIODO 2020 - 2023.	12
ANEXO 2 LISTA DE CHEQUEO CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	12
ANEXO 3: CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	14

3

4

IDENTIFICACIÓN DE LOS CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

El Consejo Territorial de Planeación del Municipio del Agrado, fue renovado por el **DECRETO** N° 022 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA PARCIALMENTE EL DECRETO NO. 031 DEL 14 DE MARZO DE 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO". HUILA PARA LA VIGENCIA 2024-2027", (ver anexo 1) y quedo conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del consejero	Cedula de Ciudadanía	Sector
HELIANA JINNESA PALOMINO CAMACHO	1.018.478.810	SALUD
YINA PAOLA SIERRA GOMEZ	26.451.279	SALUD
ALBERTO DUSSAN MONROY	4.883.164	COMUNITARIO
KAREN YULIETH DELGADO CALDERON	1.004.073.911	MUJER VICTIMA DEL CONFLICTO
WILFREDO BORRERO MANRIQUE	12.203.653	EDUCATIVO
MARTHA LUCIA VARGAS CHAVES	26.441.373	SOCIAL
FERNANDO TIERRADENTRO DELGADO	4.882.919	MEDIO AMBIENTE
JHONNY GILDARDO CARDONA CASTAÑO	83.252.162	PRODUCTIVO
MARIA EDITH CERQUERA	1.054.988.260	TURISMO
JHON JAIRO TRUJILLO	1.079.388.136	JUNTAS DE ACCION COMUNAL
CELIANO AMAYA DÍAZ	1.079.391.421	DEPORTIVO
ELVIRA SANCHEZ MUÑOZ	26.440.952	CULTURA
JOSE RUBER JOVEN RAMOS	1.077.844.767	COMERCIO ORGANIZADO
GERMAN DAVID MIRANDA PALOMINO	1.010.199.191	ORGANIZACIONES LGTBIQ+

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Nombre de la entidad:

MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA

Nombre del plan de desarrollo:

AGRADO NOS UNE

Nombre del alcalde:

MARIA NELFY RINCÓN MÉNDEZ

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

La metodología utilizada para emitir el concepto del proyecto del plan de desarrollo "AGRADO NOS UNE", el Consejo Territorial de Planeación, tomo como línea base el Sistema

de Planeación Territorial -SisPT- diseñado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP-, por ser la metodología que adelanto la administración municipal para la elaboración del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo que denomina ""AGRADO NOS UNE 2024-2027"".

Para ello se tuvo en cuenta:

- Las líneas estratégicas, como herramienta de gestión.
- El diagnóstico, como proceso de identificar los indicadores de bienestar que permita un análisis comprensible del municipio.
- El plan estratégico como instrumento orientador de la gestión administrativa para conseguir los resultados, en el cual se definieron metas, fuentes de financiación y competencias.
- Y por último, el plan plurianual de inversiones, como modelo de programación de las fuentes económicas proyectadas por programas y productos.

ANÁLISIS GENERAL DEL PLAN

En términos generales el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo "AGRADO NOS UNE", guarda las siguientes relaciones:

Relación de la Propuesta Programática con el Plan de Desarrollo

Revisada la propuesta programática "AGRADO NOS UNE", la cual consta de:

- Presentación
- Misión
- Principios
- Sectores

Los sectores propuestos:

04 - INFORMACIÓN E	STADÍSTICA
--------------------	------------

- 12 JUSTICIA Y DEL DERECHO
- 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
- 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
- 21 MINAS Y ENERGÍA
- 22 EDUCACIÓN
- 23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
- 24 TRANSPORTE
- 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

5

Y revisado el proyecto del plan de desarrollo "AGRADO NOS UNE", vemos que los dos guardan concordancia, ya que observamos que las propuestas de cada sector de la propuesta programática fueron tomadas como estratégicas en el proyecto del plan de desarrollo.

RELACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LAS PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD

La administración municipal realizó MESAS DE DIALOGO con los diferentes grupos sociales en el sector urbano y rural ;Según diálogos de población Diferencial (Mujeres cabeza de hogar-renta ciudadana, Víctimas, Población LGTBIQ+, personas en situación de discapacidad; según grupos económicos (Artesanos, Gastronomia,Emprendimiento, Servicios E Industria, Comercio, Alojamiento, Transporte, Entretenimiento, Recreación, entre otros; según el ciclo de vida (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, (en ella se trabajaron por líneas estratégicas y sus correspondientes sectores; lo que observamos es que el proyecto del plan de desarrollo "AGRADO NOS UNE" recoge el sentir de las comunidades.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO – LEY 152 DE 1994

De conformidad con lo establecido en el "articulo 31. Contenido de los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales" de la Ley 152 de 1994, el proyecto del plan de desarrollo "AGRADO NOS UNE cuenta con una parte estratégica y un plan de inversiones.

La parte estratégica contiene líneas estratégicas, sectores, objetivos, estrategias, metas de bienestar, metas de producto e indicadores de productos, que de conformidad con la

6

metodología SisPT¹, hace que el proyecto del plan de desarrollo "AGRADO NOS UNE pueda cumplir con sus objetivos y resultados.

El plan de inversiones se presenta de forma consolidad, es decir el valor que se estima ejecutar en el cuatrienio. A la fecha de entregar este concepto se encuentra en ajuste, por las medidas de declaratoria de emergencia decretado por el gobierno nacional, departamental y municipal, lo que producirá cambios en este documento, que sin embargo estaremos presto a estudiarlo de nuevo y emitir un nuevo concepto.

CONCEPTO GENERAL DEL PLAN

El Consejo Territorial de Planeación del Municipio del Agrado, en sesiones realizadas como aparece en el Anexo 3, nos permitimos conceptuar lo siguiente:

Parte Estratégica

El proyecto de Plan de Desarrollo "AGRADO NOS UNE" en la parte estratégica del Plan cuenta con la siguiente estructura:

Líneas Estratégicas

- ✓ DIMENSION 1: AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE
- ✓ DIMENSION 2: AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
- ✓ DIMENSION 3: AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD
- ✓ DIMENSION 4: AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA

En este punto cumple con lo establecido en el SisPT.

Línea Estratégica 1

En esta línea estratégica se cuentan con los siguientes sectores:

- Educación
- Salud
- Cultura
- Deporte y Recreación
- Sector Inclusión Social.

7

¹ Sistema de Planeación Tarritorial

Estos sectores cada uno cuenta con su diagnóstico, objetivo, estrategias, metas de bienestar, Programa², metas de producto y su respectivo indicador.

Línea Estratégica 2

En esta línea estratégica se cuentan con los siguientes sectores:

- Agricultura y Desarrollo Rural
- Comercio, Industria y Turismo
- Transporte
- Minas y Energías
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Ciencia, Tecnología e Innovación

Estos sectores cada uno cuenta con su diagnóstico, objetivo, estrategias, metas de bienestar, Programa³, metas de producto y su respectivo indicador.

Línea Estratégica 3

En esta línea estratégica se cuentan con los siguientes sectores:

- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Gobierno Territorial Gestión del Riesgo

Estos sectores cada uno cuenta con su diagnóstico, objetivo, estrategias, metas de bienestar, Programa⁴, metas de producto y su respectivo indicador.

Línea Estratégica 4

En esta línea estratégica se cuentan con los siguientes sectores:

- Información Estadística
- Gobierno Territorial

8

² Los programas establecidos aquí, son los mismos del KPT.

³ Los programas establecidos aquí, son los mismos del SisPT.

⁴ Los programas establecidos aquí, son los mismos del SisPT.

9

Estos sectores cada uno cuenta con su diagnóstico, objetivo, estrategias, metas de bienestar, Programa⁵, metas de producto y su respectivo indicador.

En términos generales, el proyecto de Plan de Desarrollo "AGRADO NOS UNE" cumple con los requerimientos del "articulo 31. Contenido de los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales" de la Ley 152 de 1994.

Plan Plurianual de inversiones

A la fecha de entregar este concepto, el plan plurianual de inversiones se encuentra en proyección y ajuste, para hacer la proyección anualizada y distribuida por indicadores de producto y tiene una estimativa inicial cercano a los \$ 70.mil millones de pesos para los cuatro años.

En lo que tienen que ver con este componente el proyecto de plan de desarrollo cumple parcialmente.

Estrategia de Seguimiento y Evaluación

A la fecha de entregar este concepto, el Secretario de Planeación ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA y su equipo asesor, señalaron que todo el sistema de seguimiento y evaluación será el que defina el Departamento Nacional de Planeación, conforme a la plataforma SisPT, a 28 de febrero en el documento preliminar que fue dado a conocer este aspecto, no quedo registrado en el documento, se solicita que el proyecto de acuerdo por el cual de adopta el plan de desarrollo para el periodo 2024-2027 defina esto con absoluta claridad.

En este sentido, la administración, aun no cumple con este componente.

Observaciones y Recomendaciones

Una vez realizada la lectura del proyecto de plan de desarrollo "AGRADO NOS UNE", el Consejo Territorial de Planeación, se pronuncia así:

Observaciones:

 Hacer la distribución financiera de acuerdo a las nuevas realidades del país, el departamento y el municipio.

⁵ Los programas establecidos aquí, son los mismos del SisPT.

10

Definir los montos de inversión de cada programa presupuestal en cada dimensión
 Recomendaciones:

Ninguna

Dado en el Municipio del Agrado Huila, a los 30 días del mes de marzo de 2024

NOMBRE	FIRMA
HELIANA JINNESA PALOMINO CAMACHO	
YINA PAOLA SIERRA GOMEZ	- love popul
ALBERTO DUSSAN MONROY	
KAREN YULIETH DELGADO CALDERON	
WILFREDO BORRERO MANRIQUE	
MARTHA LUCIA VARGAS CHAVES	afuel
FERNANDO TIERRADENTRO DELGADO	Jernando Prestadeta
JHONNY GILDARDO CARDONA CASTAÑO	Ternando Prorrodeta THOMAS GILJARDO CARDONA
MARIA EDITH CERQUERA	Norio Edith Conquere.
JHON JAIRO TRUJILLO	"myler flow to !!
CELIANO AMAYA DÍAZ	I shall

ELVIRA SANCHEZ MUÑOZ	phuhinhu.
JOSE RUBER JOVEN RAMOS	
GERMAN DAVID MIRANDA PALOMINO	Donal Hivernda

ANEXOS

Anexo 1: DECRETO N° 022 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 "POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA PARCIALMENTE EL DECRETO NO. 031 DEL 14 DE MARZO DE 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO". HUILA PARA LA VIGENCIA 2024-2027"

Anexo 2 Lista de Chequeo con los aspectos técnicos del Plan de Desarrollo

ASPECTOS TÉCNICOS - LISTA DE CHEQUEO				
5. Objetivos Concepto	Si	No	Observaciones	
1. Programa de Gobierno				
¿En el plan se incluyen las propuestas del programa de gobierno del mandatario?	х			
2. Estructura del Plan			1	2
¿El Plan de Desarrollo Cuenta con un diagnóstico, una parte estratégica y un plan de inversiones?	х			۷
3. Diagnóstico				
¿Se identificaron las principales problemáticas del territorio por sector y se asociaron indicadores para su análisis?	х			
PARTE ESTRATEGICA				
4. Visión del Plan				
¿Se incluye una visión del Plan que refleje las necesidades y prioridades de la comunidad?	x		Para el Proyecto del Plan, la administración municipal toma la misma visión del Plan de Ordenamiento Territorial para guardar concordancia con el desarrollo municipal.	
5. Objetivos			Town or a coarrow of marmorpan	
En las líneas estratégicas ¿se definen objetivos claros, medibles y logrables en el periodo de gobierno?	Х		Porque se toma los mimos SisPT.	
6. Programas / Sectores				
¿La Parte Estratégica del Plan cuenta con programas y/o sectores asociados a las diferentes líneas estratégicas?	Х			
7. Orientación a Resultados				
¿Los programas formulados en el Plan se orientan al bienestar de la comunidad?	Х			

ASPECTOS TÉCNICOS - LISTA DE	CHE	QUEC	
If a el Plan definiversion es Concepto en armelizado 21 mentenses	Si	No	Observaciones
8. Indicadores de Bienestar			
¿Los programas / sectores planteados en el Plan tienen definidos indicadores de bienestar (resultado) y sus posibles metas asociadas?	х		
9. Productos			
¿Los sectores y/o programas incorporaron productos alineados al logro de los indicadores de bienestar propuestos?	Х		
PLAN DE INVERSIONES			
10. Estimación de Recursos para Inversión			
¿Se establecieron las posibles fuentes de recursos y el estimativo de inversión para el cuatrienio?	х		Recursos propios, SGP, SGR y cofinanciación con el Departamento
11. Inversión			
¿El Plan de inversiones establece fuentes de financiación para la estructura estratégica del Plan?	Х		Departamento, Nación, entes privados
SEGUIMIENTO AL PLAN	ı		
12. Anualidad			
¿En el Plan de inversiones se encuentra anualizado?		Х	
13. Seguimiento			
¿El Plan tiene una estrategia para hacer seguimiento a las metas?		х	Ya que el KPT no tiene lineamientos claros al respecto.
PARTICIPACIÓN CIUDADA	NA		
14. Evidencias de la Participación Ciudadana			
¿La entidad territorial realizó sesiones con la comunidad para formular el Plan de Desarrollo?	Х		
OTROS TEMAS DE INTERE	S		
15. Municipios PDET -Programas de Desarrollo con Enfoque	Teri	ritoria	I-
En municipios PDET, ¿en el Plan se tuvo en cuenta el ejercicio de planeación realizado en el marco del Acuerdo de Paz?			El municipio no es PDET

Anexo 3: Cronograma de Reuniones del Consejo Territorial de Planeación

Concepto	Fecha y Hora	Lugar
Instalación del Consejo Territorial de Planeación	20/03/2024	CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL
Capacitación del Consejo Territorial de Planeación con la asesora territorial del Departamento Nacional de Planeación	20/03/2024	CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL
Reunión del Consejo Territorial de Planeación para estudiar el proyecto preliminar del Plan de Desarrollo	20/03/2024	CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL
Reunión del Consejo Territorial de Planeación para elaboración del concepto consultivo	27/03/2024	SESION VIRTUAL











Jessica Lemmon

23/08/23

Para: alcaldía@elagrado-huila.gov.co >

PLAN DE GOBIERNO AGRADO NOS UNE

Buenas tardes, Respetuosamente me permito enviar plan de gobierno Agrado Nos Une. Gracias por la atención prestada

Atentamente, Jessica Lemon Tavera Gerente de Campaña



Descargando

PROGRAMA DE GOBIERNO - MARIA NELFFY RINCON MENDEZ...

2 1 848

Enviado desde mi iPhone





















Jessica Lemmon

28/07/23

Para: regagradohuila@gmail.com >

PLAN DE GOBIERNO



Enviado desde mi iPhone









Maria Nelffy Rincón Méndez

Alcaldesa

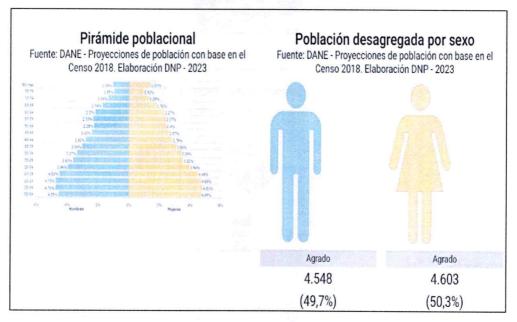
Agrado - Huila

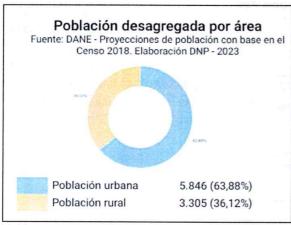
2.024 - 2.027

"AGRADO NOS UNE"

La zona rural cuenta con un area de 28.415,6 hectreas donde se ubican 24 veredas,asi: Horizonte, Sabaneta, El Carmen, Las Orquideas, Los Pinos, La Yaguilga, La Cañada, San Antonio, Bajo Buenavista, La Galda, La Maria, El Astillero, Alto Granadillo, Alto Buenavista, La Esperanza, Orquideas, Ondina, Montesitos, El Socorro, Los Olivos, Mesitas, El Pedernal, San Jose de Belen y La Esperanza.

La desagregracion de la poblacion por genero, se describe asi: el 49,7% corresponde a poblacion masculina, y el 50,3% es poblacion femenina, lo que representa que 4,548 son hombres y 4.603 mujeres.





La desagregación geográfica, definida por la ubicación en el territorio nos muestra que el 63,88% es población urbana, y el 36,12 habitan en el sector rural. Situación que debe atenderse en debida forma, porque la gran demanda de bienes y servicios, está en la parte urbana del municipio.

De acuerdo con el reporte del SISBEN IV, el 24,9% (2.410 personas), están catalogados como grupo A; el 67,45% (6.528 Hab) en el grupo B; el 6,11 % (591

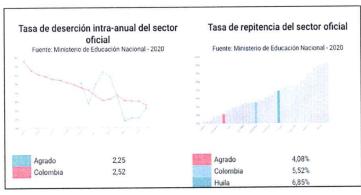
Hab) en el grupo C y, el 1,54 % (149 Hab) en el grupo D.

Tomando como fuente lo registrado en TERRIDATA, por parte del Ministerio de Educación Nacional – 2020, las coberturas en educacion, nos muestran que el reto que debe asumir el Municipio del Agrado, debe enfocarse en mejorar los indicadores en cobertura neta, dado que nuestra población en edad de escolaridad, no encuentra cubiertas todas las expectativas de formación y seguridad en el ámbito escolar. Es importante que desde el ámbito escolar además de la cobertura se trabaje por el bienestar integral de la población de la primera infancia e infancia, etapa donde se desarrollan hábitos y habilidades para

"AGRADO NOS UNE"

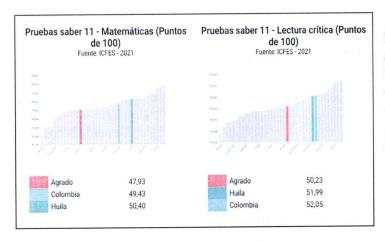
afrontar la educación secundaria y la media, en la cual son dramáticos los indicadores, en el entendido que los adolescentes y los jóvenes son uno de los grupos más amplios en la Pirámide poblacional.

3, 3, 4	Cobertura bruta	Cobertura neta
Transición	85,71%	48%
Educacion primaria	106,66%	86,68%
Educacion secundaria	111,54%	75,61%
Educacion media	69,57%	42,32\$



departamento.

Como se evidencia, la situación reflejada le impone a la entidad territorial, un reto que busque disminuir los índices de deserción escolar y la tasa de repitencia, en especial en la educacion media, que corresponde a ese ciclo de vida en donde los jóvenes requieren formación para el trabajo y orientación vocacional para que aporten al desarrollo del entorno; además de cerrar las brechas frente a los indicadores a nivel país y del



Frente a los resultados obtenidos en las pruebas SABER, se deben tomar acciones que le brinde a los estudiantes las herramientas necesarias para mejorar el promedio departamental y nacional, en especial en matemáticas y lectura critica, áreas en las cuales es evidente que estamos muy por debajo.

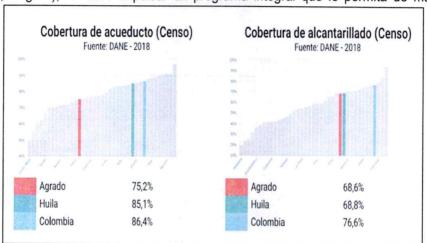
Aseguramiento Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2021		
Afiliados al régimen contributivo	1.141	
Afiliados al régimen subsidado	7.023	
Afiliados a regímenes especiales	135	

En referencia al sector salud, de acuerdo con el registro disponible en el Ministerio de Salud y Protección Social (TERRIDATA, Pag 15), nuestro municipio presenta que el 84,62% (7.023 personas) están afiliados a través del régimen subsidiado; tan solo el 13,75 % (1.145 personas) se encuentra afiliadas al régimen contributivo. Y, el 1,63% (135

"AGRADO NOS UNE"

personas) se encuentran en régimen especial. Esto genera que, de conformidad con las competencias asignadas por ley, debemos mantener la cobertura y mejorar la calidad de los servicios, lo que implica que los retos están en fortalecer la capacidad de respuesta para generar una oferta de servicios y el fortalecimiento de las bases de datos, que nos permitan identificar los factores de riesgos a nivel municipal y disminuir las tasas de mortalidad y mejorar las coberturas de vacunación.

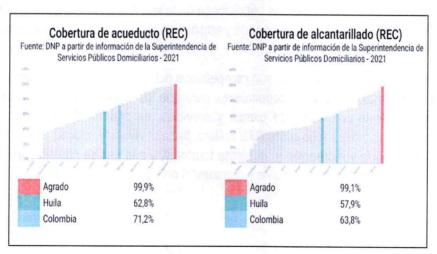
En cuanto al sector vivienda tenemos que las coberturas del Municipio de El agrado, está por debajo del promedio del departamento del huila y del País, de tal manera que de acuerdo con los registros oficiales (TERRIDATA, Pag 11), se debe impulsar un programa integral que le permita de manera progresiva,



mejorar las coberturas en Acueducto y Alcantarillado.

De otra parte, según el R.E.C (Reporte de Estratificación y Cobertura) formato en el cual el

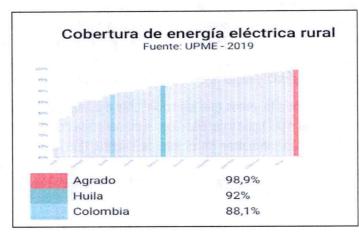
Municipio el reporta el asignado a de su según la base el Instituto Agustín tenemos que estamos así:



Agrado
estrato
cada predio
territorio
aportada por
Geográfico
Codazzi,
a 2021,

"AGRADO NOS UNE"

En los que electrificación que el Agrado, superior a la departamental y

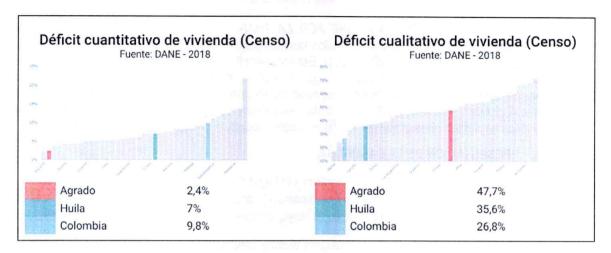


corresponde a la rural, se evidencia tiene una cobertura reportada a nivel nacional.

En materia de déficit de vivienda es importante señalar que la focalización de esfuerzos debe orientarse hacia el mejoramiento de las condiciones de la vivienda en sitio propio, con mejores dotaciones de saneamiento basico, soporte de estructura y ampliación, dado que el déficit cuantitativo, está por debajo del promedio departamental y nacional.

En todos los demás sectores que son competencia del municipio, debemos asumir el reto de mejorar los servicios y las metodologías de seguimiento, para que los reportes que se presenten, evidencien una mejora continua en la prestación de bienes y servicios, en materia de agricultura y desarrollo rural; transporte; ambiente y desarrollo sostenible; cultura; trabajo; vivienda, ciudad y territorio; inclusión social y reconciliación; deporte y recreación y gobierno territorial, y a la vez se constituyan en un aporte al logro de una mejor calidad de vida en armonía y coherencia con los ODS – Objetivos del Desarrollo Sostenible.

"AGRADO NOS UNE"



NOMBRE O LEMA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Agrado nos Une

Nuestro objetivo principal es empoderar a la comunidad agraduna para el desarrollo institucional, económico, político, social y cultura. Avanzaremos hacía un Agrado transparente y eficiente institucionalmente, desde un enfoque de derechos humanos, interseccional y diferencial que permita la aplicabilidad todos los lineamientos normativos, teóricos y metodológicos que rigen la Gerencia Pública, al igual que el reconocimiento y ejercicio de las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley.

A través de un liderazgo responsable y una gestión transparente, nos comprometemos a enriquecer la vida de nuestra comunidad, impulsando el desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades y la prosperidad compartida.

AGRADO NOS UNE, es un compromiso y una visión que nos permitirá construir un ecosistema de paz y propicio para el desarrollo económico, social, político y cultural. Permitiendo el fortalecimiento de la confianza ante la institución y el sentido de cooperación entre la comunidad. Incentivando la participación activa y efectiva de todos los actores de la comunidad agraduna en el desarrollo económico local, así como la defensa y promoción de los derechos humanos; respeto a la autoridad y construcción de confianza en las instituciones.

Es preciso entender que *AGRADO NOS UNE POR EL DESARROLLO* dada la necesidad de proteger y garantizar el acceso a derechos para una mejor calidad de vida; nuestro compromiso es hacer del Agrado una opción de vida digna y de calidad, donde existan garantías de permanencia y progreso para sus habitantes. *AGRADO NOS UNE POR LA EQUIDAD* desde la aplicabilidad del enfoque diferencial, igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para el cierre de ciclos de pobreza y la reducción de las brechas y desigualdades sociales que existen en la actualidad. *AGRADO NOS UNE POR LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD* desde una visión estratégica de las potencialidades y una coordinación multiactoral para el aprovechamiento de recursos propios del municipio, donde cada individuo tenga la posibilidad de alcanzar su máximo potencial y mejorar su calidad de vida; apostándole al turismo como fuente alternativa de industria y servicios, que apalanquen el desarrollo de cadenas productivas; así como también propendiendo por la soberanía alimentaria para el fortalecimiento de la economía local. *AGRADO NOS UNE POR LA SOSTENIBILIDAD* desde el reconocimiento de las dinámicas propias del territorio para el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático, mediante la implementación de estrategias de protección de impacto ambiental y fluvial, que permitan el uso eficiente del suelo.

"AGRADO NOS UNE"

Y finalmente *AGRADO NOS UNE POR LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL* desde el rediseño institucional que nos permita actualizar la plataforma estratégica, que implemente un modelo integrado de planeación y gestión en el marco del Decreto 1499 de 2017. Esto nos permitirá llevar a cabo una gestión del riesgo más eficiente y efectiva, anticipándonos a posibles desafíos y garantizando la seguridad de nuestros ciudadanos. La transparencia institucional será un pilar fundamental en todas nuestras actividades, brindando información clara y accesible sobre nuestras decisiones, gastos y resultados. Nuestro compromiso es construir una sociedad inclusiva y participativa, donde todos se sientan parte activa del cambio y la construcción de un municipio mejor para todos.

2. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATA

María Nelffy Rincón Méndez, es la hija mayor del hogar conformado por Hernando Rincón (QEPD) y Obdulia Méndez, quienes con el ejemplo inculcaron a sus cuatro (4) hijos la vocación de servicio a sus semejantes, el respeto por las diferencias y la vocación por el trabajo, la responsabilidad y el esfuerzo para el logro de resultados.

Como resultado de la vocación, el esfuerzo y el compromiso, he logrado adquirir formación profesional como Bacterióloga, con posgrado a nivel de Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud. Formación que me ha permitido el desempeño durante 23 años en el servicio público, durante los cuales fui designada como la Primera Secretaria de Salud del Municipal, Gerente del Hospital San Antonio de mi municipio durante varios periodos y gerente del Hospital San Antonio, en el Municipio de Tarqui; lo que me ha permitido conocer los retos de la Administración Pública, en especial a nivel territorial, en donde se debe afrontar el reto de profundizar la descentralización y la autonomía administrativa para generar confianza, resultados e impacto como lo exige hoy la gerencia publica contemporánea.

El trabajo que he realizado en el área de la salud, me ha permitido estar en contacto directo con las comunidades y conocer sus necesidades prioritarias: lo que ha generado en mi proyecto de vida, un impulso para intervenir y asumir la responsabilidad para proponer alternativas, que le brinden a la comunidad satisfacción frente a las expectativas de bienestar que tienen los habitantes de nuestro Municipio.

En lo personal tengo en privilegio de contar con el apoyo y acompañamiento de mi esposo, quien por 29 años ha sido, mi compañero de vida, mi soporte, con quien he compartido la experiencia de ver crecer a Santiago, nuestro hijo, a quien le hemos trasmitido los principios y valores de nuestros padres y quien, con la bendición de Dios, proto culmina sus estudios universitarios.

3. GRANDES APUESTAS

- Garantizar la protección de los derechos fundamentales y el acceso a toda la oferta pública institucional de bienes y servicios competentes del municipio, así como impulsar el desarrollo social y la recuperación del espacio cívico para incentivar la participación y la proyección de vida, y mejorar la calidad de vida de la población agraduna.
- 2. Reducir el índice de pobreza Multidimensional de la población agraduna, en especial, la residente en el casco rural, mediante la focalización de la oferta de servicios de acceso esenciales como vías, adecuación y legalización de tierras, servicios públicos, salud, educación, vivienda, cultura y deporte.
- 3. Fortalecer las alianzas estratégicas para ampliar oportunidades de desarrollo económico a través de la mejora de la cadena productiva agrícola y el perfeccionamiento de la producción y comercialización de productos agrícolas, desde una perspectiva integral de desarrollo humano, la ruralidad sostenible y la cohesión territorial a largo plazo en el área rural.
- 4. Fomentar un sistema educativo equitativo que promueva la excelencia académica y el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos competentes, creativos y éticos que puedan contribuir de manera significativa al crecimiento y bienestar de la comunidad.

"AGRADO NOS UNE"

- 5. Fortalecer el sector turístico, potenciando la oferta turística del municipio y promoviendo el desarrollo empresarial a través de la atracción de inversiones y el fomento del emprendimiento local.
- 6. Promover el aumento del ingreso per cápita y la generación de riqueza material en la población que lleve a un incremento en la calidad de vida, el cual se logrará en la medida que se impacte de manera positiva los factores de producción, la fuerza productiva para alcanzar los mejores niveles de productividad.
- Identificar y construir las obras prioritarias de infraestructura en el Municipio, en armonía con el ordenamiento territorial y uso del suelo, considerando las variables de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por cambio climático o por amenaza natural.
- 8. Reducir los índices de inseguridad y violencia, producto del escalamiento del conflicto armado, la drogadicción, así como la delincuencia común y la accidentalidad vial, a fin de resguardar la vida, la libertad y la integridad de los agradunos.
- Liderar la implementación de modelos de planeación y gestión de calidad en la entidad pública local, para mejorar los indicadores de desempeño institucional, así como el seguimiento y evaluación sobre el impacto de las políticas públicas en el municipio.
- 10. Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial para crecimiento turístico planificado y sostenible, que impulse el desarrollo económico y social del municipio, al tiempo que se protege y conserva el valioso patrimonio natural y cultural del municipio para las generaciones futuras.

4. DIMENSIONS PROGRAMÁTICOS, ACCIONES Y METAS

DIMENSION 1:

"AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE"

Para logar mejores resultados, la administración municipal de durante el periodo 2024-2027, debe asumir el reto de ampliar la cobertura y accesibilidad a las políticas sociales de gobierno, eficientemente, con calidad y pertinentes con la familia, transversalmente enfocadas desde la educación, la salud, la cultura, el deporte, la actividad física, la recreación y la inclusión social.

En materia de Educación, es un sector que requiere además de cumplir eficientemente con sus competencias de acuerdo con la ley 715, mejorar el índice de desempeño en materia educativa, implementar acciones que permitan mejorar indicadores como la cobertura Neta en Educación e implementar estrategias y acciones para mejorar la Tasa de deserción intra-anual del sector y la Tasa de repitencia del sector oficial,

En cuanto al sector salud, el reporte del Ministerio de Salud y Protección Social – 2021, registra que el municipio del Agrado el 84,62% (7.023 personas) corresponde a los afiliados al régimen subsidiado; el 13,75% (1.141 personas) están afiliados en el régimen contributivo y tan solo el 1,63% están afiliados a regímenes especiales. Lo anterior indica que, en materia de aseguramiento, la cobertura es óptima, en comparación con el nivel departamental y nacional, exigiendo que todas las acciones se orienten hacia el cumplimiento de los indicadores de salud pública, en especial a la población con mayor nivel de riesgo que habita el sector rural.

"AGRADO NOS UNE"

En cuanto al sector cultura, no podemos perder las tradiciones folclóricas y artística, al igual que la memoria y narrativa cultural En tal sentido, será un sector de vital atención, en el cual nos proponemos fortalecer el arte y la cultura como medio y fuente de expresión y como actividad creativa, que le permita a la población, acceso a espacios de convivencia que permitan intercambios y construcciones de cultura.

En el sector deporte y recreación, es importante reconocer la transversalidad que aportan al desarrollo y bienestar humano. En tal sentido, hoy cobran especial importancia en el mediano plazo las variables PEST (Políticas, Económicas, Sociales, Tecnológicas y Ambientales) del sector recreación y deporte, que le permitan al Municipio, plantear un horizonte en el cual la "Población que realiza actividad física en su tiempo libre" no solo se constituya en un indicador de bienestar priorizado, sino una permanente apuesta por diseñar y ejecutar oferta pública institucional, que tenga en cuenta las diferentes necesidades de recursos, la continuidad, la cobertura y la calidad de los procesos, desde lo recreativo, pasando por lo formativo y avanzar en los aspectos competitivos.

Para el logro de mejores indicadores en materia de calidad de vida, plateamos las siguientes estrategias.

1. CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA EQUIDAD

1.1	Promover campañas de concientización a los padres de familia sobre la importancia de la matrícula oportuna, con el fin de gestionar los recursos para los diferentes programas complementarios para buen desarrollo de la educación en el municipio.
1.2	Gestionar el fortalecimiento integral de la educación en el municipio con maestros, dotación escolar, alimentación escolar (PAE), transporte y mayor conectividad digital, preferiblemente desde el inicio del calendario escolar.
1.3	Fortalecimiento de las campañas que busquen prevenir la deserción escolar.
1.4	Gestionar convenios con la Secretaria de Educación Departamental en aras de lograr la contratación de un profesional en psicología que garantice una mayor cobertura a las necesidades de los NNA.
1.5	Implementar programas de orientación vocacional, transferencias de saberes y experiencias con profesionales del municipio entre otros actores que busquen la proyección de vida de los estudiantes.
1.4	Articular con diferentes entidades: Educativas, financieras, corporaciones públicas, fundaciones y empresas privadas; que socialicen su oferta institucional y de servicios.
1.5	Formular proyectos para cofinanciar el mejoramiento de la infraestructura escolar y Modernización de los ambientes de aprendizaje.
1.6	Fortalecer políticas y estrategias que involucren y permitan el compromiso de la familia como eje fundamental en la educación y estructuración de las niñas, niños y adolescentes.
1.7	Gestionar la presencia de instituciones de educación superior en el municipio con el propósito de garantizar formación educativa.
1.8	Garantizar subsidio alimentario y transporte de jóvenes que estudien en el SENA Garzón.
1.9	Ofertar la catedra de emprendimiento empresarial para todos los niveles de educación en convenio con instituciones como el SENA y entidades publico privadas.
1.10	Gestionar la Articulación de colegios rurales de educación media con el SENA, con énfasis en programas técnicos que puedan proporcionar oportunidades en el sector del agroindustrial y/o agroturistico.
1.11	Gestionar con la Secretaria de Educación Departamental programas de apoyo para preparación de jóvenes bachilleres de los grados 10 y 11, para la presentación de las pruebas saber 11.

"AGRADO NOS UNE"

1.12	Garantizar los servicios de auditoría y visitas inspectivas realizadas para verificar el cumplimiento de los estándares y normatividad vigente en educación y salud.
1.13	Fortalecer la política de humanización de la salud en la E.S.E.
1.14	Garantizar la ejecución de programas de promoción y prevención de salud en el municipio, a través del fortalecimiento de las brigadas de salud.
1.15	Priorizar la atención domiciliaria a usuarios en situación vulnerable en salud.
1.16	Fortalecer la capacidad instalada de la ESE Hospital San Antonio para poder ofertar mayor número de servicios y mejorar la oportunidad en la atención.
1.17	Habilitar el servicio de Psicología en la E.S.E. Hospital San Antonio para fortalecer la Política Pública Municipal de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
1.18	Formular proyectos para la cofinanciación de obras de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención para la prestación de servicios de salud a la población.
1.19	Garantizar la oportuna atención ante cualquier emergencia que se presente asegurando la permanencia en la institución del personal disponible.
1.20	Garantizar la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de fortalecimiento de las políticas de calidad en la atención.

2. HABITOS Y CONSTUMBRES SALUDABLES

Propuestas:

2.1.	Garantizar el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte: Juegos intercolegiados, juegos campesinos, campeonatos municipales e intermunicipales.
2.2	Cumplir con las condiciones de funcionalidad de los escenarios deportivos del municipio.
2.3	Gestionar convenios con entidades deportivas para que promuevan y fortalezcan los procesos de formación en las diferentes disciplinas.
2.4	Aprovechar los espacios públicos recreativos para garantizar la práctica de la actividad física, cultural, de recreación y deporte.
2.5	Apoyar un programa de incentivos y exaltación a deportistas destacado del nuestro municipio.
2.6	Garantizar espacios de desarrollo artísticos y culturales (teatro, pintura, música, danzas)
2.7	Implementar estrategias de sensibilización en el adecuado uso de la biblioteca municipal, mejorando los instrumentos de consulta que puedan propiciar un adecuado servicio a la comunidad.
2.8	Exaltar la identidad cultural de nuestro municipio, para fortalecer nuestras interrelaciones y costumbres
2.10	Promover el incentivo y exaltación a los artistas y gestores culturales destacados de nuestro municipio.
2.11	Impulsar y fortalecer las festividades culturales y artísticas que se realicen en el Municipio, posicionándolos como atractivos turísticos que atraigan visitantes interesados en la cultura local y en la diversidad artística.
2.12	Aunar esfuerzos con la administración del Pital y Gobernación, para la cofinanciación que permita garantizar la inversión de un corredor ecológico entre la vía Agrado Pital.

3. EQUIDAD Y DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Orientar una atención efectiva y oportuna a las víctimas, a través de los diferentes canales que dispone la
3.1	administración municipal.

"AGRADO NOS UNE"

3.2	Generar sinergias con los niveles superiores de gobierno, con el fin de aunar esfuerzos que permitan la gestión de proyectos productivos para la población víctima.
3.3	Fortalecer la política pública orientada al desarrollo integral de la primera infancia.
3.4	Promover la política de apoyo y fortalecimiento familiar como eje fundamental de la sociedad.
3.5	Fortalecer la capacidad de ejecución de los programas dirigidos a la atención de NNA para el restablecimiento de sus derechos.
3.6	Generar espacios de participación e Inclusión social a la población LGTBIQ+
3.7	Diseñar e implementar proyectos para la generación de ingresos y superación de la condición de vulnerabilidad de la población a través de unidades de emprendimiento.
3.8	Generar la ejecución de acciones mediante las cuales se busca fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida.
3.9	Apoyar y fortalecer la capacidad de gestión del Consejo Municipal de Juventud – CMJ
3.10	Generar espacios de capacitación y canales de apoyo para promover proyectos que brinden autosuficiencia en adultos mayores y en personas en situación de discapacidad.
3.11	Gestionar con la comisaria de familia, ante el ICBF cupos para el programa hogar gestor.
3.12	Fortalecer las alianzas estratégicas con los diversos grupos sociales del municipio, para la protección de los derechos fundamentales y la incorporación a la vida productiva, sin distinción sexual, creencias religiosas y afinidad política.
3.13	Facilitación de pasantías para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas de grado.
3.14	Promoción y aplicación de la Ley de primer empleo

DIMENSIÓN 2:

"AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD"

Frente a la evidente dependencia de las entidades territoriales frente a las transferencias del SGP – Sistema General de Participación, para la financiación de los proyectos de inversión y los reportes en las plataformas de seguimiento y evaluación, es importante que se promuevan alternativas para mejorar la eficiencia administrativa que permita impulsar y cofinanciar los gastos de inversión.

Nuestra apuesta para fortalecer la productividad estará orientada hacia al crecimiento económico de los proyectos productivos, en tanto se trate de un proceso estratégico y organizado. Aunque las políticas nacionales tienen una gran injerencia en la economía rural, es importante tener en cuenta que dichas políticas, proyectos e intervenciones, pueden impulsar el desarrollo agropecuario generando empleo y bienestar económico a la población, forjando oportunidades y emprendimiento para todas y todos los habitantes, en el marco del enfoque diferencial.

Siendo estos unos de los puntos más importantes, proponemos adelantar los siguientes programas:

1. FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

"AGRADO NOS UNE"

1.1	Fortalecer, direccionar y apoyar proyectos de emprendimiento de las comunidades urbanas y rurales del municipio
1.2	Apoyar e incentivar iniciativas de negocios empresariales relacionados con el turismo, bienes y servicios u otros que generen nuevas fuentes de economía al municipio.
1.3	Implementación de acciones para el desarrollo y activación del turismo en el municipio como una alternativa para la generación de empleo y dinamización de la economía.
1.4	Gestionar el fortalecimiento de las cadenas productivas mediante la adquisición de equipos que tecnifiquen los procesos agropecuarios.
1.5	Incentivar la asociatividad en aras de mejorar la competitividad productiva y comercial.
1.6	Potencializar iniciativas que nos permitan ofertar atractivos turísticos para el posicionamiento del municipio como destino turístico.
1.7	Promover la realización de ferias para la activación comercial y oportunidad a los emprendedores de mostrar sus productos y servicios.
1.8	Creación de la oficina de emprendimiento y productividad, con el objeto de brindar el acompañamiento, asesoría y apoyo a todo el ecosistema de emprendimiento del municipio.

2. INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

2.1	Mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías rurales del municipio.			
2.2	Elaboración del diagnóstico y caracterización de la red vial rural del municipio.			
2.3	Mejoramiento y rehabilitación de las vías urbanas del municipio.			
2.4	Gestionar ante las entidades del orden regional y nacional proyectos de infraestructura vial urbana y rural (pavimento, placa huella y obras complementarias de control y drenaje).			
2.5	Formular proyectos para gestionar ante las entidades del orden departamental y nacional la financiación para dar continuidad al mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de las vías estratégicas de competitividad para nuestro municipio.			
2.6	Desarrollar campañas de educación y sensibilización en seguridad vial y movilidad.			
2.7	Mejoramiento de la infraestructura vial urbana existente que garantice la adecuada movilidad (señalización horizontal y vertical).			
2.8	Formular y gestionar la construcción de la casa campesina, como espacio propicio del fortalecimiento de las cadenas productivas y empresariales del municipio.			
2.9	Fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.			
2.10	Fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención parcial o total.			
2.11	Fortalecer acciones para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (selección en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y disposición final).			
2.12	Gestionar con entidades del orden regional y nacional la construcción de obras en los cauces hídricos para la estabilización y protección de sus márgenes			

"AGRADO NOS UNE"

2.13	Formular y gestionar la construcción y puesta en funcionamiento del COSO Municipal.
2.14	Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural existente.

DIMENSION 3:

"AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD"

Esta dimensión está íntimamente ligada a las anteriores, porque cada una aporta elementos que resultan vitales para poder desarrollar las actividades humanas. Por lo anterior, nuestra principal preocupación es la de impulsar el ordenamiento del territorio y la protección de las zonas estratégicas que permita realizar intervenciones eficientes en materia de agua potable, saneamiento básico y aguas residuales, que le permita al municipio orientar eficazmente los modelos de uso del suelo, permitiendo el ordenamiento en torno al agua y la protección de la biodiversidad. Y, por el otro, proteger el suelo rural que permita garantizar el derecho a la alimentación, a la vivienda, al ambiente sano y el hábitat, para garantizar bienestar.

Para lograr una sostenibilidad productiva, proponemos adelantar las siguientes estrategias

1. AGUA COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Propuestas

1.1	Gestionar la Cofinanciación de planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico.		
1.2	Mejorar la captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción del servicio de acueducto.		
1.3	Formular proyectos que permitan garantizar el apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales en la zona rural.		
1.4	Formular y gestionar proyectos para la adquisición de predios que permitan garantizar las reservas forestales y fuentes hídricas		
1.5	Apoyar y concurrir económicamente las revisiones del comité de estratificación socio economía de los servicios públicos domiciliarios.		

2. TODOS CON VIVIENDA DIGNA

2.1.	Brindar asistencia técnica y apoyo al saneamiento y titulación de bienes.		
2.2	Garantizar el apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés socia para construcción, mejoramiento, reparación y/o reconstrucción en sitio propio.		
2.3	Formular proyectos de construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario.		

3. ORGANICEMOS EL TERRITORIO

Propuestas

3.1.	Fortalecimiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano/rural del Municipio.
3.2	Construir equipamientos de carácter institucional en sectores que lo demanden, de acuerdo a las proyecciones sociales, económicas, culturales y políticas del Municipio, como también de los lineamientos estratégicos del EOT.
3.3	Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público
3.4	Gestionar la formulación y actualización del EOT del municipio.

4. PACTEMOS CON LA VIDA Y LA DIVERSIDAD.

Propuestas

4.1	Promover e implementar planes, programas y proyectos en concordancia con las políticas ambientales, que permitan el establecimiento de un medio ambiente sano y sostenible, en cumplimiento de la normatividad vigente y que garantice las condiciones ideales de vida a la población (Gasificación rural – hornillas ecológicas)			
4.2	Diseñar políticas para la gestión y generación de información ambiental asociada a competencias y trámites ambientales.			
4.3	Formular proyectos para ampliar las áreas de conservación ambiental.			
4.4	Implementar un programa de siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales para el restablecimiento del ecosistema inicial.			
4.5	Implementar un programa para la recuperación de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos y la oferta de agua.			
4.6	Motivar a los jóvenes escolarizados (grados 10 y 11) para la siembra de especies vegetales escogidas con criterios de selección según condiciones ecosistémicas de las zonas a establecer.			
4.7	Gestionar ampliación de cobertura de energía eléctrica en las zonas rurales.			
4.8	Mantenimiento, ampliación y optimización de redes y materiales para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación.			

DIMENSION 4:

"AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA"

Los retos de los mandatarios locales cada vez son más grandes y deben asumir una racionalidad política para construir los consensos y unificar las estrategias; una racionalidad administrativa, para

"AGRADO NOS UNE"

implementar modelos de gestión, con calidad y una racionalidad gerencial para tomar decisiones orientadas al logro de resultados.

Como es evidente el reto es motivador para impulsar no solo programas orientados al ciudadano, sino hacia la capacidad de respuesta mediante una gestión pública moderna, que aplique conceptos de gerencia publica contemporánea, para lo cual proponemos adelantar los siguientes programas.

GERENCIA Y GESTIÓN EFICIENTE, PARA FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Propuestas

1.1	Implementar el Modelo de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión.			
1.2	Implementar una política integral para adelantar el proceso que asegure la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.			
1.3	Fortalecer y garantizar la adecuada y oportuna atención al ciudadano.			
1.4	Fortalecimiento y capacitación del recurso humano de la administración municipal para garantizar un buen desempeño administrativo.			
1.5	Fortalecer la política de gobierno digital que permita la mejora en la atención a la comunidad, mediante las tecnologías y las Comunicaciones (TICs) que garanticen la adecuada comunicación urbana y rural.			
1.6	Contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia para garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes integrantes de la familia.			

2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

2.1	Garantizar el Servicio de sanidad animal mediante la atención integral (coso municipal) para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial.			
2.2	Apoyar y garantizar la disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de procesos electorales de las JAC y demás instancias de participación ciudadana.			
2.3	Realizar seguimiento al diseño, implementación y evaluación de la política pública de víctimas en el nivel territorial			
2.4	ormular estrategias orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de s derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la evención de su vulneración.			
2.5	Garantizar los Servicios de oferta social para la población vulnerable (discapacidad – habitante de calle – inmigrantes- mujeres cabeza de hogar y adultos mayores).			
2.6	Implementar en conjunto con las JAC acciones e iniciativas para el desarrollo de proyectos de infraestructura, para el mantenimiento, construcción y optimización de infraestructura territorial.			
2.7	Brindar apoyo financiero al INSTITUTO NACIONAL PENINTECIARIO – INPEC, para atender a la población detenida preventivamente.			

"AGRADO NOS UNE"

2.8	Gestionar el aumento del pie de fuerza de la policía Nacional en el Municipio
2.9	Gestionar la implementación de tecnología de información y comunicación como herramienta fundamental para disminuir los índices de inseguridad en el municipio (cámaras, centros de monitoreo y vigilancia permanente, alarmas)
2.10	Gestionar la dotación de cámaras corporales para uso de la policía nacional en todos los procedimientos que realice
2.11	Gestionar ante las autoridades competentes un puesto de control permanente de fuerza pública en las inmediaciones del viaducto, con el fin de mitigar los altos índices de inseguridad
2.12	Promover la creación de redes de cooperación ciudadana para trabajar mancomunadamente con la fuerza pública.

3. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Propuestas:

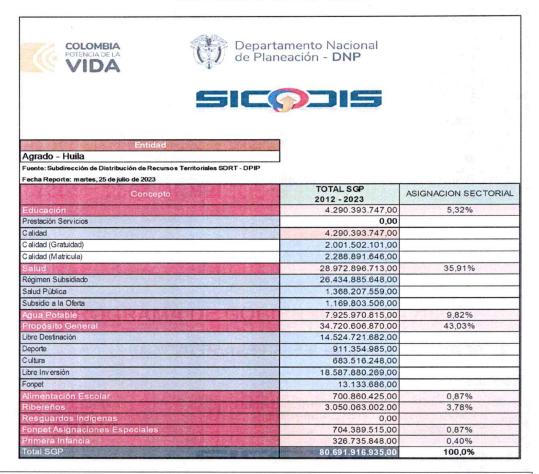
3.1. Fortalecer el sistema de alertas para generar datos e información sobre el comportamiento de los famenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio	
3.2	Fortalecer los organismos de gestión integral del riesgo, como bomberos y defensa civil.

5. RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

Tomando como fuente de información el comportamiento histórico que se encuentra en la página https://sicodis.dnp.gov.co/ReportesSGP/SGP Historicos.aspx, durante el periodo de gobierno 2012-2023, el Municipio de El Agrado – Huila, recibió por concepto de trasferencia del orden nacional \$ 80.691,9 millones, discriminados así:

"AGRADO NOS UNE"



	PERIODO 2012-2015	PERIODO 2016-2019	PERIODO 2020-2023
VALORES EN MILONES	20.391,1	26.675,2	33.625,4
VARIACION EN PESOS	0	6.284,1	6.950,1
VARIACION %	0	31%	26%

De conformidad con los registros históricos, se puede evidenciar que las fuentes para financiar parte de la inversión en los territorios están distribuidas, conforme a la Ley de distribución del SGP. Así las cosas, el sector Educacion durante el periodo 2012 -2023 recibió un total de \$ 4.290,4 millones, correspondiente al 5,32 % de lo girado durante el periodo. Para el sector Salud se asignaron \$ 28.972,9 millones, que representan el 35,91 % de los recursos para cubrir Régimen Subsidiado, Salud Pública y Subsidio a la Oferta. \$ 7.925,9 millones fue lo asignado para el sector Agua Potable, que representó el 9,82%. Para Propósito General, el 43,03 % con una asignación de \$ 34.720,6 millones. El restante 5,93 % del total de SGP para el periodo se distribuyó así: 0,87%, para Alimentación Escolar. El 3,78% lo correspondiente a Municipios Ribereños del Rio Magdalena. El 0,87% por cuenta del Fonpet Asignaciones Especiales y finalmente el 0,40 % para primera infancia.

Para el periodo 2012-2015, la distribución del SGP represento el 25,27% de los recursos transferidos hasta la fecha.



Sistema General de Participaciones



SGP Acumulado por años - Doce Doceavas



Agrado - Huila

Fuente: Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SDRT - DPIP

Fecha Reporte: martes, 25 de julio de 202

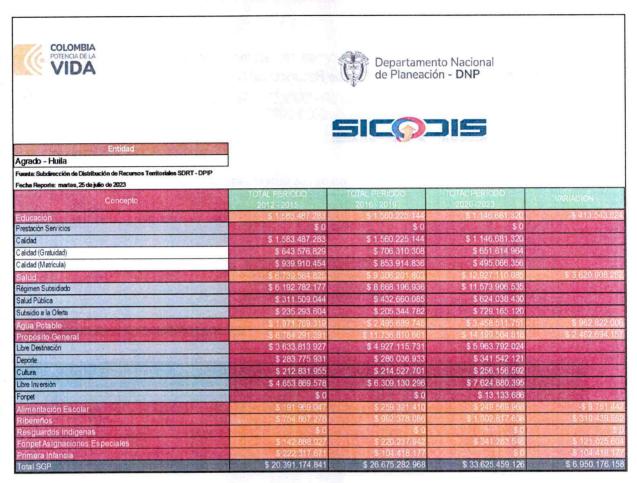
echa Keportie: martes, 25 de julio de 2023					
Concepto	2012	2013	2014	2015	TOTAL PERIODO 2012 - 2015
Educación	\$ 360.405.912	\$ 429.586.880	\$ 388.190.816	\$ 405.303.675	\$ 1,583,487,283
Prestación Servicios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Calidad	\$ 360.405.912	\$ 429.586.880	\$ 388,190,816	\$ 405.303.675	\$ 1.583.487.283
Calidad (Gratuidad)	\$ 156.182.000	\$ 158.753.000	\$ 163.202.000	\$ 165.439 829	\$ 643.576.829
Calidad (Matricula)	\$ 204,223,912	\$ 270.833.880	\$ 224.988.816	\$ 239.863.846	\$ 939.910.454
Salud Salud	\$ 1.370.625.260	\$ 1.734.184.667	\$ 1.776.724.624	\$ 1.858.050.274	\$ 6,739,584,825
Régimen Subsidiado	\$ 1.239.873.816	\$ 1 600.217.527	\$ 1.637.301.497	\$ 1.715.389.337	\$ 6.192.782.177
Salud Pública	\$71.312.716	\$ 75.421.314	\$ 80.511.855	\$ 84,263,159	\$ 311.509.044
Subsidio a la Oferta	\$ 59.438.728	\$ 58.545.826	\$ 58.911.272	\$ 58.397.778	\$ 235.293.604
Agua Potable	\$ 456.386.264	\$ 487.305.781	\$ 499,409,457	\$ 528.667.817	\$ 1,971,769,319
Proposito General	\$ 1.917.837.861	\$ 2.152.842.335	\$ 2.505.883.732	\$ 2.207.727.463	\$ 8,784,291,391
Libre Destinación	\$ 786.482.738	\$ 890.103,304	\$ 1.048.196.182	\$ 909.031.703	\$ 3.633.813.927
Deporte	\$ 68.995.771	\$ 70.679.268	\$ 72.050.446	\$ 72.050.446	\$ 283.775.931
Cultra	\$51.746.830	\$ 53,009,453	\$ 54.037.836	\$ 54,037,836	\$ 212.831.955
Libre Inversión	\$ 1,010.612.522	\$ 1.139,050,310	\$ 1.331.599.268	\$ 1.172.607.478	\$ 4.653.869.578
Forpet	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Alimentación Escolar	\$ 48.280.865	\$ 49.589.270	\$ 45.782.710	\$ 48.316.202	\$ 191 969 047
Ribererios	\$ 173.889.810	\$ 183,349,416	\$ 192,406.877	\$ 205.221.175	\$ 754.867.278
Resguardos Indígenas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Fonpet Asignaciones Especiales	\$0	\$0	\$0	\$ 142.888.027	\$ 142.888.027
Primera Infancia	\$ 21,603,989	\$ 143.826.913	\$0	\$ 56.886.769	\$ 222.317.671
Total SGP	\$ 4.349 029 961	\$ 5.180.685.262	\$ 5.408.398.216	\$ 5.453.061.402	\$ 20.391.174.841

"AGRADO NOS UNE"

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		200	nto Nacional ón - DNP
			-
		SICO	
Entidad			- 10 P
Agrado - Huila	6.045.006.045.00.00		
Fuente: Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales S Fecha Reporte: martes, 25 de julio de 2023	DRT - DPP		
Concepto	TOTAL PERIODO	TOTAL PERIODO	VARIACION
	2012 - 2015	2016 - 2019	
Educación	\$ 1,583,487,283	\$ 1 560,225,144	-\$ 23,262,13
Prestación Servicios	\$0	\$0	
Calidad	\$ 1.583,487.283	\$ 1.560.225.144	
Calidad (Gratuidad)	\$ 643.576.829	\$ 706.310.308	
Calidad (Matricula)	\$ 939.910.454	\$ 853.914.836	
Salud	\$ 6.739.584.825	\$ 9.306.201.803	\$ 2.566.616.97
Régimen Subsidiado	\$ 6.192.782.177	\$ 8,668,196,936	Action Control of
Salud Pública	\$ 311,509,044	\$ 432.660.085	
Subsidio a la Oferta	\$ 235.293.604	\$ 205.344.782	0.000.000.40
Agua Potable	\$ 1,971,769,319	\$ 2,495,689,745 \$ 11,736,810,661	\$ 323,920,42
Propósito General Libre Destinación	\$ 8.784.291.391 \$ 3.633.813.927	\$ 4.927.115.731	3 Z.33Z.3 [3.2]
Deporte Destination	\$ 283.775.931	\$ 286.036.933	
Cultura	\$ 212.831.955	\$ 214.527.701	
Libre Inversión	\$ 4.653.869.578	\$ 6.309.130.296	
Fonpet	\$ 4,035,003,570	\$ 0.555.155.255	
Alimentación Escolar	\$ 191,969,047	\$ 259 321 410	9 67 352 36
Ribereños	\$ 754.867.278	\$ 992 378 088	S 237 510 80
Resguardos Indígenas	3.0	8.0	
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 142.888.027	\$ 220,237,942	\$ 77.349.91
Primera Infancia	\$ 222.317.671	\$ 104.418.177	-\$ 117.899.49
Total SGP	\$ 20.391.174.841	\$ 26.675,282,968	\$ 6.284.108.127

Es evidente que el incremento que se evidencia para el periodo 2016-2019 en las transferencias de SGP y que representan un 31% frente al periodo 2012-2015, beneficia a los sectores de: Salud, donde la variación es de \$ 2.566, 6 favoreciendo la financiación del Régimen Subsidiado. En el propósito General, la variación fue del orden de los \$ 2.952,5 millones, mejorando los recursos para libre destinación y libre inversión.

Para el periodo 2020- 2023 la variación absoluta asciende a \$ 6.950, 2 millones que representa un 26% más de recursos transferidos. Sin embargo, en el sector Educacion, se siguen reduciendo los recursos, en este caso por el orden de los \$ 413,5 millones, afectando la financiación de Calidad (Matrícula) especialmente. Para el Sector Salud, las transferencias de SGP hasta la fecha, ascienden a \$ 12.927,1 millones, en donde el incremento es de \$ 3.620,9 millones, fortaleciendo la asignación para Régimen Subsidiado. En Propósito General la variación positiva esta por el orden de los \$ 2.462,7 millones, sin embargo, los recursos no han crecido en la misma proporción del periodo anterior.



Como se evidencia en el Resumen histórico de distribución del Sistema General de Participaciones - SGP, las Transferencias para la financiación de la inversión, ha mantenido un crecimiento nominal y porcentual que garantizan la financiación de los programas y proyectos, planteados y que son competencia del municipio

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR





Sistema General de Regalias Pesos Corrientes



Resumen Plan de Recursos

Agrado - Hulla

Concepto	2024	2025	2026	2027	TOTAL PROYECTAD
INVERSION	\$ 1.203.128.095	\$ 1.040.330.281	\$ 963 818 310	\$1,009,739,593	\$4217016279
Asignación para la Paz	\$0	50	\$0	\$0	
Asignaciones Diredas	\$ 430.849	\$ 265.735	\$ 250.246	\$ 249.537	\$ 1.196.367
20%Asignaciones Directas	\$ 335.523	\$ 206.940	\$ 194.879	\$ 194.327	
5%Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 95.326	\$58,794	\$ 55.367	\$55.211	
Asignación para la Inversión Local	\$ 1202 697 246	\$ 1.040.064.546	\$ 963.568.064	\$ 1.009.490 055	\$4,215,819,912
Municipios más pobres	\$ 1202 697 246	\$ 1.040.064.546	\$ 963.568.064	\$ 1 009 490 055	
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 160.359.633	\$ 138.675.273	\$ 128.475.742	\$ 134.598.674	
Resto de Inversión	\$ 1 042 337 613	\$ 901.389.274	\$ 835.092.322	\$ 874.891.381	

Adicionalmente, para la financiación de los gastos de inversión el Municipio de El grado, tiene asignaciones según el Resumen Plan de Recursos del Sistema General de Regalías, que está disponible para consulta en https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep PlanDeRecursos.aspx recursos por el orden de los \$ 4.217,0 millones para el periodo 2023-2027.

INGRESOS TRIBUTARIOS



En los ingresos tributarios se evidencia una alta inestabilidad en aquellos recursos con mayor dinámica, como son Predial Unificado que en 2020 alcanzo un recaudo de \$674 millones y en la vigencia 2021, disminuyo a \$ 492 millones, luego un leve incremento en 2022, llegando a \$ 546 millones y a la fecha de 2023 \$521 millones. Las estampillas que están asociadas a la contratacion que realiza el Municipio, el crecimiento es exiguo, frente al total de ingresos. La sobretasa al consumo de gasolina es igualmente muy variable; y en relación con el recaudo por concepto de Industria y comercio en la vigencia 2023 se padece una drástica disminución con relación al reporte CUIPO del primer trimestre.

Como se puede evidenciar, la participación de los ingresos tributarios dentro de los ingresos corrientes del Municipio presenta una inestabilidad que no permite superar como mínimo el 50% de las fuentes de origen de los recursos clasificados como ingresos corrientes, que son los que le aseguran mayor estabilidad de financiación de los gastos.

De los registros revisados se puede establecer que las participaciones que alcanzan los ingresos tributarios en los ingresos corrientes son muy bajas cuando se comparan con los ingresos totales. Lo que muestra que también los ingresos corrientes presentan una reducida participación en los ingresos totales de los municipios, hecho que refuerza el alto nivel de dependencia fiscal que se registran, máxime cuando la capacidad de generación de tributos es limitada debido, entre otras razones, al rezago catastral que sirve de base para el cobro del impuesto predial y a la estrechez de la economías municipal, sobre todo

en términos de actividades de industria, aunado al bajo nivel de formalización de las actividades económicas del municipio.

Como se puede evidenciar, las propuestas planteadas en nuestra plataforma estrategia "AGRADO NOS UNE" cuentan con el debido soporte presupuestal. Pues como se registra están plateadas según los lineamientos del DNP – Departamento Nacional de Planeación; y conforme a las proyecciones de los recursos del SGP y SGR fijadas para el periodo 2024 – 2027.

Adicionalmente, buscaremos el incremento de los recursos mediante la formulación de proyectos que permitan la cofinanciación del gobierno departamental y las entidades del nivel nacional, además de la cooperación y alianzas estratégicas con organismos privados.

6. DATOS DE CONTACTO

Número de teléfono móvil	3204188659
Correo electrónico	Mariarincon0805@gmail.com
Redes sociales	Facebook: Maria Nelffy Rincón Méndez
Dirección de domicilio	Carrera 5 N°.7-31 Agrado Huila



ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Código	SPOPM -230
Fecha Documento	29/04/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	1 de 1

El Agrado – Huila, 29 de abril de 2024

CERTIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE MESAS DE DIALOGO CIUDADANO, PARA LA SOCIALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y DEL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SGR

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática": La Administración Municipal de El Agrado – Huila convoco a la población urbana y rural del municipio para el desarrollo de los diálogos sociales como el mecanismo democrático para la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial.

Que durante los meses de febrero y abril se realizaron las convocatorias a los diferentes estamentos sociales, económicos y comunitarios, para adelantar el ejercicio participativo, logrando realizar once (11) mesas de diálogos participativos con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, Mujeres Cabeza de Hogar – Renta Ciudadana, Victimas, Población LGTBIQ+, Grupos Económicos (Artesanos, Gastronomía, Emprendimiento, Servicios e Industria, comercio, Alojamiento, Entretenimiento y Recreación) y el Sector Rural, los cuales nos brindaron una visión amplia sobre las expectativas ciudadanas, para incorporarlas en EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027

Para constancia se firma en el Municipio de El Agrado - Huila el día 29 de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA

HUDA) SALAFIA L.

Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

Proyectó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma Revisó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA

M

Carrera 4 Nro. 5 – 48

" alaaldia Qalaarada bui

ma ∧j

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9

SECRETARIA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Código	SGSA - 210
Fecha Documento	29/04/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	Página 1 de 12
CODIA CONT	TROLADA

COPIA CONTROLADA

ACTA No.04 CONSEJO DE GOBIERNO

En El Agrado - Huila, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2024, siendo las 10:00 a.m. se reunieron de manera presencial en la sala de juntas de la alcaldía municipal, los integrantes del Consejo de Gobierno del Municipio de El Agrado - Huila.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Llamado a Lista y verificación del Quorum.
- 2- Instalación del Consejo de Gobierno por parte de la Alcaldesa Dra. Maria Nelffy Rincon Mendez.
- 3- Temas principales a tratar:
 - 3.1 Socialización del Plan de Desarrollo del municipio del Agrado para la vigencia 2024 2027
 - 3.2 Socialización del Plan Plurianual de Inversiones

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX - Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, da un cordial saludo y procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Gobierno.

INT	EGRANTES CON VOZ Y VOTO			
			ASIS	TENCIA
NOMBRE	CARGO	Si	No	Virtual / Presencial
MARIA NELFY RINCON MENDEZ	Alcaldesa	X		Р
ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX	Secretaria de Gobierno	Χ		Р
ANDRES SALAZAR ZULETA	Secretario de Planeación	X		Р
LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX	Secretaria de Hacienda	X		Р
RUBIELA BAHAMON TRUJILLO	Secretaria fondo Local de Salud	X		Р
ALVARO ALVAREZ GONZALEZ	Secretario de Educación, Cultura, Deporte	Х		Р
DIEGO ESCALANTE VEGA	Almacenista	X		Р
ERIKA MARCELA SAENZ RIVERA	Comisaria de Familia	X		P
DIDIER ALVAREZ GONZALEZ	Inspector de Policía	X		Р

Deja constancia que se hacen presentes todos los integrantes, por consiguiente, hay quorum.

Proyectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno Nombre: Cosa Irma Sánchez Chaux Firma

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co





ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COPIA CON	NTROLADA
Pagina	Página 2 de 12
Versión	1
Fecha versión MECI	30/09/2009
Fecha Documento	29/04/2024
Código	SGSA - 210

municipal

: Maria Welffy Rincón Méndez

2. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR PARTE DE LA ALCALDESA MUNICIPAL.

La alcaldesa Dra. María Nelffy Rincón Méndez ofrece un especial saludo a todos los asistentes, agradece su participación al presente Consejo de Gobierno, que tiene como objeto especifico la Socialización del Plan de Desarrollo del municipio del Agrado para la vigencia 2024 – 2027 y la Socialización del Plan Plurianual de Inversiones.

3. SOCIALIZACIÓN PDT y PPI

3.1 Socialización del Plan de Desarrollo Territorial vigencia 2024 – 2027, por parte del Doctor Cesar Acosta.

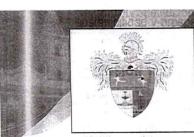
El Desarrollo Integral que hemos propuesto desde el programa de gobierno y que esperamos fortalecer durante el periodo 2024-2027, es un proceso que lograremos a través del conjunto coordinado de acciones políticas que se fundan en la promoción de la dignidad humana, la solidaridad, la coordinación, la subsidiariedad y la concurrencia para mejorar las condiciones de desarrollo pleno de las personas, las familias y en general de todas y todos los pobladores del Municipio del Agrado, contribuyendo a un clima de confianza mutua con especial atención a la situación de los problemas de aquellos que tienen menor posibilidad de acceso a los beneficios de la modernidad, en un ambiente que proteja el hábitat y también los asegure para las generaciones futuras.

La formulación de este Plan, como mecanismo fundamental para el direccionamiento de la gestión pública, responde a un ejercicio juicioso, riguroso y consistente de planificación, basado fundamentalmente en el Programa de Gobierno "AGRADO NOS UNE", el cual contó con un amplio proceso participativo, que finalmente fue respaldado por los ciudadanos. Aspiramos que el plan de desarrollo constituya una base para desarrollar un trabajo orientado a lograr cumplir con las expectativas de la comunidad, y evidenciar transformaciones en los indicadores en la calidad de vida de los Agrádanos. Para lo cual pretendemos convocar la concurrencia técnica y la financiación de proyectos estratégicos que mejoren las condiciones de desarrollo y la calidad de vida en el Municipio.

A continuación, de conformidad con la metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, mediante el **Sistema de Planeación Territorial – SisPT**, presentamos el Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se hace una transversalización y correlación a partir del programa de gobierno propuesto, las transformaciones propuestas en el Plan Nacional de desarrollo "Colombia, potencia de la vida" y las temáticas priorizadas, las dimensiones del desarrollo humano, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las competencias del orden territorial, asociadas a la categoría y el presupuesto.

Proyectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux Firma Revisó: Secretaria de Gobierno Nombres de la Irma Sánchez Chaux Firma Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Código	SGSA - 210
Fecha Documento	29/04/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	Página 3 de 12

COPIA CONTROLADA



Nuestro Plan de Desarrollo Municipal se encuentra alineado con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, con el fin de alcanzar en el municipio mayores niveles de bienestar, equidad, sostenibilidad y prosperidad. Por lo cual se evidencia que, en este Plan de Desarrollo Municipal, los ODS se incorpora.

DIMENSION 1: AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE

En esta dimensión, nuestro reto es generar las condiciones necesarias para que todos los habitantes del municipio gocen de los mismos derechos y oportunidades, y así, construir un municipio que confluya alrededor del cierre de brechas sociales, el desarrollo integral del sector rural, la disminución de la pobreza y la garantía de los derechos y libertades ciudadanas, con el propósito de lograr que durante el periodo 2024-2027 la población del municipio del Agrado pueda evidenciar que nuestra gestión está generando bienestar mediante la accesibilidad a las políticas sociales de gobierno, pertinentes con la familia, partiendo del principio de interseccionalidad y transversalmente enfocadas desde los Programas presupuestales de los sectores como educación, la cultura, el deporte, la actividad física, la recreación, el transporte y comercio, industria y turismo.

ESTRATEGIAS

- ✓ Gestionar la articulación de colegios rurales de educación media con el SENA, con énfasis en programas técnicos que puedan proporcionar oportunidades en el sector del agroindustrial y/o agroturismo.
- ✓ Ofertar la catedra de emprendimiento empresarial para todos los niveles de educación en convenio con instituciones como el SENA y entidades publico privadas.
- ✓ Formular proyectos para cofinanciar el mejoramiento de la infraestructura escolar y modernización de los ambientes de aprendizaje.

Proyectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux Firma Revisó: Secretaria de Gobierno Nombre: Josa Irma Sánchez Chaux Firma

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Apropó: Alcaldesa municipal Nomere: Maria Nelffy Rincón Méndez Firma



SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COPIA COI	NTROLADA
Pagina	Página 4 de 12
Versión	1
Fecha versión MECI	30/09/2009
Fecha Documento	29/04/2024
Código	SGSA - 210

- Fortalecer políticas y estrategias que involucren y permitan el compromiso de la familia como eje fundamental en la educación en la educación y estructuración de las niñas, niños y adolescentes.
- Promover campañas de concientización a los padres de familia sobre la importancia de la matricula oportuna, con el fin de gestionar los recursos para los diferentes programas complementarios para el buen desarrollo de la educación en el municipio
- ✓ No es propuesta: Pago de servicios públicos de la IE
- No es propuesta: Seguimiento a los recursos de gratuidad
- Gestionar con la secretaria de Educación Departamental programas de apoyo para preparación de jóvenes bachilleres de los grados 10 y 11, para la presentación de las pruebas saber 11.
- Implementar programas de orientación vocacional, transferencia de saberes y experiencias con profesionales del municipio entre otros actores que busquen la proyección de vida de los estudiantes.

DIMENSION 2: AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

En esta dimensión queremos plantear la posibilidad de superar el rezago en la provisión de bienes públicos esenciales, como la formulación para el fortalecimiento de cadenas productivas; estímulos para adquirir Maquinaria y equipos para la producción agropecuaria; incentivos para el desarrollo y participación en ferias nacionales e internacionales; fortalecimiento de una cultura empresarial, que permita fortalecer las bases para lograr un crecimiento económico y desarrollo productivo en el Municipio del Agrado.

ESTRATEGIAS

- ✓ Incentivar la asociatividad en aras de mejorar la competitividad productiva y comercial
- Fortalecer, direccionar y apoyar proyectos de emprendimiento de las comunidades urbanas y rurales del municipio
- Potencializar iniciativas que nos permitan ofertar atractivos turísticos para el posicionamiento del municipio como destino turístico.
- ✓ Implementación de acciones para el desarrollo y activación del turismo en el municipio como una alternativa para la generación de empleo y dinamización de la economía.
- Apoyar e incentivar iniciativas de negocios empresariales relacionadas con el turismo, bienes y servicios u otros que generen nuevas fuentes de economía al municipio.
- ✓ Gestionar el fortalecimiento de las cadenas productivas mediante la adquisición de equipos que tecnifiquen los procesos agropecuarios
- Promover la realización de ferias para la activación comercial y oportunidad a los emprendedores de mostrar sus productos y servicios.

Proyectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux Firma Revisó: Secretaria de Gobierno Nombre fissa Irma Sánchez Chaux Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48 E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Aprope: Alcaldesalmunicipal Nombra Maria Melfiy Rincón Ménde: Firma



SECRETARIA DE GOBIERNO Y	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	

Código	SGSA - 210
Fecha Documento	29/04/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	Página 5 de 12

: Alcaldesa municipal

María Welffy Rincón Méndez

- Creación de la oficina de emprendimiento y productividad, con el objeto de brindar el acompañamiento, asesoría y apoyo a todo el ecosistema de emprendimiento del municipio.
- ✓ Gestionar con entidades del origen regional y nacional la construcción de obras en los cauces hídricos para la estabilización y protección de sus márgenes
- ✓ Fortalecer las acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural existente
- Desarrollar campaña de educación y sensibilización en seguridad vial y movilidad.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura vial urbana existente que garantice la adecuada movilidad (señalización horizontal y vertical).
- ✓ Formular y gestionar la construcción de la casa campesina, como espacio propicio del fortalecimiento de las cadenas productivas y empresariales del municipio.
- ✓ Gestionar ante las entidades del orden regional y nacional proyectos de infraestructura vial urbana y rural (Pavimento, placa huella y obras complementarias de control y drenaje).
- Elaboración del diagnóstico y caracterización de la red vial rural del municipio.
- ✓ Formular proyectos para gestionar ante las entidades del orden departamental y nacional la financiación para dar continuidad al mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de las vías estrategias de competitividad para nuestro municipio.
- Mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías rurales del municipio.
- Mejoramiento y rehabilitación de las vías urbanas del municipio.
- ✓ Fortalecer acciones para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (selección) en la fuente, recolección, transporte, tratamiento y disposición final)
- ✓ Formular y gestionar la construcción y puesta en funcionamiento del COSO Municipal.

DIMENSION 3: AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD

De conformidad con las orientaciones de ambiente para formulación de los planes de desarrollo territoriales, que dispuso el DNP, debemos entender que "La biodiversidad y sus servicios ecosistémicos son esenciales para el desarrollo territorial, de estos dependen la provisión y regulación del agua, ciclado de nutrientes para la agricultura, polinización, recursos genéticos, protección de suelos y control de la erosión". En tal sentido, en esta dimensión, proponemos orientar los esfuerzos y las inversiones para favorecer la disponibilidad de agua y la conservación de las fuentes hídricas y los servicios ecosistémicos que sustentan las actividades humanas y productivas, así como la adaptación al cambio climático.

Esta dimensión está intimamente ligada a todos los sectores que componen el Plan de Desarrollo AGRADO NOS UNE, porque cada una aporta elementos que resultan vitales para poder desarrollar las actividades humanas.

Por lo anterior, nuestra principal preocupación es la de impulsar el ordenamiento del territorio y la protección de las zonas estratégicas que permita realizar intervenciones eficientes en materia de agua potable,

Provectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux

Revisó: Secretaria de Gobierno sa Irma Sánchez Chaus

Carrera 4 Nro. 5 - 48



SECRETARIA DE GOBIERNO Y	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	S

COPIA CON	TROLADA				
Pagina	Página 6 de 12				
Versión	1				
Fecha versión MECI	30/09/2009				
Fecha Documento	29/04/2024				
Código	SGSA - 210				

saneamiento básico y aguas residuales, que le permita al municipio orientar eficazmente los modelos de uso del suelo, permitiendo el ordenamiento en torno al agua y la protección de la biodiversidad. Y, por el otro, proteger el suelo rural que permita garantizar el derecho a la alimentación, a la vivienda, al ambiente sano y el hábitat, para garantizar bienestar.

Los sectores que hacen parte de esta dimensión estratégica son:

- Información Estadística
- Minas y energía
- Ambiente y desarrollo sostenible
- Vivienda, ciudad y territorio

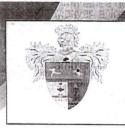
ESTRATÉGIAS

- ✓ Formular y gestionar proyectos para la adquisición de predios que permitan garantizar las reservas forestales y fuentes hídricas
- ✓ Formular proyectos que permitan garantizar el apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en la zona rural.
- ✓ Mejorar la captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción del servicio de acueducto.
- ✓ Gestionar la cofinanciación de planes, programa y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico.
- ✓ Apoyar y concurrir económicamente las revisiones del comité de estratificación socio económica de los servicios públicos domiciliarios
- ✓ Brindar asistencia técnica y apoyo al saneamiento y titulación de bienes
- ✓ Formular proyectos de construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario
- ✓ Formular proyectos de construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario
- ✓ Garantizar el apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para construcción, mejoramiento, reparación y/o reconstrucción en sitio propio.
- ✓ Gestionar la formulación y actualización del EOT del municipio.
- ✓ Fortalecimiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano/rural del Municipio
- ✓ Fortalecimiento del Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano/rural del Municipio
- Construir equipamiento de carácter institucional en sectores que lo demanden, de acuerdo con las proyecciones sociales, económicas, culturales y políticas del Municipio, como también de los lineamientos estratégicos del EOT.
- Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio publico

Proyectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux Firma Revisó: Secretaria de Gobierno Nombre dosa Irma Sánchez Chaux Firma Carrera 4 Nro. 5 – 48

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Aprobó: Alcaldega municipal Nombre: María Nelffy Rincón Méndez Firma



SECRETARIA	DE GOBIERNO Y
SERVICIOS AT	MINISTRATIVOS

Código	SGSA - 210				
Fecha Documento	29/04/2024				
Fecha versión MECI	30/09/2009				
Versión	1				
Pagina	Página 7 de 12				

COPIA CONTROLADA

- ✓ Diseñar políticas para la gestión y generación de información ambiental asociada a competencias y tramites ambientales.
- ✓ implementar un programa de siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales para el restablecimiento del ecosistema inicial
- ✓ implementar un programa de siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales para el restablecimiento del ecosistema inicial
- ✓ Formular proyectos para ampliar las áreas de conservación ambiental.
- ✓ Implementar un programa para la recuperación de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos y la oferta de agua
- Mantenimiento, ampliación y optimización de redes y materiales para brindar el servicio público no domiciliarios de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación.
- ✓ Gestionar ampliación de cobertura de energía eléctrica en las zonas rurales.
- ✓ Motivar a los jóvenes escolarizados (grados 10 y 11) para la siembra de especies vegetales escogidas con criterios de selección según condiciones ecosistémicas de las zonas a establecer
- Promover e implementar planes, programas y proyectos en concordancia con las políticas ambientales, que permitan el establecimiento de un medio ambiente sano y sostenible, en cumplimiento de la normatividad vigente y que garantice las condiciones ideales de vida a la población (Gasificación rural hornillas ecológicas).

DIMENSION 4: AGRADO NOS UNE, EN GOBERNANZA

En este apartado se abordan los elementos necesarios para los ejercicios de las capacidades de respuesta, que permita el fortalecimiento y la capacidad institucional, para una adecuada gestión pública, que brinde bienes y servicios integrales de protección a la población vulnerable en situación permanente de desprotección social y/o familiar. De otra parte, estimular el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, para el control social a la gestión pública mediante una activa participación ciudadana.

ESTRATÉGIAS

- ✓ Fortalecer la política de gobierno digital que permita la mejora en la atención a la comunidad, mediante las tecnologías y las Comunicaciones (TICs) que garanticen la adecuada comunicación urbana y rural.
- Contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia para garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes integrantes de la familia.
- ✓ No es Propuesta: Elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027
- ✓ No es Propuesta: Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027

Proyectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux Firma Revisó: Secretaria de Gobierno Nombres Posa Irma Sánchez Chaux Firma

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Aprobó: Alcaldesa municipal Nombre-María Nelffy Rincón Méndez Firma



SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COPIA CON	ITROLADA
Pagina	Página 8 de 12
Versión	1
Fecha versión MECI	30/09/2009
Fecha Documento	29/04/2024
Código	SGSA - 210

- ✓ Fortalecimiento y capacitación del recurso humano de la administración municipal para garantizar un buen desempeño administrativo.
- Implementar el Modelo de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión.
- ✓ Fortalecer y garantizar la adecuada y oportuna atención al ciudadano.
- ✓ No es Propuesta: Sostenimiento SISBEN 4.0
- ✓ Implementar una política integral para adelantar el proceso que asegure la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.
- ✓ Formular estrategias orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBIQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración
- ✓ Implementar en conjunto con las JAC acciones e iniciativas para el desarrollo de proyectos de infraestructura, para el mantenimiento, construcción y optimización de infraestructura territorial
- ✓ Gestionar el aumento del pie de fuerza de la policía Nacional en el Municipio
- ✓ Gestionar la dotación de cámaras corporales para uso de la policía nacional en todos los procedimientos que realice
- ✓ Gestionar la implementación de tecnología de información y comunicación como herramienta fundamental para disminuir los índices de inseguridad en el municipio (cámaras, centro de monitoreo y vigilancia permanente, alarmas)
- ✓ Promover la creación de redes de cooperación ciudadana para trabajar mancomunadamente con la fuerza publica
- ✓ Gestionar ante las autoridades competentes un puesto de control permanente de fuerza pública en las inmediaciones del viaducto, con el fin de mitigar los altos índices de inseguridad
- ✓ Garantizar el servicio de sanidad animal mediante la atención integral (coso municipal) para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial
- Realizar seguimiento al diseño, implementación y evaluación de la política pública de víctimas en el nivel territorial
- ✓ Brindar apoyo financiero al INSTITUTO NACIONAL PENINTENCIARIO INPEC, para atender a la población detenida preventivamente
- ✓ Garantizar los servicios de oferta social para la población vulnerable (discapacidad habitante de calle- inmigrantes - mujeres cabeza de hogar y adultos mayores)
- ✓ Apoyar y garantizar la disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de procesos electorales de las JAC y demás instancias de participación ciudadana
- ✓ Fortalecer el sistema de alertas para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio
- Fortalecer los organismos de gestión integral del riesgo, como bomberos y defensa civil.

Proyectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux Firma Revisó: Secretaria de Gobierno Nombre: Josa Irma Sánchez Chaux Firma

Carrera 4 Nro. 5 - 48





SECRETARIA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SGSA - 210
29/04/2024
30/09/2009
1
Página 9 de 12

COPIA CONTROLADA

3.2 Socialización del Plan Plurianual de Inversiones.

Sector	Sector	2024		2025		2026		2027	Total
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 3,000,000	\$	3,090,000	\$	3,182,700	\$	3,278,181	\$ 12,550,881
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA	\$ 5,000,000	\$	5,150,000	\$	5,304,500	\$	5,463,635	\$ 20,918,135
36	TRABAJO	\$ 5,000,000	\$	5,150,000	\$	5,304,500	\$	5,463,635	\$ 20,918,135
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURI	\$ 50,000,000	\$	51,500,000	\$	53,045,000	\$	54,636,350	
21	MINAS Y ENERGÍA	\$ 168,367,068	\$	173,418,080	\$	178,620,622	\$	183,979,241	\$ 209,181,350
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 233,000,000	1000	the second secon	\$	247,189,700	\$	254,605,391	\$ 704,385,011
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 249,152,085	- 22	256,626,648	\$	264,325,447	\$	272,255,210	\$ 974,785,091
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO			335,780,000	\$	345,853,400	\$	356,229,002	\$ 1,042,359,390
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONC			354,960,722	\$	365,609,544	\$	376,577,830	\$ 1,363,862,402
33	CULTURA	\$ 422,664,064	Get.		\$	448,404,306	\$		\$ 1,441,770,156
22	EDUCACIÓN	\$ 520,979,208		536,608,584	\$	552,706,842	\$	461,856,435	\$ 1,768,268,791
24	TRANSPORTE	\$ 561,900,000	100	578,757,000	\$	596,119,710	\$	569,288,047	\$ 2,179,582,681
45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 1,143,754,087	\$	1,178,066,710		1,213,408,711		614,003,301	\$ 2,350,780,011
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SC		\$	1,454,193,893			\$	1,249,810,972	\$ 4,785,040,480
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITO		4	1,604,983,597		1,497,819,710	\$	1,542,754,301	\$ 5,906,606,635
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 10,611,560,014		10,929,906,814	75.0	1,653,133,105	\$	1,702,727,098	\$ 6,519,080,302
Total g		\$ 17,615,073,819	ALC: N	STATE OF STREET AND STREET AND STREET	2000	1,257,804,018	-	11,595,538,139	\$ 44,394,808,985
9	PARTY AND	\$ 17,015,075,019	2	18,143,528,059	2	18,687,833,901	\$	19,248,468,918	\$ 73,694,904,697

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO \$ 6.519 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE \$ 5.907 GOBIERNO TERRITORIAL \$4.785 TRANSPORTE \$2.351 EDUCACIÓN S 2.180 CULTURA # \$ 1.768 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN 🔎 \$ 1.442 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 5 1.364 DEPORTE Y RECREACIÓN #\$ 1.042 JUSTICIA Y DEL DERECHO # \$ 975 MINAS Y ENERGÍA # \$ 704 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO \$ 209 TRABAJO \$21 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS... ↓\$21 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA \$ 13

Proyectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux Firma

Revisó: Secretaria de Gobierno Nombre Bosa Irma Sánchez Chaux Firma

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Aprobo: Alcaldesa municipal Nombre: María Nelffy Rincón Méndez Firma



SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COPIA CONT	ROLADA		
Pagina	Página 10 de 12		
Versión	1		
Fecha versión MECI	30/09/2009		
Fecha Documento	29/04/2024		
Código	SGSA - 210		

Alcaldesa mynicipal María Nelffy Rincón Méndez

Dimensión	Sector de Inversión	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones	Sistema General de Regalías	Recursos del Crédito	Otros	Total
	22 - EDUCACIÓN		NAME OF TAXABLE PARTY.	AND SECTION OF THE PARTY OF	144 (15) (25) (16)		- 0
ш	24 - TRANSPORTE						0
MENT	33 - CULTURA						0
UITATIVA	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO						0
E, EQ	36 - TRABAJO					4 8	0
NOS UN	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4					0
I AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE	43 - DEPORTE Y RECREACIÓN						.0
	45 - GOBIERNO TERRITORIAL				*		0
AGRADO NO	OS UNE, EQUITATIVAMENTE	AGRADO:	HULA 0	Fecha versión i	O. N.	0	1/2024 - 1 5/2109
	17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		PARTIE PARTIE PARTIE PARTIE			MAC IN SAME	
DAD Y	24 - TRANSPORTE						0
2 AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			(W _			0
EN P	33 - CULTURA						0
NOS UNE, EN PROD COMPETITIVIDAD	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO						.0.
AGRADO	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						0
2	45 - GOBIERNO TERRITORIAL			elise ii n			0
AGRADO NO Y	S UNE, EN PRODUCTIVIDAD COMPETITIVIDAD	0 .	0 - 10	0	0	0	
INE, EN	04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA						0
NOS U	21 - MINAS Y ENERGÍA						0
3 AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-					0

Proyectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux Firma Revisó: Secretaria de Gobierno Nombre Rosa Irma Sánchez Chaux Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48



SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Pagina	Página 11 de 12
Versión	1
Fecha versión MECI	30/09/2009
Fecha Documento	29/04/2024
Código	SGSA - 210

COPIA CONTROLADA

Dimensión	Sector de Inversión	Recursos Propios	Sistema General de Participaciones	Sistema General de Regalías	Recursos del Crédito	Otros	Total
	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						0
AGRADO NO	S UNE, EN SOSTENIBILIDAD	0	0	0	0	0	THE RESERVE
ANZA	12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO						0
EN GOBERNANZA	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	147					0.
	24 - TRANSPORTE		2				0
AGRADO NOS UNE,	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN						0
4 AGRA	45 - GOBIERNO TERRITORIAL					- 2 B	0
AGRADO N	OS UNE, EN GOBERNANZA	0	0	0	0	0	0
A STATE OF THE STA	ersión Plan de Desarrollo	0	0	0	0	(· 0	0

CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS CAPÍTULO DE ORIENTACIONES DE INCLUSIÓN DE POLÍTICA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LAS FAMILIAS

CAPITULO DE PAZ





Proyectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux Firma

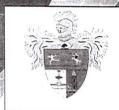
Revisó: Secretaria de Gobierno Nombregosa Irma Sánchez Chaux Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Aprobo: Alcaldesa municipal

Sembre: María Nelffy Rincón Méndez
Firma



SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COPIA CON	TROLADA
Pagina	Página 12 de 12
Versión	1
Fecha versión MECI	30/09/2009
Fecha Documento	29/04/2024
Código	SGSA - 210

No siendo otro el motivo de la presente, se aprueba y firma quienes en ella intervinieron,

MARIA NELFY RINCON MENDEZ Alcaldesa Municipal

ANDRES SALAZAR ZULETA
Secretario de Planeación

LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX Secretaria de Hacienda

DIEGO ESCALANTE VEGA Almacenista

DIDIER ALVAREZ GONZALEZ

ROSA IRMA SANCHEZ CHAUX
Secretaria de Gobierno y Servicios Adtivos

RUBIELA BAHAMON TRUJILLO Secretaria Fondo Local de Salud

1

ALVARO ALVAREZ GONZALEZ
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

ERIKA MARCELA SAENZ RIVERA Comisaria de Familia

Proyectó: Secretaria de Gobierno Nombre: Rosa Irma Sánchez Chaux Firma Revisó: Secretaria de Gobierno Nombre: Posa Irma Sánchez Chau:

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Aproba: Alcaldeta municipal Nombra: Maria Velffy Rincón Méndez Firma



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Código	SPOPM -230
Fecha Documento	29/04/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	1 de 1

El Agrado - Huila, 29 de abril de 2024

CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA 2024-2027

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en la Ley 2056 de 2020, en el Artículo 30: "En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación". La administración Municipal de El Agrado – Huila, incorporo en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones", y en cumplimiento al Parágrafo 4 del artículo 1.2.1.1.2. "Ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local", Capitulo 1, Título 1, Parte 2, Libro1, del Decreto 1821 del 2020 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías".

Para constancia se firma en el Municipio de El Agrado - Huila el día 29 de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA

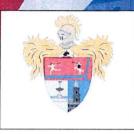
JUDALI SALAJAN E.

Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

Proyectó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma Revisó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma 🐧 🚶

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal

Carrera 4 Nro. 5 – 48



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y **OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

COPIA CONTROLA	ADA
Pagina	1 de 1
Versión	1
Fecha versión MECI	30/09/2009
Fecha Documento	29/04/2024
 Código	SPOPM -230

El Agrado – Huila, 29 de abril de 2024

CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA 2024-2027 CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2173 DE 2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en la Ley 2173 de 2021 "Por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones" La administración Municipal, incorporo en el PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA 2024-2027, las metas de producto del sector 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, para promover lo señalado en el Artículo 1º, que busca establecer la creación de Áreas de Vida y creación de bosques en cada uno de los municipios del país, con participación activa de toda la población en la restauración y conservación ecológica del territorio, a través de la siembra de árboles para la creación de bosques y el aumento de la cobertura vegetal, con el trabajo conjunto de las empresas y las entidades competentes.

Para constancia se firma en el Municipio de El Agrado - Huila el día 29 de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA

MNORD MARIN

Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

Proyectó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA

Revisó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma A 1

Carrera 4 Nro. 5 - 48

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma A



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y **OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

Código	SPOPM -230
Fecha Documento	29/04/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	1 de 1

El Agrado – Huila, 29 de abril de 2024

CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA 2024-2027 CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2166 DE 2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la Ley 2166 de 2021. que tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes". La administración Municipal, incorporo en el PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA 2024-2027, las metas de producto del sector 45 - GOBIERNO TERRITORIAL, en el cual se contempla promoción a la participación ciudadana en el programa presupuestal 4502 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Para constancia se firma en el Municipio de El Agrado - Huila el día 29 de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA

NOMS SolAAM &.

Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

Proyectó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA

Revisó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma 🐧 🕽

Carrera 4 Nro. 5 - 48

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma A



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Código	SPOPM -230
Fecha Documento	29/04/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	1 de 1

COPIA CONTROLADA

El Agrado - Huila, 29 de abril de 2024

CERTIFICACIÓN DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA 2024-2027 CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2294 DE 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO – HUILA

CERTIFICA QUE:

EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027, en concordancia con las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación incluye la relación con los ejes de Transformación del Plan Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida", artículo 3 de la Ley 2294 de 2023, el Capítulo de Orientaciones de Inclusión de Política de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias (Ley 1098 de 2018), y Capitulo de Paz

Para constancia se firma en el Municipio de El Agrado - Huila el día 29 de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA

Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales

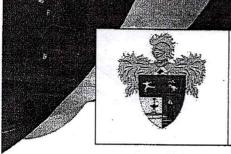
Proyectó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma

Revisó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma 🏚 🕻

Carrera 4 Nro. 5 - 48

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma

1 -1 -11: 0 1 -1 -1



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Código	SPOPM -230
Fecha Documento	29/4/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	1 de 1

COPIA CONTROLADA

ACTA No.002 del 2024 CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE EL AGRADO HUILA

En El Agrado Huila, siendo las 7:00 a.m, del día 20 de marzo del año 2024, nos reunimos en la Casa de la Cultura Municipal, los integrantes del CTP, siendo citados desde el jueves 14 de marzo de 2024, con asunto: Fortalecimiento de las capacidades organizaciones del Consejo Territorial de Planeación –CTP- del Municipio de El Agrado Huila.

Se da inicio a la reunión presentándose el siguiente orden del día:

- 1. Llamado a lista y verificación del Quórum
- 2. Presentación de los integrantes del CTP de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 152 de 1994.
- Socialización de los aspectos como: conformación, atribuciones y periodos de la mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario, elegidos por mayoría de votos.
- 4. Lectura y aprobación del reglamento interno del CTP de El Agrado
- 5. Socialización del Plan de Desarrollo periodo 2024-2027.
- 6. Proposiciones y varios

Desarrollo:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Se llamó a lista haciendo presencia 09 integrantes del CTP, por lo tanto, hubo quórum.

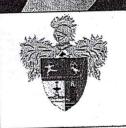
 Presentación de los integrantes del CTP de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 152 de 1994.

Se hace la presentación de los asistentes y el sector que representan.

 Socialización de los aspectos como: conformación, atribuciones y periodos de la mesa directiva: presidente, vicepresidente y secretario, elegidos por mayoría de votos.

Proyectó: Secretaria Nombre: BEYI C. TORRES Firma Revisó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma Aprobó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-māil: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Código	SPOPM -230
Fecha Documento	29/4/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	1 de 1

COPIA CONTROLADA

Se realiza la socialización por parte del asesor Cesar Augusto Acosta Ricaurte, sobre cómo se debe conformar la mesa directiva, tomando la decisión los integrantes del CTP asistentes a la reunión, de fijar una nueva fecha para reunirse entre ellos y elegir la mesa directiva, teniendo en cuenta el poco tiempo con el que cuentan para seguir con la socialización del Plan de Desarrollo periodo 2024-2027, por lo cual se comprometen a realizar la elección y darla a conocer al Secretario de Planeación, como también se les solicita por parte del asesor de la capacitación, que además del reglamento, deben realizar un

4. Lectura y aprobación del reglamento interno del CTP de El Agrado

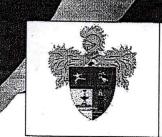
Se presenta el modelo de REGLAMENTO INTERNO PARA EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO EL AGRADO – HUILA, a los asistentes de la reunión, se socializa con ejemplos y resolviendo inquietudes por parte del asesor y los participantes, quedando el compromiso de implementarlo y socializarlo junto con el Secretario de Planeación Municipal.

El reglamento consta de los siguientes capítulos:

- CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES
- CAPÍTULO II DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
- CAPÍTULO III MISION, VISION Y FUNCIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
- CAPÍTULO IV DE LA MESA DIRECTIVA
- CAPÍTULO V PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS E INICIATIVAS AL CONSEJO CAPÍTULO VI COMPOSICIÓN- Y FUNCIONES DE LAS COMISIONES
- · CAPÍTULO VII RÉGIMEN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO
- CAPÍTULO VIII DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS DEL CONSEJO, CAPÍTULO X ESTATUTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.

Proyectó: Secretaria Nombre: BEYI C. TORRES Firma Revisó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma Aprobó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48 E-mail: <u>alcaldia@elagrado-huila.gov.co</u>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Código	SPOPM-230
Fecha Documento	29/4/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	1 de 1

COPIA CONTROLADA

5. Socialización del Plan de Desarrollo periodo 2024-2027.

Se realiza la socialización Plan de Desarrollo periodo 2024-2027, por parte del asesor Cesar Augusto Acosta Ricaurte, con el siguiente contenido:

GABINETE MUNICIPAL PARTE ESTRATEGICA

DIMENSION 1: AGRADO NOS UNE, EQUITATIVAMENTE

TEMATICA PROGRAMATICA 1: CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA EQUIDAD

DIAGNÓSTICO Propuesta Programática

SECTOR DE INVERSIÓN: 22 - EDUCACIÓN

TEMATICA PROGRAMATICA 2: ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HÁBITOS SECTOR DE

INVERSIÓN: 24 - TRANSPORTE -

SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA

SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SECTOR DE INVERSIÓN: 43 - DEPORTE Y RECREACION

TEMATICA PROGRAMATICA 3: EQUIDAD Y DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL

SECTOR DE INVERSIÓN: 36 - TRABAJO

SECTOR DE INVERSIÓN: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

DIMENSION 2: AGRADO NOS UNE, EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

DIAGNÓSTICO

TEMATICA PROGRAMATICA 1: FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SECTOR DE INVERSIÓN: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

TEMATICA PROGRAMATICA 2: INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR SECTOR DE INVERSIÓN: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SECTOR DE INVERSIÓN: 24 - TRANSPORTE

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SECTOR DE INVERSIÓN: 33 - CULTURA

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

DIMENSION 3: AGRADO NOS UNE, EN SOSTENIBILIDAD

DIAGNÓSTICO

TEMATICA PROGRAMATICA

SECTOR DE INVERSIÓN: 04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

TEMATICA PROGRAMATICA 2: TODOS CON VIVIENDA DIGNA

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

TEMATICA PROGRAMATICA 3: ORGANICEMOS EL TERRITORIO

SECTOR DE INVERSIÓN: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

TEMATICA PROGRAMATICA 4: PACTEMOS CON LA VIDA Y LA DIVERSIDAD

Proyectó: Secretaria Nombre: BEYI C. TORRES Revisó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA

Aprobó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA

Carrera 4 Nro. 5 - 48



SPOPM -230
29/4/2024
30/09/2009
1
1 de 1

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES COPIA CONTROLADA

SECTOR DE INVERSIÓN: 21 - MINAS Y ENERGÍA

SECTOR DE INVERSIÓN: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DIMENSION 4: AGRADO NOS UNE. EN GOBERNANZA

DIAGNÓSTICO

TEMATICA PROGRAMATICA 1: GERENCIA Y GESTIÓN EFICIENTE, PARA FORTALECIMIENTO

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SECTOR DE INVERSIÓN: 23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

SECTOR DE INVERSIÓN: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL

TEMATICA PROGRAMATICA 2: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TEMATICA PROGRAMATICA 3: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2024 - 2027

6. Proposiciones y varios

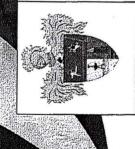
Por parte de los asistentes se propone reunirse para nombrar la mesa directiva como también establecer los Estatutos.

Se programa reunión solicitando la presencia del Secretario de Planeación Municipal para la semana siguiente a la Semana Santa, para la elaboración y aprobación del documento del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Sin ninguna otra intervención queda aprobado lo expuesto por las personas asistentes, de lo cual se anexa relación de firmas.

Proyectó: Secretaria Nombre: BEYI C. TORRES Revisó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA Aprobó: Secretario de Planeación Municipal Nombre: ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA

Carrera 4 Nina E E-mail: Caldia@elagrado



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

PÚBLICAS MUNICIPALES

Código	SPOPM -230
Fecha Documento	20/3/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	1, 1,001

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN CTP

Card Stores HORA: 7:00 A.M FIRMA 3980708018 315295838 3143637107 312 688 6689 3212283981 1182 065 228 3118870426 TELÉFONO 3125936914 LUGAR: Casa de la Cultura- Agrado CARGO Y/O REPRESENTACIÓN 13/12/2 268710 COMESCIO Comerco Social. OM DAY TEMAS: Socializaçion plande Desarrollo Sec. 4179 packa Sierra, Goner. Muns Palomino Reguest alviva Sanch Mun. NOMBRES Y APELLIDOS german Dand Hiranda Rubon Joven 0x16 8011 FECHA: 20/03/2024 Š. 10 12 13 2 3 4 2 ω 9 g

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co Carrera 4 Nro. 5 - 48





COPIA CONTROLADA	Pagina	Versión	Fecha versión MECI	Fecha Documento	Código
	1 de 1	_	30/09/2009	14/5/2024	SGSA -210

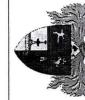
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

PERIO	TEMA:	
PERIODO 2024-2027- MUNICIPIO DE EL PERPOS (H)-PLAS TELEFTORIAL SALOS.		CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN

1xx	MEXICO JOX 4. 80 C. 1		*		1
FECHA:	A: 14- Hayo- 2024,	LUGAR:		HORA:	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	
_	Germon Solas Gulierez	Perdonano Mp/ E/ Manudo	08686818	Mind!	J
2		Q <	321433444	Frank O. C.	1
ы	Freydy Antey Minor Journal	(Since Jul)	315363618		1
4	MORE NELFFY GICKON PIENDEN	suchbess	3272694303	A plant	
51	Hornando Minerio	Ason	3/5782 47 25		
6	Tose Esain Escalarite	CONCETAL.	3/44450375	Ser CO	
7 -	Kin Bautista Sequia Silva	Concepal	3144141378	Shand Shall	
8	JIJO JOYYCS	CONCESON.	1281891112	To Jorica	
9	Poblicka Rehamon	0	ocal Old 3227112073	BOX .	
10	Wandy Chourns Pana	7	3138013835		
1	T(CSE'D. Son MACONO	3/6/34/0/1	Other Model	
12	Dieso Fab Escalant Vega	Almacenista mpal	3112461892	N. T.	
13	Enio Amparo Graffe C.	Apopo Proposional Edu.	317733739	Som Della	
76	74- Carlos Maro Maciasa.	$\iint S \leq \sigma r$ Carrera 4 Nro. 5 – 48	3124618502		
		Callela 4 NIO. 3 – 40	_		

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co





COPIA CONTROLADA	Pagina	Versión	Fecha versión MECI	Fecha Documento	Código
A	1 de 1	_	30/09/2009	14/5/2024	SGSA -210

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN
7
SERIOUS SONG T- MAID DE EL MERADO - PIA PERRYDRIAL DE JANGO.

13	12	11	10	9	8	7	တ	5	4	ω	2	_	No.	FECH,
										Twon Clanus / Horard	Bestilda Ramina	and April City	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA: 14- MOYO- 2024
												Selvanda	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	LUGAR:
						0		18		3124767704	3/33139962	889598bile	TELÉFONO	
										Jun 91	Buellines) mass	FIRMA	HORA:

		4				.~											
7 7	13	12	11	10	ف	a	+4	0	15	1	W	2	1-	#	186	1	1
Then Morracic Hontollo	7	20	a amaya p	ないかずり	Yennifer Houthla Colox	Barbara Celly Trenodentro	Herry Folando E	Wilson betomer parmos	Josquel Valoricia	Olano Patricia Daza	Javia Ternanda Ros 1.	A Than M	Heater Hurdle Wrange	HOMBRE	TEMA! MES AS DE MAJOGO PLANDEDESARROLLO PLAN	ALCALDIA	LISTADO
51284×2970	3156997312	1512418512	4154115515	250294041E	3172688142	318 467 55 66	3187968160	787397937	3125122156	688721812E	377788267	12192 By A	3134286894	CONTABYO	OF DECHEDOND	PAUNICIPAL	DE ASIST,
V ASTILLEY O	Tago Bushaille	Mstillera	ostillero	is de			Bayo Branisto	To buenavist	Le Uwin	(39,50 buen questo	Bajo Buenavista	A. A. Mars	HOUT MAD	NEREDA	PLAN PLUMPHOUPL	AGRADO CH)	ASISTERICIA
Shen Harried M.	Wedo codente	Celly Whitely		Dulou V	Gensia Rostilla Gol	Burbara Color 3	Andras	wilson lestant	_	Deas 0220	To page >-		The state of the s	Hrant		HORA: 4:00 PT.	FECHA: 25.04-2024

·	MEASOLA	PE ASISTENCIA.	C/A.
17th	EMA: MESAS DE DIAJOGO PLAN DE DESAPROYDO	TE DESAPPENDO - PIAN	9
#	HortBRE	CONTACTO	
ma	Jito Jolles	1681 807 A12	-
12.	5	3208387664	
W			
A			
2			
0			1
#			
9			-
ام			
ol ol			+
11			-
11			
23			
4			1
15			
1			3

ì

		delikse.		
	A			
À			-+	
	V			
		N		
heed.				
		ĪŁ		

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Código	SGSA-210
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	
Pagina	Página 1 de 1
COPIA	COPIA CONTROL IN I

CONTROL DE ASISTENCIA

TEN	TEMA: 1-16 MY DE DINION OF PARTICIPA	HOPATING FROM OF WANTED OF MAN PLUMEDONDE, IF INVINTUAL	- MAN PLUMBONUPL	W INVINTENT
FECHA:	26/04/2019	LUGAR: SON JOH DR SKIFN (SNIDN COMUNAL) HORA: 5:00 2m	AN (SALON COMUNAL)	HORA: COO Dro
Š	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O/ REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
н	Luis EDiaz	,	3/5250011	TANK TO THE TANK T
7	Allela TYLVIño JOYA		4	Micto
m	Havisela terada		377 343914 112000	Varisale
4	Dallo Trullo vargas		1801 110 22 000	10 2/1/0 m
υ Ω	CXAPA TOBY		27:22/2778 / 11-00	11-00-1110
9	Salomon Blayo		1400+0	ACTOR! A
7	WELLING The May	1.7.00		MOUNT
∞	Course Leve U	James Made	3/535/16067	
6	Pack Andrea Peres	^	2727227600 C	Kilray alocard
10	Ly Jam BAVE		6762822628	lacia Arrivea (.
11	EMEYTHUNG SOND	San Jose DeBallen		of let
12 <	DiMosfelle Membes A.	La Galda.	T	1 / / / K
13	Many of Alexandre Yangos Mendez	•	677. holese	
//				

Carrera 4 Nro. 5 – 48 E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO-HUILA
NIT.891180139-9
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Código	SGSA-210
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	
Pagina	Página 1 de 1
COPIA	COPIA CONTROLADA

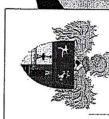
CONTROL DE ASISTENCIA

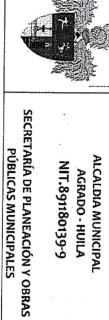
	FECHA: 26/04/ 2024	LUGAR: AND JOST D. IF LIN (SAISO CONUMAL) HORA: 5:0	(INISP COMUNAL)	HORA: 5:00 PM	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O/ REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA	
1	maria Yerneth Brawo	San Jose de, Pelen		maria ganethorno	011
2	Le Men Enal Colon 1)	, ,		Jacines and rejor	
3	Bur Mr I	SAN tost de belen		Less -	
4	Venzon FRACIOTS	Jan Credebelan		(LEW SOL)	
2	Hectologishmo Herrara Ccon	Tesovero Agalda		the S	
9	buz Neldy Broso	3/16 SGW 703 E	3212278383	LNB	
7					
∞					
6					
10					
11					
12					
13				-1	

Carrera 4 Nro. 5 – 48 E-mail: <u>alcaldia@elagrado-huila.gov.co</u>

TEMA: Mes as de dialogo Parthelpodius Adulto Mator, Muro & H. Wichmanian 1 Garmen Midia Ospina 26,450,958 3202912739 Garmenn 2 Nartha Cecitia Lemus 521982 3212012137 Garmenn 3 Kosu Galth Roger 2 261410981 31536007124 4 Maina yorly Manthloff 109988341 3153600712 El canno 5 Calerina yorly Manthloff 109988341 3153600712 6 Va. Willy palamine W. 26 441696 321582828095 7 Calary Caycia Marino 26,4018925 3.48250954 8 100	FEMILIA DE ASISTENCIA	
Mostha Cecitia Lemus 52,450,958 3202912739 Nartha Cecitia Lemus 52,193,408 3212012137 Kosu Colith Royces 26,440,323807124 Maria 40114 Montillate 1079388341 3153600712 Ja. NUMy palomine N 26,441696 32158280895.		
Mornen Widia Ospina 26,450,958 3202912739 Martha Cecitia Lemus 52193.408 3212012137 Kosu Glith Rogery 26110982 3123807122 Hana yorly Hantlloff 1079388341 3153600712 Labrary Larcia Manino 26,441295 3.1825095	C. H-Vichmonto-feb-24	HORA: 3:00 P:M
Oarmen Widia Ospina 26,450,958 3202912739 Martha Cecitia Lemus 52193.408 3212012137 Kosu Golith Royces 26.4100982 3123807122 Haria 40114 Hantlud P. 1079388341 3153600712 Ja. Nully palamina 26,441696 3123828095 Ja. Nully palamina 26,441696 3125828095	CORREO	FIRMA
Martha Cecitia Lemus 52193.408 3212012137 Kosu Golth Rofey 26'410984 3123807127 Maria 4014 Monthloff 1079388341 3153600712 Codepos 5108400 R 55069990 32159118772 Ja. Nully palominon 26'441696 3723828095.		30 Even Nixled Open
Kosu Cdith Rogers 26.410984 31536007127 Hana your Hantllook 1079388341 3153600712 Cdenson Stocker 10 55069990 3215911877 ya. Nully potemine N. 26, 441 696 3123828095.		3 Mashra Jems
Having yours Hantillate, 1079388341 3153600712 School of School of School of 118772 Ja. Nully potemine N. 26 441 696 3123828095.		1
ya. Nelly pelomine N 26 441 696 Jellany Caycia Maxiño 26.447,225	12 El carmen	Hana York HR
Ува. Welly реботь № 26' 441 696.	746	SOLEOND MOBBUFRA
Johnsoy Caye, a Maxiño 26. 442,225	095.	Mis Nelly P.
6	ns.d.	Muly Garn It
6		5
01		
ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA Carrera 4 Nº.5-48 DESPACHO DE LA ALCALDIA Código Postal: 414040	A Total	

TEMA: He sas electrologo farthepathyo Adulto Mayor, Mureres Copeaa Hogar. 1 Jesús Herney Ragas. Tello. 83.252.650. 370 468 5650. 2 Notanda Comez Caravito 55.062 + 78., 322 983 89 14 3 Dayana Lesal Carabo P. 10.90495100 3118 19283 8	10 House Not may 16-feb-24 10 LAR 3 5650	HORA: 3:00 P:M
Copia Control of Carlo of St. 1062 782 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10		HORA: 3:00 P:M FIRMA
Ma: Hesas electrologo Perthepathyo Adulto Mapor, Hurarest nombre vapellino pocumento de identida pocumento de identida Servez Caravito 55.062 78., 320 Jolanda Caral Caravito 55.062 78., 327	12	HORA: 3:00 P:M FIRMA
Jesús Herney Regas. Tello. 83.252.650. 320 Jolanda Comez Garavito 55.062 78., 327 Dayana Isad Carabo P. 10.90495100 311		FIRMA
Jesús Herney Regas, Tello, 83.252,650. Jolanda Comez Garavito 55.7062 778.	3 5650.	2
Garavito 55.062 778.	3 29 74	Jesús/lenegk.
3 Dayana Isad Carado P. 10-90495100 3118192838 6 6		yolando gomez.6
	283 8	A SOL
5 6 7 7		
9		
6		
10		
ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA Carrera 4 Nº.5-48 DESPACHO DE LA ALCALDIA Código Postal: 414040	KOO - HUILA B ALDIA 340	





COPIA CONTROLADA	Pagina	Versión	Fecha versión MECI	Fecha Documento	Código
А	1 de 1	-	30/09/2009	24/02/2024	SPOPM-230

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

	1	Τ.	T		T -	T						Т		_	Γ
3	12	13	6	9	8	7	6	Ŋ	4	ω	2		No.	FECHA:	TEMAS:
	Augabo Salmena sula la	Trender Allay Winoz Janual	Selina Jordino Levellon	Some Suppose Graffer	ANCISM Sanches C.	Dieso Folo Escalante Very	Joe Was Join lewis	New Pales Beaution L.	mariadel Rosarion Timene	Gollen Chaux T	Elvis Horta Gutioner	Elvisa San Che Wonos	NOMBRES Y APELLIDOS	26-02-2024	Mesa de Viálugo Pathapathio
20 E E E	to physical 12	Jone ICI	holesana	Aporto Rojesional tolución	apayo: Empioned miento	Almournista	-		a/	Antesania	2	Greate assacion	$\stackrel{\smile}{=}$	_	Man de Orionallo - Origo Fa
	120233766	3183636718	3202370/2	(1)	310 37 71 7 20	3112461892	97.175831[5	27 7 1 0 0 1 1 C	11120/11/20/11/20/11/20/11/20/20/11/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/	761033130	N		TELÉFONO	Cunt circul	Frandmi co
	Tenter of Sulting		~ d	Cheronal Company			B	012 m (07 170m; mm	mar 11/1/2 Circ	Cr	-	`	FIRMA	HORA: 2:00 m	



Código SFLS -230 Fecha Documento 14/2/2024 Fecha versión MECI 30/09/2009 Versión Pagina 2 de 2

SECRETARIA DEL FONDO LOCAL DE SALUD

COPIA CONTROLADA

DEASISTE	NCIA
FLAN DE	PESARNOLLO
Edad	Sector
5	Say Jose Belén
7.5))
5	· />
5	11
5	7)
5	þ
6	D
6.	//
6	. 17
6	7)
· 6	/).
6	ρ,
<u></u>	1)
チ	//
7))
7))
8	1
JEAST.	-
	<u>-</u>
	-
	Edad 5 5 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6

Proyectó: Nombre:

Revisó: Nombre: Firma

Aprobó: ·
Nombre: Firma

Carrera 4 Nro. 5 - 48 E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



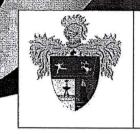
SECRETARIA DEL FONDO LOCAL DE SALUD

SFLS -230
14/2/2024
30/09/2009
1
2 de 2

E ASISTEN	CIA
Aw DE -	plannolo
Edad	Sector
10	centro
10	manisales
9	Yojas Jarrido
8	rajas garrido
7	man Sales
- 8	manisales
9	
10	· rojas garrido
11	campo
0	
1	monieales
	Y .
Tq.	<u> </u>
	Edad 10 10 9 8 7 8 9 10 11 01

Proyectó: Nombre: Firma Revisó: Nombre: Firma Aprobó: Nombre: Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



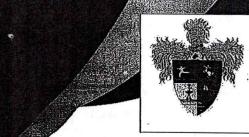
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

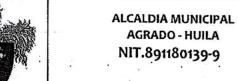
Código	SPOPM -230
Fecha Documento	22/02/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	1 de 1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEMAS	5: DIALOCO OF MESAS PARTICIPATIONS A	Plan of Disappollo 2024-20	24 Poblocion D	Mermail LGBTSQ+.
FECH	A: 22 Fabraro 2024	LUGAR: Cosa de la Ciltura N		HORA: 4:00 pm
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	aucela montillo morando		3 23467987	anec46
2	GOVENO PREW ARISS		3112203162	any you
3	FARA YOICIMA MENDEZ 6.		3102056550	Just Ju
	German David Miranda Palomino		3225902311	David Alvanda
5	Nycolas Mureice Arras		3002427235	I am
6	Jeponica artina, Cochimbo Caboana		3102636627	Vely !
7	Xines lixrofutro lox.		3774722325	Xine Translato
ć, 8	<i>(</i> , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	<i>(</i> , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	C.	'. Con responding
9		e e g	6.6	
10		1	i .	:
11				
12		. Y		





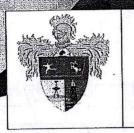
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

	Código	SPOPM -230
Fecha Documento		24/02/2024
· ·	Fecha versión MECI	30/09/2009
	Versión	1
	Pagina	1 de 1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ECH	s: Nesa de Otologo Porticipativo Plan A: 24 de Febrero 2024	LUGAR: Casa de la Cultura 1	Penicipal	HORA: 9:00 am
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	TELÉFONO	FIRMA
1	OM as SUAgez	Taguilga	3224050392	00080112
2	Terva Oudor	Chilagaco	329676356	Decc,
3	ludid Solcado Vergara		3154305448	The Sunday of th
4	Oslando ca bresa 12	amonitoles	3106774511	The second second
5	JOSEIGNACIO TORRES	B manilala	31186525	Soget gracit
	FAMILY CERRYLIEZ.	LA MARIA	3102063973	
7	JULENAL CORDNEZ ! !!	LA MARIA		Surpal ordene
8 '	Automo of on Ost Dot	B. Defor Gandi	3200001390	11
9	Jose Sigando Colo losada	FORTUNATO HAKRAR	23802161801	
10 ′	Wilson Polaris Manchola	El Socorro		Celibra Pehinas
11	Gardro Viviana Tomes Caras	El sociono		Condra Unionations Guess
2	1	<u> </u>		A SH
3	Carlos Morera T	Granodills	3166265128	Eller miles.
۱ ۱	Feliciono ARias	la Esperanta	3 U 8 23 a 2 61	D'



()

ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

Código	SPOPM -230
Fecha Documento	24/02/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	'1 de 1 ·

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEMAS	3: Mesa de Orálogo Portrupativo Plan	de Devorablo - Sector Ro	d	
FECH	: \	LUGAR: Casa de la Centura 1	Dunicipal	HORA: 9:00 am
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	TELÉFONO	FIRMA
	Jose Anderson Rojas Cabrella	Sabaneta	3214644675	Tues.
2	FÉLIX ROJAS Cabrera	sobonetA	31155949 83	
3	Belando Alma Lo A	San Antonio	3707764603	Ollo 44
4	Rolqui Kinco	son Antonio	3133222900	Relga Pen
5	ALExander Ordones Z	Montes: tos	7134957924	Alexander Ordonoza
6	Emilcen Ordonez H.	El Carmen	3118940915	Emilcen Or. H.
7	Albrent Pustos, Kojas i	Altos granadillo	3274675,773	Albed Bustos R.
8	Fidel Romera	jabaneta	3728790659	Fidel Romero
9	Edwin sanchez	Alto Grandollo	573 2963762	Elwinsanche 2
10	cesan mordet lamus	places	3115547109	Comme
11	Esteban Uzijos Z.	B. Buenavista Vereda los olivos	3170465055	Defents.
12		Vereda los olivos	3108524194	Jun Jane
13	Brnauch tryillo Conzale:	Chimbayaco '	3142758363	and Davolo e

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS **PÚBLICAS MUNICIPALES**

Código	SPOPM -230
Fecha Documento	24/02/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	1 de.1

COPIA CONTROLADA

CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

~~~~	A CONTINUE ADIOTERO	NA VEGNION LEVIN DE DESAL	KKULLO MUNICIPAI	
TEMAS:	fera de Diálogo Partapativo	Plan de Desarrollo - Sectus	Rurol	
	24/02/1 2024	LUGAR: Casa de la Cortura 1	foncioul	HORA: 900 am
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	TELÉFONO	FIRMA
1 Fa	biola Vosgos R	Pedernal	3144893828	Fabola Vorgos
2 Cor	los A. lourds S.	56/21EER	3114473128	2616
3 Sho	other butilo	The ONDINA	312.6886669	The Me
4 Jina		Ondina	3125936937	7 11
5 ,	in Ruice	2 2 5	10522140	Ingrith Recio klo
6 1/	1090 Russ		100/201948	5 h
7	doly Almanio varges	elsocorro	1019339053	HA 1
	milia Rivo		256 33 071	from the second
9 Fred	ldy F Befancus 6	san Antonio	3124988368	A de la la
10 Har	ia Edith cerquira	Agrado.	3143637107	Harra Edith Cergy
11.				VIMIA TOUT CAPI
12	Reldy Brave		3272778393	Ling Neldy B
13 11	a Conston 2a Svoric P.	Dres. JAE. B/centro	3138174039	Nacro Carre Sixes
10 11	any Valencia	1 in . 1	3125122156	Cogeros Holesia

Carrera 4 Nro. 5 - 48 E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

Código		SPOPM -230
Fecha Documento		24/02/2024
Fecha versión M	ECI	30/09/2009
Versión		1
Pagina		1 de 1 ·

COPIA CONTROLADA

### CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

	TEMAS: Plesa de Diglogo Participativo Plan de Desamollo - Sector Rosal					
Ì	FECHA		LUGAR: Capadela Cottura H	mapl.	HORA: 9000am	
Ī	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	TELÉFONO	FIRMA	
	1	Albert Bustos Rojas	Alto granadillo	3214635 175	Albert Buston R	
`,	2	Malpur Hinge	san Antonico	3/33222900	Haleis Am	
2 *	3	Offordo Alvado A	San Antonio	3707764603	OHLE AM	
	4	FELIX ROJAS cobrero	V SobonetA	311 5594983	FEL'X, ROJAS	
	.5	Jose Anderson Rojas Cabreta	sabaneta.	3214644675	there.	
	6	Fideling Alvarez	Taquilga	3133458402	FMYMZ-	
ć) ć	, 7	Emiken Ordonez M	Carmen,	3118वतवंतार	Emilian, Ur. M:	
	8	Alexander Ordonia Z	Hontesitos	3134951924	Meragder Oboñes x	
9	9		19			
	10					
÷	11			****		
e	12					
)	13	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				

Carrera 4 Nro. 5 - 48 E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

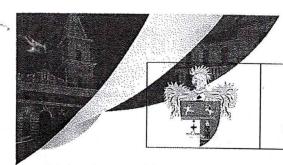
Código	SPOPM -230
Fecha Documento	24/02/2024
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Pagina	1 de 1

COPIA CONTROLADA

### CONTROL ASISTENCIA REUNIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TEMAS	: Mesa le Diglogo Portrapativo Man d	e Daremollo - Sactor Reval		
FECH	4: 24 -02-2024	LUGAR: Coso de la Costra	Junigal. TELÉFONO	HORA: 9:00 am
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEREDA	` TELEFONO	FIRMA
	Emilcon Ordonez	El carmen	3118940913	Emilcen Or M
2	Hamilton Rodnguez R.	El carmen	3175694571	Hamilton Q.O.
3	FAVETH STERDIFICE	LA MARIA	3102063913	The Co.
4 -	Juan Calles Chaverno C.	Alto Bluster	3152008949	Breeze
5	Estatarda San Ziroc		5229053760	Fint all-
6				
7	40 40	·, ,	(', )	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
8'	* .			
9				
10				
11	•		9	
12				
,13		1	. ,	,

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

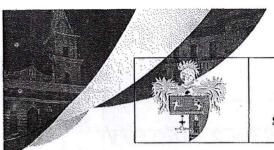


### SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

COPIA	CONTROLADA
Pagina	Página 1 de 1
Versión	1
Fecha versión MECI	30/09/2009
Código	SGSA-210

### CONTROL DE ASISTENCIA

FECH	a: Myn 04 violog parkavaking ol a: 26/04/2024	LUGAR: Vereda La Cañada		HORA: 7:00 Pm
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O/ REPRESENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Albeiro Rojas tienadentro		3102124606	Bet xel
2	Aglan Rojas Ch			Mela Rota
3	MARIE ARDILA CORTES		3107596237	Chinacia Again
5	Lordanth Orosco		313 213 1146	for Janet Do
7	dor Adriging Guong 7		3154115068	tog Adriona
6	Bertildes Tropille Montilla	('	32082065891	Bertilda 1
7	+ luiro Garnes Gonzale +		3162763248	Alucio Goon
8	Yessira Mara Regias		3144379742	YESTO KIDIO K
9	rtaria colith 120)cus		34434942	Maria Ropal
10	Julga For Toyar		3193268465	. //
11	Howhen cudence.	. 31 2 1 2	3118405935	Haifler Cape
12	Milton Cabrera		3115400873	MILTON Gabre



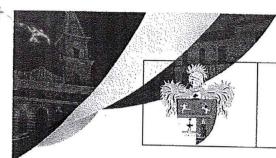
### SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

COPIA	CONTROLADA
Pagina	Página 1 de 1
Versión	, 1
Fecha versión MECI	30/09/2009
Código	SGSA-210

### CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA	nontaginal and process to the commen	Plan of association -	-plan	PLURIANUAL IZ IN	iver Jones
FECH	A: 96/04/2024	LUCAR:	Caña da		HORA: 7:00 PM
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O/ REPRESENTA	ACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Thon Fredy Tryillo R	,,	,,	3133355335	Thorse
2	James Coldering F			3204720790	The state of the s
3	Janny Jaide Conca O-			3143178231	Danny Joud. C.
4	Tationa Calderón Navanjo			3135751017	Tatiana auderan
5	Zury vanessa Caldevón			3224409378	Aury V. Calderon
6	Jamas Orizm			3143366337	James OVTIZM
7	Martha Lucia Naranja T		1.0	3133520438	Taynord antion
8	Roord del Polar Cottes			3105616238	Poco del Placota
9	Arcesio Arolalo A.			3115178597	Arcesio dratora
10 -	Tobon Adde			310 6294063	Fabian A
11	Noe Ramin		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	3217311653	
12	Jenny Ramiroz		×	3118833657.	Jenny Ramira
13	Paston Toullo N			3204952934	10 _ 1

Carrera 4 Nro. 5 – 48 E-mail: <u>alcaldia@elagrado-huila.gov.co</u>



### SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

COPIA	CONTROLADA
Pagina	Página 1 de 1
Versión	1
Fecha versión MECI	30/09/2009
Código	SGSA-210

### CONTROL DE ASISTENCIA

	19614 DE OTALOGO MATEGOR NOT PL	LUGAR: Vere da	La Cañac	da	HORA: 1:00 Pm
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO O/ REPRE	SENTACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
***	Simesh Montilla Samas.	Residente 1	a conada	3134721516.	51mom Mon
2	otdan Rojos (n		9 -	1189	Han Rofon
1	Andres Herrita			3/24332954	1
5 -	Jusus maid montilla			3/33/646)4	20290
	Fernanda Ramirez	•		3213160577 "	thurking 120
7 1	ANGO FONT		(	PP 20 5 25 E18	AND EL FOIN
8	Maria Lucia Try: 110 R	-		3229805782	
9	Mortha Isabel 0147.			3123373394	Thurstery
10	Marcelo Cadena Towar			3122083223	March
	Islary eadena			322302256.9	infuli Coduce
2	wilson Edderon f				wilson ct
- 5	DANKO TOUAN ORT 12				Danito 7
v	Notes A coldeston H	X		3206109260	Macli



Fecha: 13-02-2024 Versión: 1 Pagina: 1 -1 COPIA CONTROLADA

### PLANILLA DE ASISTENCIA



No.	NOMBRE Y APELLIDO	PLANS OF DESARROLLO 2024	1.2027 - G. ((bhom)(0)	FECHA: 13/02/2024	HORA: 03:00 PM
-	1	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FIRMA
1 Pac	ola Astudillo Pivagua.	1.081.401.376	314.4.47[4.32(3194471432)	padapiraguass@gmail	com. Devolutionage
1 .	a Andrea Ramiraz R.	26.457.780	3.46		muil.com Pada Andrea R
10	ano Ros Perdomo.	1079390.020.	3124157856.	dandyj 92 @gmail (con	
1000	of Sonchae C.	2645/134	3108615947	Jord Sonchec 840 gno	
170	se Manuel Valencia C.	1079391715	313 35889 30		Manuel Valencia
	via Raminez	26447 474	3123131078		Silvia Ramin
	ala closofi	26541 770		aclaiostiochesa	Albalucslores
10	ni caldon claros	83227232	3738069589	000 1	
	1 Alfundo Garlin	8752 377	777/56400	REP Asoctions	Photo Control of the
2/,	led Campos	17700526	3209745879,		21.10

Carrera 4 №.5-48
DESPACHO DE LA ALCALDIA
Código Postal: 414040

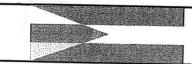
	Fecha: 13-02-2024
	Versión: 1
	Pagina: 1 -1
The state of the s	COPIA CONTRO

### PLANILLA DE ASISTENCIA



	COPIA CONTROLADA	4-2097 - 6. ECONOMICO	FECHA: 13/02/2024	HORA: 03:00 PM
MA: UTITOUS SO	PLAN DE DESARRAD 202 DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FIRMA
NOMBRE Y APELLIDO		3208387669	Planeotion & el agrado - Hila.	MNORTH SALATAR Z
Aways A salazan Zuleta	1075275190			. Sealed
LUZ Dlua Ourateo	5167,4927	32241418.20	,	Mi Socogin SELpin
M. Socuro Rios Espona	26.441565	3118605176		11.
Pelioia Terdono Dauly	26.441901	3902378632	Thow Penlano 5730 mil	1.140
	1079337367	3126622013	Wilson 5188 Admel	The state of the s
1.0	10-19 390663	3103090369.		Angel of morro tire
Ge 6 da Me frivins	(2)	3103090369	1,618	Summe-
Clum Sandy Won		3123131048		Silvia Ramin
Silvia Ramirez	26 442 474	3144038373		Natalia Mesa Ve
9 Natalia Mesa Vega	1079390310			Yorlen Chaux
10 Jorleni Chaux T	1082155822 ALLAN	Carrera 4 Nº.5-48		

Carrera 4 №.5-48
DESPACHO DE LA ALCALDIA
Código Postal: 414040



Fecha: 13-02-2024 Versión: 1 Pagina: 1 -1 COPIA CONTROLADA

### PLANILLA DE ASISTENCIA



TEMA: O1 KLOGO GOLGAL PARA (LABORALEGO)  O. NOMBRE Y APELLIDO	1	14-2027 - 6. (COUDMI(O)	FECHA: 13/02/2024	HORA: 03:00 PM
<u> </u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FIRMA
tdaly Adamestry		3202878089		Folosef David
Concepción Duque Rive	26441908	3118487004		Concepcion Dugo
Pora Quilo	26441970	3202779373		Dora Denika
the paymina Onla P	26951044	3102623998	4.	Any popular out
Muxely 2:01 .	26.542499	3137643826		Hone Cul.
Luz Norby Cardona A.	1075291139	3102705249	Luznorby cordono 950) com	Luz Norby Cardona
Jumon pedono sancher	26.442 227	3219073697		Yman fedores.
DONID YGIDYMO SONCHEZ	83. 257. 3(K.	3112862304	1	David Partino Same
Wilner BAYLAYON CAMPOS	83 296 765	3203740774		del -
Rosa With Rojus	262450983	3123807127		BAA BUILDA

Carrera 4 Nº.5-48
DESPACHO DE LA ALCALDIA
Código Postal: 414040

		900		Ž.
	-			
250				

	_
Fecha: 13-02-2024	
Versión: 1	
Pagina: 1 -1	
COPIA CONTROLADA	

### **PLANILLA DE ASISTENCIA**



	na: Piálogo social para Elabonausín pla	N DI BELLERALLO 2004-2	027 - C. Economycot	FECHA: 13/02/2024	HORA: 03:00 PM
TEN No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FIRMA
	Francisco petorres	12 196 480	3144198438	Francisco liea	All
2/	Francis ( Ferences		',,	·,	·,,
3					
4					
5	1 Simple No.				
6					
7		110,000,000		4	The supplier of the supplier o
8					
9					
10		ALCALD	IA MUNICIPAL AGRADO - HUILA		

Carrera 4 №.5-48
DESPACHO DE LA ALCALDIA
Código Postal: 414040